

12



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INSUMO
SOCIOPOLÍTICO PARA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
"LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"
ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T A :
José Gerardo Bernal Vázquez



MÉXICO, D.F.

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

*Con eterna gratitud a mis padres, que me demostraron
que la felicidad se mide por el espíritu con el cual nos
enfrentamos a los problemas de la vida.*

*Ing. Eugenio Bernal Cortés
Evangelina Vázquez Castillo*

Al amor de mi vida

María del Rosario Melo Nelhuantzi

Para mis hijos

Alejandra

Israel

Gerardo

A mis hermanas

Cecilia

María de Jesús

Para mi padrino, con todo mi afecto y aprecio

Adolfo Lugo Verdugo

A la memoria de

Dr. Andrés Rodríguez Meza
Senador Adefonso Vázquez Jámez
José Santiago Vázquez Jámez
María de Jesús Castillo
José Bernal
Agapita Cortés

A mis maestros

Dr. Edmundo González Llaca
Antonio Pérez Elías
Ariel Kleiman
Gustavo Martínez Cabañas
José Arellano

*Con todo respeto al jurado de sinodales por sus valiosas
comentarios y orientaciones*

Mtra Elena Jeannetti Dávila

Mtro José Luis Gutiérrez Fragoso

Mtro Alfonso Luna Gómez

Mtro Noe Pérez Bello

Mtro Carlos Gallegos Elías

ÍNDICE

Introducción.

1. La democracia en la antigua Grecia.....6
 - 1.1 Las instituciones griegas9
 - 1.2 Importancia de la retórica.....12
 - 1.3 El liberalismo del siglo XIX, su crisis política y social.....24
 - 1.4 La organización política y la participación ciudadana en la democracia.....32
2. El partido político y la asociación vecinal en la democracia
 - 2.1 Las diferencias entre oposición y presión política..36
 - 2.2 Los partidos políticos.....38
 - 2.3 Asociaciones vecinales voluntarias.....41
3. La participación ciudadana como insumo socio-político para la Administración Pública en México.....50
 - 3.1 Ausencia de participación y solidaridad social.....52
 - 3.2 Relación vertical entre estado y sociedad.....53
 - 3.3 Concepción formal de la democracia.....54
 - 3.4 Manejo Oficial y formal del sufragio.....55
 - 3.5 Tecnificación de las decisiones políticas.....58
 - 3.6 Funcionario público como militante del partido político.....59
 - 3.7 Masificación de la sociedad.....63
 - 3.8 La representación política como forma de participación indirecta.....65

3.9 Aspectos histórico jurídicos de la participación política.....	69
4. El crecimiento anárquico de la Ciudad como lastre a la participación ciudadana.	
4.1 El problema urbano y la participación política.....	80
5. La participación ciudadana organizada como apoyo en la realización de los planes y programas de gobierno.....	86
6. Origen, trayectoria y perspectivas de la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.....	96
6.1 Experiencias de participación vecinal en la Ciudad de México.....	124
6.2 La participación política en la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular.....	134

Conclusiones.

Bibliografía.

I N T R O D U C C I Ó N

La idea de la presente investigación se inicia con la experiencia en los movimientos vecinales que surgieron debido a las acciones gubernamentales del entonces Departamento del Distrito Federal de la Ciudad de México por el cobro del impuesto por planificación de obras del Circuito Interior en 1978 y posteriormente por el impuesto predial en 1982. Estos hechos despertaron inconformidades a nivel vecinal las cuales se declararon independientes de filiación a un partido político.

Debido a esta problemática y ante la ausencia de espacios de participación vecinal, se denotó la problemática social y política que siempre ha existido en las relaciones entre hombres libres y esclavos, entre gobernantes y gobernados, entre patronos y asalariados. En cada una de estas relaciones sociales los filósofos y políticos, antiguos y modernos se han preocupado por describir la naturaleza del hombre y su conducta ante los acontecimientos que lo rodean y cómo superan sus necesidades y conflictos con sus semejantes y qué relación mantienen con quienes ejercen el poder a fin de mantener el control social, político y económico.

Por ello, este trabajo inicia recordando la democracia en la antigua Grecia y sus principales características que aún nos causan admiración en nuestros días, por la manera en la que inculcaban la virtud a sus ciudadanos como un valor ético y social, lo que les permitió superarse en todos los aspectos de la vida. Habrá quienes no estén de acuerdo con esta cultura por la existencia de la esclavitud. Pero yo preguntaría; ¿ actualmente en el siglo XXI somos totalmente libres ? De esta manera también se expone el proceso histórico que sigue la participación ciudadana en México y la necesidad de continuidad de los movimientos vecinales para vencer el abstencionismo de los ciudadanos para practicar la política. Lo que necesariamente se logrará mediante la educación.

Así, no es casualidad que en nuestro país los planes de estudio para educación de nivel básico dediquen atención a la educación cívica y ética. La razón es la necesidad de formar mejores ciudadanos y motivar su participación política.

También se presenta un planteamiento general del liberalismo del siglo XIX, proceso histórico en el cual sus protagonistas ejercieron el dominio político, económico y social adoptando la idea política de la democracia por convenir así a sus intereses particulares por encima de los de la sociedad en su conjunto.

En consecuencia, se exponen las características que pusieron en crisis al liberalismo así como la presencia en los ciudadanos para organizar su lucha ya sea por oposición (partidista) o presión (no partidista) como factores políticos que han permitido hasta la actualidad encauzar una determinada problemática, ya sea entre particulares o con las instituciones de la administración pública.

Por ello se considera la participación ciudadana como un recurso que permite el diálogo para una interacción entre la administración pública y la sociedad para lograr el entendimiento entre ambas para lograr su desarrollo y bienestar. El análisis de esta relación social se apoya en la teoría general de sistemas, la cual permitió analizar la problemática de la participación, ubicando al ciudadano como un insumo que genera demandas ciudadanas, las cuales entran al conjunto de procesos de las diferentes dependencias de la administración pública, y que tienen que dar un determinado resultado. Pero también el Estado y su aparato burocrático generan acciones como producto de su proceso de toma de decisiones, las cuales afectan directa o indirectamente a los ciudadanos, quienes captan y analizan su impacto para convertirse en una demanda ciudadana. Tal fue el caso del impuesto predial y el circuito interior, como acciones del gobierno que no consideraron la opinión y consulta de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones.

También para explicar el fenómeno de la escasa participación política en México, hay que recordar nuestro pasado donde se encontrarán una serie de causas que han provocado como efecto la apatía, el conformismo, y el abstencionismo político, los cuales se han constituido en un verdadero lastre para la libre y espontánea participación ciudadana. Solucionar estas limitantes depende del grado de conciencia social que los ciudadanos adquieran para ejercer su participación partidista o independiente, pero siempre con la convicción y actitud responsable de su práctica democrática ante el gobierno, con el objetivo de lograr el triunfo en la solución a sus demandas.

1. La democracia en la antigua Grecia.

El origen de la organización política occidental se dio a partir de la cultura griega. Por ello sus aportaciones al tema de la democracia son el punto de partida para todo análisis de discusión para la democracia en sus diferentes interpretaciones. Por lo tanto, si este es el punto de partida de la idea política de la democracia, conviene hacer un esbozo de su proceso histórico.

Al recordar sus aportaciones políticas hay que considerar las circunstancias sociales y económicas que favorecieron la práctica de la política a través de la participación de sus ciudadanos, cabe recordar que todo ciudadano debió tener una posición social avalada por un nivel económico, así como de esclavos que le permitiera disponer de tiempo para participar en la acción política de su estado-ciudad. Es así como esta cultura prosperó por el régimen esclavista que lo permitió.

Sin embargo con el pensamiento griego se formó a la idea política de la democracia como forma de organización social, constituyéndose como el fundamento del desarrollo intelectual en Europa, con su ingenio y sabiduría se creó la ciencia y la filosofía política occidentales, pues sus aportaciones influyeron en la conducta social por su posición de exaltar la razón.

Los orígenes y auge de la democracia en Atenas se debió a sus condiciones geográficas y sociales, lo que permitió un cambio en su pensamiento y organización social.

Con la conquista de la península griega y las islas del Mar Egeo por tribus del norte (correspondientes al Imperio Cretense), los invasores se establecieron definitivamente en las ciudades cretenses, formando sus propias comunidades con un gobierno monárquico y aristocrático con rígidas divisiones de clase; sin embargo, cada ciudad era independiente. Esta forma de vida persistió hasta los

siglos VI y VII antes de Cristo, en donde el aumento de la población provocó que los problemas de vida existentes se agudizaran, pues la pobreza de los ciudadanos griegos significó una presión para el cambio social y político.

Durante este período, Atenas alcanzó un poder comercial y naval avalado por su fuerza militar que elevó su nivel de vida desarrollando las artes y la filosofía, lo que motivó la estabilidad de su sistema social, pues debido a su poder naval se consolidó una economía basada en la esclavitud, permitiendo que tuvieran tiempo libre para dedicarse a la solución de los problemas de su comunidad mediante la participación de sus ciudadanos.

Bajo estas condiciones sociales y económicas se necesitaba de un gobernante que conociera las debilidades de la sociedad griega, no para aprovecharse de ellas, sino para combatir las, y como había intereses comunes en consecuencia se dio el vínculo social. Es así como entre los sectores aristocrático y popular, el partido de éste último estaba vacante, el cual fue ocupado por Pericles, "...quien fue de raza noble, por lo que sentía poco interés por el pueblo, pero la política y la razón influyeron en él para acallar sus preferencias; además, desde la Batalla de Maratón, el bando de los nobles fue una minoría que ejercía una oposición estéril, en contraste, se reconocía al pueblo su poder para realizar grandes empresas y por ello Pericles se entregó a él." ¹

Este hecho fue de gran trascendencia para Atenas, pues se superó la política agresiva de Cimón y la Política aventurera de Alcibiades para establecerse una pacífica convivencia.

De este modo Pericles dijo a su pueblo: "...nosotros practicamos una democracia porque la ciudad es administrada no por pocos, sino por muchos, en donde la libertad es el principio de nuestra vida pública

¹ V. Duruy. Historia Universal. p. 100

y en nuestra vida diaria nosotros no tenemos sospechas mutuas o enojos con nuestros vecinos respetamos las leyes y a los magistrados, especialmente aquellos que nos protegen de las injurias y aquellas leyes no escritas que están apoyadas por la opinión pública." ²

Como ejemplo de lo anterior la historia registró la solución que dio al problema de la pobreza, "...la que consideraba como la situación que envilece y degrada a las almas más templadas, por lo que quiso que todo ciudadano tuviera el sustento seguro, para lo cual envió a los más pobres a las colonias que fundó, en las cuales asignó propiedades para mejorar su situación social." ³

Ésta, entre otras medidas, permitió que se perpetuara la práctica del comercio haciendo que los atenienses conocieran otras costumbres y modos de pensamiento que, aunado a su esplendor en las artes y su desarrollo económico, estimuló una actitud de participación en Asambleas para la toma de decisiones en beneficio de la comunidad respecto a sus necesidades de la vida cotidiana.

En consecuencia, desarrollaron la habilidad del debate público, concebido éste, como el mejor recurso para alcanzar el desarrollo social. Dicha habilidad también llegó a ser practicada por las clases inferiores, lo que hizo necesario la creación de tribunales populares, motivando con ello el surgimiento de maestros, los cuales enseñaron retórica y teoría política lo que permitió su participación y defensa de sus argumentaciones.

En este sentido, la escuela sofista captó el interés en los asuntos políticos y planteó una nueva filosofía centrada en el hombre y en su presencia física en el mundo.

² Giovanni Sartori. Aspectos de la democracia. p.180

³ V. Duruy, *op cit*, p. 114

Otras escuelas fueron la socrática y la del estoicismo. El objetivo principal de estas corrientes de pensamiento fue el de saber debatir en público.

1.1 Las instituciones griegas.

Como se ha dicho anteriormente, su cultura, organización económica y política se basó en su expansión colonial, dividiéndose en tantos estado-ciudad como aldeas fundaban. Su soberanía fue esencialmente municipal, manteniéndose unidos por el culto común de una divinidad de dioses, siendo éste, el único lazo que quisieron aceptar los antiguos griegos.

De esta manera, las instituciones fueron las siguientes:

- a) Las Anfitionías.
- b) Los Juegos Olímpicos.
- c) El Oráculo.

El factor común entre ellas fue lo religioso y se puede afirmar que perduraron gracias a su participación política.

Las Anfitionías eran asambleas en que participaban activamente los ciudadanos de los estados colindantes "...siendo asociaciones políticas y religiosas, con objeto de regular amistosamente sus mutuas relaciones." ⁴

Estas confederaciones se reunían en un templo en que diputados y ciudadanos de los pueblos celebraban una fiesta religiosa. Esta comunidad moral también tenía objetivos económicos y políticos, lo que le valió a esta civilización para trascender en la historia como

⁴ *Idem*, p. 32

un ejemplo de cooperación entre los estados, pues aun cuando existieron diferencias que los llevó a enfrentamientos armados, hubo la disposición al diálogo, aunque éste no siempre fue satisfactorio, como en el caso de Atenas y Esparta en la época de Pericles, siendo éstas las dos ciudades-estado de las sociedades griegas, la primera en plena democracia, la otra sujeta a la aristocracia. De aquí surgió entre las dos rivales una lucha de influencias que acabó por armar a la mitad del mundo griego contra la otra mitad. Atenas agrupaba ciudades insulares y marítimas, Esparta formó alianza con los pueblos del continente.

Sin embargo, las Anfictionías o Asambleas propiciaron en el interior de Grecia un ambiente de paz, justicia y conciliación, poniendo límites a las guerras entre los miembros de los estados de la confederación.

Por lo anterior es conveniente conocer la composición de la Asamblea General.

1.-Los estados-ciudad que acudían eran doce, los cuales enviaban representantes para tratar asuntos de interés general. Cada uno de ellos tenía derecho a dos votos.

2.-En su funcionamiento, la política se encubría bajo la invocación religiosa, lo que le dio legitimidad.

3.-En cada reunión acudían familias enteras que libres del trabajo agrícola se divertían y consagraban un tributo en especie. Además los hombres de negocios intercambiaban sus productos, en tanto que los representantes de las doce ciudades-estado deliberaban sobre asuntos comunes.

4.-Había periodos en que se convocaban esporádicamente; en primavera en Delfos y en otoño en Termópilas.

Paralelamente a la Asamblea, se formaba un consejo integrado por representantes de los estados confederados. Éste se encargaba de la defensa de los intereses de su pueblo en la Asamblea e ilustraban con sus juicios a los miembros de la misma.

Dentro de las atribuciones de la Asamblea estaban convocar a un Consejo, así como velar por la fortuna del Dios Apolo e imponer multas a quienes cometían usurpaciones con la fortuna de los Dioses. El mecanismo para nombrar a los integrantes tanto de la Asamblea como del Consejo era: la primera por sorteo y el segundo por elección. En el proceso de votación se utilizaban habas blancas y negras. Acerca de este procedimiento tenemos en Sócrates a un crítico de la democracia griega, él opinaba: "...es una locura que un haba decida la elección de los jefes".⁵

En las asambleas de cada ciudad-estado prevalecía un orgullo patriótico debido a que todo ciudadano tenía voto, lo que hacía que se sintieran importantes, pues todo ciudadano podía participar exponiendo iniciativas de Ley, pero bajo una responsabilidad rigurosa, pues "...antes de presentar una disposición nueva, el orador tenía que cerciorarse bien de que no contradecía ninguna Ley antigua, y si existía la contradicción tenía que declararla y alcanzar la modificación necesaria para satisfacer la unidad de la legislación, de lo contrario, podía ser castigado por los guardianes de las Leyes".⁶

Otro aspecto lo constituía el derecho de presencia en la Asamblea General, pues "...como no sólo se trataban asuntos de Atenas sino de la mitad del mundo griego, sus participantes tenían el derecho a exigir una indemnización por el tiempo que perdía el ciudadano en

⁵ *Idem*, p. 34

⁶ *Idem*, p. 120

provecho ajeno, es decir, si no se trataban asuntos relacionados con sus provincias".⁷

De lo anterior se puede pensar, por la diversidad de los asuntos expuestos de la comunidad, que también se aplicó la democratización de los "tributos", no sólo a la Asamblea General sino también a las funciones de la administración, el ejército y la justicia. Otro aspecto importante, era el citar a los jefes de las polis griega para rendir cuentas ante la Asamblea, procedimiento que se aplica en las democracias actuales.

En la historia se registró un ejemplo durante el gobierno de Pericles, al que se le criticaba por gastar demasiado en monumentos y como la Asamblea velaba por la fortuna de los dioses, se le llamó a comparecer, pero él los calló diciendo "...creen que gasto demasiado en monumentos, pues yo los costearé, pero también será mi nombre el que se grave, como es justo. Entonces el sentimiento de gloria ahogó los mezquinos rencores y el pueblo exclamó que había hecho bien y que debía continuar embelleciendo la ciudad"⁸

En este pasaje de la democracia ateniense se observa que la oratoria combinada con la audacia proporciona al hombre político la capacidad para legitimar sus fines, siendo a partir de la civilización griega que se le considere a la palabra como un recurso de poder.

1.2 Importancia de la retórica.

Los griegos fueron un pueblo curioso e impaciente, quería saberlo todo, hasta el porvenir. Estas características le permitieron desarrollar la poesía, teatro, ciencia, historia y filosofía. Pese a lo anterior, los estratos sociales bajos creían en los adivinos. Platón se refiere a lo anterior escribiendo: "...los dioses han dado la adivinación (sic) al hombre para suplir su falta de

⁷ *Idem*, p. 120

⁸ *Idem*, p. 115

inteligencia''.' Sin embargo, hombres como Pericles, Tucídides y Lisandro, creían más lo que su razón les dictaba, pero cuando el dominio aristocrático fue modificado por tendencias democráticas, se dio entrada en la Asamblea a los ciudadanos de todas posiciones sociales y económicas, lo que requirió que todos los ciudadanos supieran proteger sus derechos, ya que no había abogados y si un ciudadano era procesado, tenía que defenderse asimismo ante el tribunal. Bajo estas condiciones surgió la necesidad de maestros de retórica y teoría política para que los ciudadanos tuvieran agilidad en el debate'' .⁹

Los antecedentes de este proceso se encuentran en los periodos del pensamiento griego que tuvieron como centro de atención al hombre, y son :

- 1.- Periodo de los sofistas. (2ª mitad siglo V a C.).
- 2.- Periodo socrático y de platón. (año 399 a C.- 347 a C.).
- 3.- Periodo de Aristóteles (año 367 a C.- 322 a C.).
- 4.- Periodo del estoicismo (año 300 a C.).

Es así como el arte de la política se desarrolló con estas tendencias, partiendo todas ellas de la oratoria y la retórica

Los sofistas analizaban las ideas morales y políticas. Los retóricos los procedimientos lingüísticos. Esto permitía a los ciudadanos participar activamente y cumplir sus deseos y necesidades de manera racional y en beneficio de su comunidad, pues "...el individuo, en sí mismo, estaba indefenso. Por esto surgió la vida social del hombre, que engendró la fuerza de la participación, pues el mayor logro de la vida política ha dominado esta fuerza, que se obtuvo mediante la retórica. El retórico entrenado aprendió a atacar cualquier posición opuesta, por verdadera que pudiese ser y a defender cualquier

⁹ *Idem*, p. 112

¹⁰ *Idem*, p. 120

posición, por falsa o débil que fuera, ya que el objeto de la discusión no era la verdad, sino el triunfo".¹¹

No puede negarse que las ciudades e islas griegas fueron los primeros planteles de la teoría política y del experimento consciente en cuanto a métodos de gobierno y que trascendieron como una realidad histórica hasta la vida social actual.

Y a pesar de la decadencia del Imperio ateniense, tras la derrota de Atenas por Esparta en la guerra del Peloponeso, y cuando el esplendor de la democracia ateniense se había extinguido Aristóteles, estudió las formas y métodos usuales de gobierno, democrático, monárquico, aristocrático. Distinguiendo a los mejores y los peores, resultando un laborioso estudio comparado entre las instituciones de diversos países.

Aristóteles no dejó de considerar al estado-ciudad como el modelo más perfecto de la civilización que distinguió a los griegos de los "barbaros", pobladores de todo el mundo.

El estado que prefirió Aristóteles fue el aristocrático en cierto sentido, en cuanto no permitía a los esclavos u obreros manuales la menor pretensión a participar en el gobierno. Pero entre el cuerpo de ciudadanos, abogaba por una muy amplia distribución del poder político, y procuró definir una constitución mixta de aristocracia y democracia. Por esta razón Aristóteles se considera como un estudioso sistemático de la política y la sociología al definir que el hombre es por naturaleza un animal social, siendo ésta una ley natural y no por coerción, pues de hecho brotó de la naturaleza humana, y se desarrolló desde la etapa meramente familiar hasta la participación de sus integrantes como ciudadanos en el estado-ciudad, donde la sociedad progresaba en conocimiento y cultura.

Sin embargo los estado-ciudad de Grecia no eran sinónimo de tranquilidad gubernamental, pues en la decadencia de la democracia

¹¹ *Idem*, p. 57

ateniense se volvió inestable así como la aristocracia es interesada y tiránica. Pero con la democracia ateniense se dejó testimonio que los griegos, más que cualquiera otro pueblo en el mundo, se gobernaron realmente por sí mismos y dieron importancia a los asuntos de su gobierno.

Por todo esto Aristóteles influyó en el periodo romano, la llamada Edad Oscura y la edad media, y así hasta los tiempos modernos.

Aunadas a las aportaciones de los griegos está la civilización romana, que en materia jurídica aportó elementos doctrinarios valiosos al desarrollo de la democracia, entre éstos el concepto de la igualdad ante la ley y el de la representación política con una división de poderes.

Al igual que en la sociedad griega, Roma también tenía una estructura social constituida por diferencias de clase entre el patriciado y la plebe, lo que motivó la interacción social con la autoridad del Senado que era conferida y vigilada por medio de comicios, plebiscitos o referéndums, por los cuales el pueblo se reunía en forma organizada en curias o centurias con el fin de asentar o negar las medidas del gobierno propuestas por el magistrado, tribuno o cónsul. Al respecto Montesquieu, en su libro *Del Espíritu de las Leyes* escribió: "...la constitución de Roma y la de Atenas eran muy sabias, pues los acuerdos del senado tenían fuerza de ley durante un año, pero no se hacían perpetuos si la voluntad del pueblo no los refrendaba".¹²

Esta situación del pueblo romano se inició con la monarquía intensificándose durante la República y desapareciendo con el imperio, quedando como testimonio que la participación ciudadana es un valor político que al ser practicada por las fuerzas sociales éstas superan su condición de clase ante un tipo de gobierno, sea monárquico, republicano, aristocrático o despótico. Por otra parte la

¹² Montesquieu. *El Espíritu de las leyes*. p. 1

ausencia de participación ciudadana trajo como consecuencia una pérdida de virtud y sumisión ante el poder.

En este sentido el pueblo griego reconocía a la virtud como la fuerza que sostenía su participación en la democracia. En contraste con el Imperio Romano sus ciudadanos padecieron la pérdida de virtud y con ella la libertad de su pueblo y en vez de despertar después de César, Tiberio, Nerón y Domiciano, Roma fue más esclava cada día pues cuando la virtud desapareció la ambición entró en los corazones que pudieron recibirla y los deseos cambiaron de objeto; se dejó de amar lo que se amo, si se había sido libre con las leyes, ahora se quiso serlo contra ellas dándose como consecuencia que la República residiera en el poder de algunos ciudadanos con la licencia de todos.

Ante esta situación el pueblo romano abandonó su religión basada en el politeísmo adoptando una creencia monoteísta. En el politeísmo la comunidad y el Estado estaban de acuerdo en las acciones de sus gobernantes, pues el Estado estaba lleno de un contenido sagrado, convirtiéndose en el soporte de la organización política, social, económica y religiosa.

El estado romano se caracterizó por un centralismo y plenitud de poderes, donde su fuerza se basó tanto en la superioridad de sus métodos como en la capacidad de organización y sometimiento de los esclavos. Bajo estas condiciones el Imperio romano impidió la formación de una voluntad colectiva que permitiera su desarrollo social, dándose como consecuencia las rebeliones en contra del Estado. Estos descontentos fueron provocando que los estamentos de la sociedad politeísta romana, la burocracia, nobleza y artesanado, entraran en rivalidad con el monoteísmo, el cual no coincidía con los métodos del Estado. Por esta razón surgió una inevitable tensión entre la limitada esfera de acción del estado y el carácter ilimitado de Dios, de tal suerte que al suprimir la pluralidad de dioses se despojó la forma ritualista de la tradición donde los dioses presidían las funciones humanas.

Bajo estas circunstancias el Imperio romano se desintegraba pues la democracia romana no pudo gobernar sus dominios que expandió vertiginosamente y que sólo pudo mantener mediante un poder central.

De esta manera el aspecto económico y social minó el aspecto político del Imperio, pues al finalizar el período de las grandes guerras de conquista romana se escaseó la oferta de esclavos y paulatinamente se vio sustituido por la figura del colono, el cual dispuso de una parte de su producto y por ello se esmeró para que éste fuese lo más grande posible. Este proceso se desarrolló a partir de la interacción dialéctica de sus elementos: a) la abolición de la esclavitud, base de la expansión militar, destruyó a los pequeños campesinos, b) las rebeliones de los esclavos disminuyeron las ganancias que se obtuvieron de ellos, c) el cristianismo, reflejo de la crisis del mundo esclavista, fortaleció las formas más individualistas de responsabilidad y de trabajo, en suma, el sistema esclavista dio todo lo que podía, pero debía sustituirse por otro más capaz de enfrentarse a la nueva realidad.

Históricamente esta nueva etapa se conoce como el modo de producción feudal, surgido de las invasiones de los bárbaros germanos y conquistas de los árabes que impidieron el paso al Mediterráneo para el comercio europeo, con lo que se estableció la organización social basada en la servidumbre, pero cuando vuelve a fortalecerse el intercambio comercial, el campesino tiene que pagar el tributo en metálico obligándolo a vender sus productos y con ello se debilitó el aislamiento feudal.

Estos hechos son el antecedente del liberalismo, el cual se puede precisar en los siguientes acontecimientos:

- 1) El Renacimiento Italiano (siglo XV y XVI)

En el cual las artes y las ciencias motivan el interés por la lectura, rompiendo con las tradiciones clericales de la Edad Media.

- 2) La Reforma Protestante.

Permite expresar el libre examen de conciencia, iniciando una tradición individualista que induce al hombre a buscar las verdades y realización como persona física revocando la condenación de la iglesia contra el comercio.

3) La creciente confianza en la razón.

Se estudia la realidad de manera crítica y sistemática para generar conocimiento, es decir, se reaniman los estudios empíricos que propiciaron los avances científicos del siglo XVI en adelante.

4) Los descubrimientos geográficos que expanden el comercio.

5) La invención de la imprenta, que desplaza el monopolio de los monasterios poniendo al alcance la cultura y ciencias.

6) Las invenciones mecánicas para la industria textil derribando el orden feudal.

El reconocimiento de la libertad del individuo para su desarrollo rompió con el estado feudal y absolutista. Esto no fue casual, sino debido a la burguesía que no deseaba obstáculos para sus propósitos económicos, ya no basados en el taller artesanal sino en las fábricas, lo que provoca la división de clases sociales, la cual hace evidente que la liberación del individuo fuera un reclamo para los intereses particulares, sin pensar en el bienestar social en su conjunto.

De esta manera el liberalismo como doctrina económica se relaciona con la noción de libertad, pues surgió como enemigo del privilegio otorgado por herencia o nacimiento. Esta libertad pretendió ser universal, sin embargo, en la práctica quedo reservada para quienes tenían una propiedad que defender. Por ello, la necesidad de libertad en la doctrina liberal significó que ésta se tejió con la hilaza de la conveniencia burguesa, donde su alcance consistió en frenar y debilitar la fuerza política y económica del ejecutivo monárquico y resaltar el predominio del legislativo como fuente para la legitimidad legal de las acciones de la clase dominante. Por su

parte, el Estado se constituyó en la organización política de la clase dominante.

Comienza así lo que se conoce como el mercantilismo, que tiene su antecedente en el período entre la reforma y la Revolución Francesa, el cual se basaba en la acumulación de metales preciosos. Posteriormente surgen los fisiócratas, quienes argumentaban que la riqueza de las naciones residía en la tierra antes que en las fábricas, la producción y circulación de bienes y de la acumulación de oro y plata.

Ante estos cambios económicos la concepción liberal del individuo se centra en una filosofía política de libertad y progreso intelectual, y como la que propicia una actitud de renovación y avance. Por otra parte está el liberalismo económico, surgido en el siglo XVIII que dio paso al industrialismo, dándose las bases del capitalismo.

Esta relación entre economía y política estuvo representada por dos acontecimientos históricos; la Revolución Industrial donde su filosofía es el liberalismo económico con libertades anglosajonas y la Revolución Francesa con derechos revolucionarios donde se promulgaron los Derechos del hombre y el ciudadano, haciendo del Estado la expresión representativa de la sociedad dando al liberalismo su filosofía política; la democracia.

Es entre los años 1712 a 1759 Gournay acuñó el principio de *LAISSEZ FAIRE, LAISSEZ PASSER*, mediante el cual propuso cancelar el intervencionismo estatal y dejar actuar libremente las leyes naturales del comercio así como la iniciativa de los individuos que adquirieron su autonomía política como ciudadanos y económicamente libres de vender su fuerza de trabajo. Estas ideas no surgieron por obra de la casualidad, son producto de un proceso político y económico que pudo mantener y reproducir unas condiciones socioeconómicas propicias para el buen funcionamiento de quienes poseían los medios de producción.

Bajo estos antecedentes se inició el modo de producción capitalista el cual requirió de una amplia masa de trabajadores libres que se desplazaron a donde les conviniera sin estar sujetos a reglamentaciones feudales, pero al mismo tiempo, estando libres de toda propiedad se obligaron a trabajar bajo las órdenes de los poseedores de los medios de producción.

Lo anterior dio como consecuencia que el control sobre el proceso del trabajo pasó de las manos del trabajador al capitalista. Esta transición se presenta en la historia respecto del trabajador como la alineación progresiva del proceso de producción y respecto al capitalista como el problema de la administración.

Durante el liberalismo no se permitió el desarrollo social del individuo, lo que impidió movilizaciones de protesta. Fue necesario establecer entre los individuos la igualdad ante la ley como ciudadanos, con un sentido económico como político a todo individuo. Pero al incrementarse las industrias se dio como consecuencia una interacción entre los trabajadores, poniendo en evidencia que dicha igualdad solo era formal.

Esta situación impulsó en la gleba la necesidad del cambio radical: la Revolución. Por ello durante el liberalismo se separó la libertad civil de la libertad política conservando la primera por positiva y útil y rechazando la segunda por ser turbulenta al poner en riesgo el orden establecido. Pero como una libertad no puede existir sin la otra, el resultado fue avivar más estos movimientos sociales, poniendo al descubierto los propósitos de la ideología liberal, donde sus protagonistas, al promover la Revolución económica no resistieron la prueba de la realidad. Así lo experimentó el liberalismo francés al reconocer que la libertad en singular no puede prosperar sin la ayuda de las libertades en plural.

De esta manera, la incapacidad de la clase burguesa para contener las fuerzas sociales hizo que el Estado interviniera en la sociedad a

través de un sistema representativo, libre expresión y consenso de los ciudadanos que permitiéndoles una mayor movilización en las esferas sociales rompiendo las barreras del formalismo legal para dar lugar al surgimiento de los gobiernos populares y representativos, teniendo como objetivo la justicia social, la igualdad y participación de los ciudadanos en el gobierno. *Esto marcó el nuevo curso en que se desarrollaría la democracia.*

Así como en Atenas y Roma hubo una distinción de estratos sociales, en el modo de producción capitalistas hay una división clara de clases sociales, la burguesa, y proletariado.

La democracia directa fue practicada en la antigüedad bajo una estructura social que hizo posible la participación de sus ciudadanos. Estas condiciones no las hay en las sociedades del siglo XXI, es decir, antes había ciudades-estado, ahora hay megalópolis que han provocado la atomización del ciudadano. Este problema se puede superar rescatando la práctica de la participación, donde cada comunidad mediante la organización, el diálogo y la tolerancia de ideas le permita ejercer su poder soberano como pueblo.

Sin embargo hay que hacer otra comparación de los políticos antiguos con los de la actualidad, donde los políticos griegos al vivir en un gobierno democrático reconocían a la virtud como el valor para sostener sus principios políticos que les permitió la convivencia social. Por el contrario los políticos de la era capitalista hablan de manufacturas, de comercio de negocios, de riqueza y de lujo. Ante esta situación los políticos deben de rescatar el valor social de la virtud que les permita identificarse con la sociedad.

En la concepción clásica de la democracia se tienen aportaciones que han retomado los modernos, pero de ninguna manera puede decirse que pueda aplicarse una democracia directa en las condiciones de la sociedad moderna, puesto que la distancia que existe entre los antiguos y los modernos, por lo que toca a la concepción general de

la vida asociada en sus diferentes etapas históricas es absolutamente abismal.

Por otra parte la democracia como hecho sociológico ha experimentado problemas en su concepción y funcionamiento desde la polis griega, la civitas romana, en la organización de los estados nacionales, hasta la actual sociedad de masas sometida por una economía de mercado, de la cual han surgido acciones político-económicas como la globalización, lo que hace necesario que la clase media y proletaria participen de manera organizada evidenciando la eficacia de su acción política ante el Estado y sus opiniones sean dignas de considerarse en el proceso de toma de decisiones

Desde el siglo XIX el liberalismo económico tomó como filosofía política la idea de la democracia pero bajo la concepción de la libertad del individuo, lo que significó encubrir en términos jurídicos la concepción antigua de la esclavitud, pues con el modelo económico liberal todo individuo estaba en libertad de vender su fuerza de trabajo, lo que trajo como consecuencia diferencias sociales, además de limitar el ejercicio democrático para quienes cumplieran el requisito de tener propiedades. En este contexto se manifestaron conflictos entre los poseedores de los medios de producción y las fuerzas productivas "libres" dando lugar a una crisis social.

Cuadro comparativo : La sociedad antigua y la sociedad moderna.

<i>ANTIGUOS</i>	<i>MODERNOS</i>
• No hay una separación entre Estado y Sociedad.	El Estado se encuentra como una entidad autónoma de la sociedad.
<p>Las esferas de la vida social se encuentran identificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo religioso equivale a lo político. • Lo político a lo social • Lo social a lo ético: vivir como buen ciudadano. <p>Por lo tanto una polis es una sociedad. La polis significa vida del hombre en y para la comunidad.</p>	<p>Estado y sociedad tienen significados distintos. La actividad económica está separada de las demás esferas de la sociedad. En la sociabilidad hay dos relaciones: Relaciones de cambio (el hombre poseedor de mercancías) Relaciones políticas (reproducir las condiciones de dominación para el funcionamiento del sistema).</p>
• El hombre, como buen ciudadano, participa con su ser en la sociedad.	El hombre como ciudadano es considerado un ente abstracto, participando individualmente con su voluntad que plasma en un contrato social.
Es una organización política basada en la asociación natural de los ciudadanos. La propiedad tiene un carácter político.	Al individuo se le libera del vínculo del señor o el amo, pero únicamente como una necesidad del sistema capitalista para su funcionamiento. Por ello la libertad se otorga con bases jurídicas, como mero formalismo. La propiedad tiene un carácter económico.
La política está ligada a la economía. La vida de los individuos se mezclaba con la vida del Estado (polis)	Al individuo, como las mercancías, éstos deben ser equivalentes en su voluntad de cambio. De este modo se da una relación privada, asocial, ajena al carácter general de la sociedad.
Se tenía un solo concepto del hombre. Polis y sociedad formaban el poder soberano.	La organización política de la sociedad esta basada en un acuerdo de voluntades; el contrato social. No hay igualdad económica en lo social, sino sólo en lo jurídico.
<p>El pueblo participaba en la discusión de los asuntos mediante las asambleas; siendo partícipes del ordenamiento estatal.</p> <p>Se practicaba la retórica con lo que se manifestaba una real y efectiva participación del pueblo, pues había el derecho al debate.</p> <p>Se velaba por el patrimonio general dado que todos los ciudadanos tenían propiedades y oficios.</p>	<p>A los viejos privilegios se opone el Derecho como forma que reconoce a todos los individuos las mismas posibilidades respecto de la libertad; el estado se coloca por encima de la sociedad, absorbiéndola y dominándola; la política esta separada de la economía. El Estado organiza a la sociedad; Kant considera al pueblo como un organismo electoral en donde hay ciudadanos activos y ciudadanos pasivos. La participación del pueblo se desarrolla en el campo pasivo e impotente de la aplicación de la ley. Rousseau concibe tanto un hombre privado, como un hombre participante en la comunidad política, en la voluntad general, es decir, como ciudadano. Por tanto intentó relacionar el Estado y la Sociedad. Para Rousseau la soberanía no puede ser dividida y menos enajenarse. Pero dice que los políticos al no poderla dividir en su principio la dividieron en su objetivo; en poder Ejecutivo y poder Legislativo</p>
	<p>El fundamento social y político del estado se da en el consenso del pueblo (acuerdo de voluntades) para aceptar el orden establecido. En contraste con los antiguos, la retórica sólo la practican los políticos, mientras que los ciudadanos sólo expresan su voluntad mediante el voto</p>

Fuente: Arnaldo Córdoba. "Estado y Sociedad en el mundo moderno" pp. 21-67

1.3 El liberalismo del siglo XIX, su crisis política y social.

Esta crisis se origina por el conflicto capital-trabajo en donde el fondo filosófico, político y económico de la historia liberal estuvo fundamentado por las tesis de Juan Jacobo Rousseau, Montesquieu, y Jhon Locke, que plantearon las relaciones jurídicas entre las fuerzas sociales y éstas con el Estado. Es conveniente anotar que estos filósofos sociales se basaron en las limitaciones que afectaron el desarrollo de la sociedad al estar limitados por los intereses del Estado y la iglesia bajo una monarquía absoluta.

Sin embargo, los escritos en materia política como el "Príncipe" de Nicolás Maquiavelo, son el inicio de la literatura política basada en aspectos terrenales y no espirituales, surgiendo a partir de este momento la conceptualización más precisa del Estado. En el caso de las monarquías absolutas este hecho permitió tener una guía política para prevenirse de las acciones de sus enemigos y evitar cometer errores que le permitieran gobernar sin el riesgo de perder el poder.

Es así como el concepto de estado aparece en la historia como una entidad autónoma de la sociedad, teniendo significados diferentes, pues lo público se separó de lo privado, dando lugar a que su vinculación ya no fuera natural sino mediante relaciones voluntarias, como son la relación de cambio, distribución y producción.

Bajo este esquema al capitalismo le interesa mantener un estado de equilibrio y competencia perfecta en un libre mercado de intercambio de mercancías, y rechaza cualquier perturbación a sus intereses, por lo que desaprueba la intervención del estado y las demandas de los trabajadores. Esto dio como consecuencia el surgimiento de organizaciones sociales como las mutualidades y los sindicatos.

De esta manera el ejercicio de la participación política por la clase trabajadora formó parte de los mecanismos de lucha en busca del cambio de sus relaciones laborales para mejorar sus condiciones de vida.

Este cambio económico, político y social inició con el paso del feudalismo al capitalismo, donde se liberó al siervo para establecerse un acuerdo entre los individuos participando individualmente con su voluntad, haciéndolos iguales jurídica y políticamente, pero no en fortuna. Por lo tanto el régimen de propiedad capitalista, basado en la teoría liberal, requirió de la libre circulación de la fuerza de trabajo de los individuos, supuestamente iguales y fuera de toda jerarquía de privilegios que los ataba a un señor.

Estos hechos se basaron en la filosofía racionalista que argumentó una existencia autónoma en el hombre, permitiendo su realización sin el auxilio de la divinidad para dar lugar a una organización de la sociedad mediante un acuerdo de voluntades, formando una voluntad general que tiene como fin el contrato social.

Es así como los teóricos como Thomas Hobbes, Kant, Jhon Locke y Juan Jacobo Rousseau analizaron la relación de la sociedad con el estado. Con Rousseau se planteó la división del hombre en lo privado y como participante en su comunidad asumiendo, como ciudadano, un significado político que le permitiera interactuar con el estado como integrante de la voluntad General.

También él propuso que el estado no sólo es un acuerdo entre voluntades, sino más bien la suma de ciudadanos que participan activamente en las acciones del soberano constituyéndose en voluntad general. Esta relación entre la sociedad y el estado es formalizada por Kant, dando las bases jurídicas para la representación política, lo que no era válido para Rousseau, pues para él "...en el momento en que se nombran representantes el pueblo deja de existir"¹³

De tal manera, lo que en Kant es la soberanía de la Ley, en Rosusseau es la soberanía popular y la participación activa por él propuesta es arrasada por los principios jurídicos de Kant mediante los cuales la

¹³ J. Jacob Rousseau. *El Contrato Social*. p. 30

conceptualización del pueblo se transformó en un mero organismo electoral que hizo que la participación fuera pasiva e indirecta.

De esta manera se dieron las bases de la democracia liberal donde la sociedad delegó su poder eligiendo representantes quienes usurparon su voluntad, tomando decisiones al margen de sus electores, lo que provocó que "... la participación del pueblo se hiciera innecesaria, pues el estado de derecho se engulló la voluntad de todos los ciudadanos y ésta no vino a ser más que el campo pasivo e impotente de la aplicación de la ley".¹⁴

En suma, el formalismo jurídico de Kant avaló los inicios del ideal liberal, protegiendo bajo normas legales la propiedad individual, la cual era requisito para que se realizara el intercambio de mercancías, considerando dentro de éstas, la fuerza de trabajo.

Por ello una sociedad participativa no convenía a los intereses del pensamiento liberal que buscaba su consolidación, permanencia y perpetuidad.

Hay que considerar que estos acontecimientos históricos impactaron a México en sus estratos sociales de nivel medio, como la oportunidad de iniciar su proyecto como nación independiente. Dentro de este contexto es conveniente mencionar, a mi parecer, las principales características del liberalismo:

- 1) Ejercicio de los derechos en defensa de la propiedad y no para proteger a la fuerza de trabajo.
- 2) Se adopta una actitud que limita legalmente la acción social, donde el cimiento jurídico de la sociedad cambió del status al contrato mediante el cual se reconoce la igualdad de los individuos como ciudadanos, pero desiguales económicamente.
- 3) El individuo a quien el liberalismo protege es aquél cuya posición social le permite ser libre para reproducir su

¹⁴ *Idem*, p. 16

capital. Esto provoca las diferencias económicas que son la causa de conflictos sociales.

- 4) Generación de la riqueza mediante el libre ejercicio de las actividades mercantiles bajo amparo de los derechos del hombre burgués, asegurándose tanto sus ganancias como su hegemonía de clase.
- 5) Prevalece un afán de establecer el derecho a la riqueza con el mínimo de interferencia de cualquier autoridad.
- 6) Señala al Estado y en consecuencia a la administración pública, como deficiente por estorbar a la libre explotación plena de los recursos económicos. Debido a esto se plantea el principio del *laisser-faire* para eliminar la reglamentación por parte del gobierno.
- 7) A través del Parlamento la burguesía toma el mando del Estado para conducir a la sociedad civil, para ejercer el dominio y explotación. Conviene señalar que el Parlamento de la época liberal se constituía por representantes de la burguesía, dado que el derecho al sufragio solamente se ejercía por quienes cumplieran con el requisito de tener propiedades, por lo que en este contexto histórico se establecieron las normas y directrices del dominio de la burguesía.
- 8) La función del Estado se reduce a vigilante del orden político y ejecutor de los lineamientos resueltos por el parlamento que funciona como una institución de los intereses burgueses. Al respecto Juan Jacobo Rousseau en su obra *El Contrato Social* explica que la soberanía no puede ser enajenada y en consecuencia tampoco representada, sin embargo dice que: "...los políticos no pudiendo dividir a la soberanía en su principio, la dividen en su objetivo: en fuerza y en voluntad, en poder Ejecutivo y en poder Legislativo respectivamente".¹⁵

¹⁵ *Idem*, p. 16

Ante este ámbito de condiciones políticas, sociales y económicas se dan pugnas entre la clase trabajadora y la burguesía dándose como consecuencia instituir valores dentro del ideal democrático como son:

- 1) Un sistema representativo y elecciones libres erradicando la herencia de privilegios que colocaba a un individuo por encima de los demás.
- 2) Libertad de expresión política.
- 3) Libertad de asociación de la sociedad civil ante el Estado.

Es así como surgió la participación política la cual encontró diferentes espacios como el partido político, el sindicato, las cooperativas, las mutualidades, donde cada una de ellas estableció una relación de participación activa ante el Estado y la burguesía para defender los intereses de sus representados.

Sin embargo la confrontación política tomó otro rumbo, el de la lucha ideológica, provocando que los problemas sociales no tuvieran solución inmediata, donde los partidos políticos discutían sus posiciones mediante un proceso legislativo.

Esta situación condujo a los ciudadanos representados y no representados en el legislativo a recurrir al mecanismo de la negociación política diferente a la del partido político, pues al ampliarse las acciones del Estado se captaban las demandas ciudadanas donde el alcance de éstas dependía en función del carácter de su problemática donde se buscaba una solución más pronta que por el debate legislativo. Esta vía de participación no partidista se presentó de manera circunstancial, temporal o permanente.

Para tales efectos el Estado asume la función de organizar a la sociedad, creando instituciones que concilien los intereses entre particulares, es decir, por las consecuencias generadas por los factores económicos de intercambio, distribución, producción y su impacto en la sociedad en las relaciones capital - trabajo, ingreso - consumo.

Ante este ámbito de condiciones políticas, sociales y económicas se dan pugnas entre la clase trabajadora y la burguesía dándose como consecuencia instituir valores dentro del ideal democrático como son:

- 1) Un sistema representativo y elecciones libres erradicando la herencia de privilegios que colocaba a un individuo por encima de los demás.
- 2) Libertad de expresión política.
- 3) Libertad de asociación de la sociedad civil ante el Estado.

Es así como surgió la participación política la cual encontró diferentes espacios como el partido político, el sindicato, las cooperativas, las mutualidades, donde cada una de ellas estableció una relación de participación activa ante el Estado y la burguesía para defender los intereses de sus representados.

Sin embargo la confrontación política tomó otro rumbo, el de la lucha ideológica, provocando que los problemas sociales no tuvieran solución inmediata, donde los partidos políticos discutían sus posiciones mediante un proceso legislativo.

Esta situación condujo a los ciudadanos representados y no representados en el legislativo a recurrir al mecanismo de la negociación política diferente a la del partido político, pues al ampliarse las acciones del Estado se captaban las demandas ciudadanas donde el alcance de éstas dependía en función del carácter de su problemática donde se buscaba una solución más pronta que por el debate legislativo. Esta vía de participación no partidista se presentó de manera circunstancial, temporal o permanente.

Para tales efectos el Estado asume la función de organizar a la sociedad, creando instituciones que concilien los intereses entre particulares, es decir, por las consecuencias generadas por los factores económicos de intercambio, distribución, producción y su impacto en la sociedad en las relaciones capital - trabajo, ingreso - consumo.

Para el caso de México hay que considerar el proceso político de las agrupaciones gremiales y de los precursores intelectuales de la Revolución de 1910 que significó un importante antecedente para la historia de la participación política, que en su momento histórico defendió los derechos ciudadanos y de los trabajadores del campo y la ciudad. Sin embargo durante la lucha de caudillos que se disputaban el poder desde 1917 a 1929 los movimientos sociales tuvieron conflictos y represión ante sus demandas. Esta situación impedía que el gobierno en turno ejerciera el control. Ante la pluralidad gremial de trabajadores se requería institucionalizar y poder controlar estos movimientos. De esta manera surge el corporativismo que dio legitimidad al Estado y a la burguesía bajo un sistema de gobierno presidencialista.

Pero no puede negarse que en la actualidad tengamos instituciones que brinden opciones para manifestar las diferentes problemáticas que afronta la sociedad en su contexto social, económico y político. Por ejemplo, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y sus módulos de atención ciudadana, Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, la Procuraduría Federal del Consumidor, la Procuraduría Social del Distrito Federal, la Comisión de los Derechos Humanos, Instituto Federal Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, entre otros.

Cuadro comparativo : Los modelos de la democracia liberal

<i>LA DEMOCRACIA COMO PROTECCIÓN</i>	<i>LA DEMOCRACIA COMO DESARROLLO</i>
<p>Los exponentes de la democracia liberal son: Jeremy Bentham y James Mill Esta basada en la teoría del utilitarismo: a cada porción de riqueza corresponde a una porción de felicidad, donde el dinero mide la cantidad de dolor y placer. Así la sociedad que satisface sus necesidades obtiene como incentivo generar otras necesidades.</p>	<p>El exponente es John Stuart Mill (mediados S. XIX). En el siglo XX : Barker, Lindsay, MacIver: posición filosófica idealista. Dewey: posición pragmática Hobhouse: posición utilitaria modificada. D.H.Cole y H. Laski: posición de combinar los valores liberales con el socialismo.</p>
<p>Concepto del Hombre ; su ser está configurado por la sociedad de mercado y en consecuencia es un maximizador de utilidades. Se considera a la sociedad como una suma de intereses conflictivos. Se reconoce a la clase alta (sic) tener más sensibilidad política que la clase baja (sic). La mujer está excluida debido a que sus intereses se inclufan con los de sus padres o maridos.</p>	<p>Objetivo: humanizar a la sociedad democrática de mercado Ámbito social: explotación del obrero por el capital. La actividad económica en torno a la sociedad de mercado. A mediados del S.XIX se reconoce a los obreros su capacidad de organización para defenderse de las condiciones inhumanas de trabajo. Con las revoluciones de 1848 la clase obrera es considerada como una amenaza a la economía liberal. Aparecen las mutualidades y sindicatos.</p>
<p>Ambito legal ; ante la sociedad conflictiva es necesaria una estructura de derecho civil y penal que brinde un mejor conjunto de leyes, mejor distribución de derechos y obligaciones. Todo ello para facilitar la subsistencia, producir la abundancia, favorecer la igualdad y mantener la seguridad de la propiedad. El derecho a la igualdad estaba totalmente subordinado al derecho a la seguridad. Se decía que sin la seguridad de la propiedad los frutos del trabajo de la civilización era imposible.</p>	<p>J.S.Mill, reconoce la participación obrera y considera que puede superar su condición miserable. Por ello, más que proteger había que otorgar las posibilidades de mejorar el desarrollo del ser humano. También afirma que el individuo no es solo apropiador y consumidor, pues al desarrollar sus capacidades avanza en su intelecto y virtud con lo cual se interesa en los asuntos públicos, donde "un acto de participación aumenta el apetito de participar".</p>
<p>El sufragio universal; Se fue ampliando por etapas a partir de limitaciones restrictivas. Debían tener derecho al voto quienes apoyaban un gobierno representativo que protegiera la propiedad. Quienes poseían propiedades necesitaban el voto para proteger sus intereses. Bentham y Mill no se inclinaron a favor del sufragio democrático hasta que se persuadieron de que el voto de los pobres no sería utilizado para nivelar la propiedad ni destruirla.</p>	<p>Ante su propuesta para que los obreros se desarrollen y tengan acceso al voto surge el temor a una legislación de clase. Para evitar lo anterior propone un sistema de votación plural. J.S.Mill es precursor de la capacitación al proponer un impuesto de los pobres para este fin.</p>

<i>LA DEMOCRACIA COMO EQUILIBRIO</i>	<i>LA DEMOCRACIA COMO PARTICIPACIÓN</i>
<p>Exponente es: Joseph Schumpeter . En 1940 se plantea este modelo que es congruente con la sociedad de mercado. Tiene la característica de ser elitista pluralista.</p>	<p>Su exponente es : C.B. Macpherson. Plantea una democracia participativa como producto de los movimientos estudiantiles de nueva izquierda en 1960-1970 y los movimientos para el control obrero de las fábricas.</p>
<p>Equilibrio.- porque mantiene el equilibrio entre la oferta y la demanda de mercaderías (sic) políticas. Pluralista.- porque se aplica una sociedad diversificada por sus intereses. Elitista.- porque principalmente los dirigentes se eligen entre sí y son quienes formulan y toman las decisiones. Función del electorado.- elegir a quienes adoptarán las decisiones. Concepción de la democracia.- solamente es un mecanismo para elegir y autorizar gobiernos. Es un medio para conocer los deseos de los ciudadanos pero sin su participación. Es un mecanismo de mercado.- los votantes son los consumidores, los políticos y los empresarios. Argumentos: la competencia entre los políticos por los votos de los ciudadanos es el "motor" del sistema. La competencia política sólo es entre grupos auto-elegibles de políticos organizados en partidos políticos. Para hacer efectiva la demanda de "mercaderías" políticas requiere de un mecanismo que produzca una voluntad que equilibre la oferta y la demanda; un sistema de partidos empresariales.</p>	<p>El objetivo: Plantear un sistema participativo de gobierno para las naciones democráticas liberales occidentales. Diagnostico de la democracia: La democracia liberal se ha caracterizado por la poca participación de los ciudadanos, la desigualdad social y una sociedad de masas. La competencia oligopólica de partidos no es participativa. Los estudios sobre la democracia se han centrado en cómo funcionaría, pero no de cómo podría avanzarse hacia ella. Considera el criterio del Producto Nacional Bruto (PNB) como alternativa del bien social pero no motiva a participar a los ciudadanos. Hay crecimiento económico en los países occidentales pero no un desarrollo político de la población. La participación por vías formales y rutinarias provoca la concentración del poder.</p>
<p>Los teóricos que desarrollan la democracia como equilibrio establecen modelos económicos, por ello consideran la soberanía del consumidor en el mercado económico como paralelo a un mercado político para lograr un equilibrio óptimo de insumos y productos. Justifican la necesidad de "un nivel de apatía" por parte de los ciudadanos, pues "una participación mayor pondría en peligro la estabilidad del sistema". No consideran aspectos éticos para el desarrollo del ciudadano planteando que las demandas de las clases altas son más eficaces que los de posición más baja.</p>	<p>Propuestas: Establecer un sistema piramidal, con la democracia directa en la base y la democracia delegada en todos los niveles combinados con un sistema de partidos. Requisitos: Plantear los cambios necesarios en la sociedad e ideología capitalista. Superar la conciencia de consumidores actuando en la problemática de su entorno social que les permita ejercitar sus capacidades y pueda constituirse un sentimiento de comunidad. Reducir la desigualdad social y económica.</p>

Fuente: C.B. Macpherson. " *La democracia liberal y su época*".

1.4 La organización política y la participación social en la democracia.

Para tratar el tema de las organizaciones políticas de la democracia es necesario mencionar que la organización es el requisito de todo grupo social para sobrevivir a un medio hostil. Pero ésta no surge si no se presenta el fenómeno social de la participación.

De esta manera, desde las primeras formas de vida conocidas se experimentó la participación comunitaria, pues no había diferencias de clase lo cual hizo que la sociedad y la familia se confundieran en un solo grupo.

Es así como la participación política surgió como un factor que permitió la interacción social entre las diferentes familias que compartían los mismos objetivos ante una necesidad común: el sustento y protección de la comunidad.

Lo anterior se logro con una división organizada del trabajo que permitió una distribución equitativa de lo obtenido, además de intervenir en la toma de decisiones del grupo, dándose así el desarrollo comunitario.

Bajo estas circunstancias, el fenómeno de la participación política es anterior al surgimiento de las clases sociales, pues al hacerse más complejas las relaciones sociales y con la aparición de la propiedad privada se hizo compleja la relación de compartir e intercambiar bienes e ideales, siendo de este modo que la política interviniera en la economía, puesto que lo político determinó estructuras económicas, así como lo económico determinó formas políticas y con ello el liderazgo se convirtió en el medio para manipular a las mayorías en beneficio de una minoría, con lo cual se dificultó la participación organizada y espontánea de los ciudadanos surgiendo la represión, manipulación y demagogia para conservar el poder.

En este ámbito la lucha social tomó conciencia para organizarse y buscar el consenso y conciliar el conflicto dentro de los sectores que forman la sociedad, como son el industrial, campesino, estudiantil, asociaciones profesionales, sindicatos, unión de productores, unión de consumidores, partidos políticos, y la más reciente, asociaciones vecinales.

Para todas ellas hay que diferenciar su campo de acción dependiendo de sus estrategias y objetivos, por lo que unas contemplan la oposición política y otras la presión política. Las asociaciones vecinales se ubican como grupos de presión ante las autoridades de la administración pública para demandar necesidades de su comunidad.

Estas asociaciones requieren estudiarse puesto que representan cada día mayor influencia en las sociedades y por tanto tienen que analizarse dependiendo de la problemática por la cual surgen y se manifiestan. Así, no son ajenas a problemas de integración, comunicación, organización, etc, que impiden su mejor funcionamiento y les permita obtener permanencia y asegurar una lucha sostenida de sus demandas ciudadanas. Ante la problemática de la falta de acercamiento entre representantes y sus electores se considera que la opción para combatir esta dicotomía es la participación ciudadana a nivel vecinal, en donde no hay factores ideológicos que impidan lograr las demandas de vida en una comunidad, y se permita lograr que los ciudadanos, como lo fue en la Grecia antigua, asuman el carácter de guardianes de las leyes y tener la convicción de mejorarlas.

Con esta herencia la participación ciudadana tiene los cimientos para encaminar sus acciones con mayor inteligencia a los asuntos sociales, no dependiendo de la conciencia de uno, sino la de muchos, no otorgando confianza política a los políticos, sino compartir, debatir y dialogar para que el pueblo deje de ser sujeto pasivo para que mediante su acción organizada pueda actuar. Porque mediante esta actitud de los ciudadanos es como se genera su sensibilización como individuos, "...pues con los comienzos (sic) de la sociedad surge la

necesidad de que la inteligencia social, de aquel consenso de la inteligencia individual que forma una opinión colectiva, una conciencia pública, una voluntad política, que se manifiesta en las leyes, e instituciones, y en la medida en que la sociedad se desarrolla se requiere de un grado cada vez mayor de esta inteligencia social, porque la relación de los individuos entre si se hace más importante y la creciente complejidad de la organización social da acceso a nuevos peligros." ¹⁶ Por lo tanto, quien ejerce el poder nunca tiene intenciones de compartirlo y cualquier intento tiene sus riesgos.

Es con la afirmación de Aristóteles: *el hombre es un animal político por naturaleza*, se puede afirmar que la participación política ciudadana es la acción conjunta de los individuos para satisfacer necesidades comunes en la sociedad ante quienes ejercen el poder, es decir, "...ante el tipo de relaciones sociales antagónicas que se caracterizan por el conflicto, por la lucha de clases, a un campo en cuyo interior precisamente por la existencia de las clases, la capacidad de una de ellas para realizar por su práctica sus intereses propios está en oposición con la rapacidad y los intereses de otras clases. Esto determina una relación específica de dominio y subordinación de la práctica de clase que se caracteriza precisamente como relación de poder." ¹⁷

De tal manera que cuando esta relación entre clases sociales se agudiza se da el cambio radical pues "...la causa principal del sentimiento revolucionario es el deseo de igualdad para obtener una idéntica participación ante condiciones injustas." ¹⁸

Por lo anterior la "...sociedad reacciona organizándose como ocurrió al formarse las mutualidades, sindicatos y partidos políticos, todos ellos resultado de las condiciones jurídicas y políticas creadas por

¹⁶ S. Radhakrishnan y P. T. Raju. *El concepto del hombre*. p. 52

¹⁷ Nicos Poulantzas. *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. p. 75

¹⁸ *Idem*, p. 83

necesidad de que la inteligencia social, de aquel consenso de la inteligencia individual que forma una opinión colectiva, una conciencia pública, una voluntad política, que se manifiesta en las leyes, e instituciones, y en la medida en que la sociedad se desarrolla se requiere de un grado cada vez mayor de esta inteligencia social, porque la relación de los individuos entre si se hace más importante y la creciente complejidad de la organización social da acceso a nuevos peligros." ¹⁶ Por lo tanto, quien ejerce el poder nunca tiene intenciones de compartirlo y cualquier intento tiene sus riesgos.

Es con la afirmación de Aristóteles: *el hombre es un animal político por naturaleza*, se puede afirmar que la participación política ciudadana es la acción conjunta de los individuos para satisfacer necesidades comunes en la sociedad ante quienes ejercen el poder, es decir, "...ante el tipo de relaciones sociales antagónicas que se caracterizan por el conflicto, por la lucha de clases, a un campo en cuyo interior precisamente por la existencia de las clases, la capacidad de una de ellas para realizar por su práctica sus intereses propios está en oposición con la rapacidad y los intereses de otras clases. Esto determina una relación específica de dominio y subordinación de la práctica de clase que se caracteriza precisamente como relación de poder." ¹⁷

De tal manera que cuando esta relación entre clases sociales se agudiza se da el cambio radical pues "...la causa principal del sentimiento revolucionario es el deseo de igualdad para obtener una idéntica participación ante condiciones injustas." ¹⁸

Por lo anterior la "...sociedad reacciona organizándose como ocurrió al formarse las mutualidades, sindicatos y partidos políticos, todos ellos resultado de las condiciones jurídicas y políticas creadas por

¹⁶ S. Radhakrishnan y P. T. Raju. *El concepto del hombre*. p. 52

¹⁷ Nicos Poulantzas. *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. p. 75

¹⁸ *Idem*, p. 83

el mismo liberalismo, surgiendo su crisis social, ante la cual el estado comienza a intervenir en la economía reproduciendo las condiciones necesarias en las relaciones de producción entre capital y fuerzas productivas.' ' 19

Como resultado de esta lucha social revolucionaria cada Nación se organizó políticamente para definir los ideales y establecer los medios para lograrlos en una Constitución Política. De esta manera puede decirse que en toda sociedad se presencia el conflicto sobre los objetivos y procedimientos sobre los cuales debe actuar. Esta característica es común entre los sistemas políticos antiguos y actuales donde fue necesario imponer normas que conciliaran los intereses sociales en pugna, donde la efectividad de ésta dependía en distinguir la asociación de la agregación de individuos, pues mientras esta última se establece por el principio de la reproducción cuantitativa, sin un sentido social, en la asociación la virtud, el espíritu de comunidad y la justicia social son sus características. Por lo tanto, una sociedad se constituye en pueblo por asociación y no por agregación, con lo cual se adquiere conciencia política, como se ha evidenciado en las revoluciones registradas en la historia, quedando como testimonio que no es imposible combatir a quienes dotados de razón mandan en una agregación como dueños y poder establecerse formas de organización social y política, lográndose la cohesión social y la relación dialéctica entre gobernantes y gobernados.

Este ejercicio de la participación política organizada debe formar parte de la vida cotidiana del ciudadano para hacer valer su poder soberano y al cumplir con sus obligaciones como contribuyente pueda influir en la propuesta de las políticas públicas que regulan las instituciones del gobierno.

¹⁹ G.D.H. Cole. *Introducción a la historia de la economía*. p.32

2.El partido político y la asociación vecinal, como organizaciones políticas en la democracia.

2.1 Las diferencias entre oposición y presión política.

Los ciudadanos ejercen su acción política a través de diferentes organizaciones, las que se caracterizan, unas por oposición y otras por presión política.

En el caso de la oposición, tenemos a los partidos políticos cuyo objetivo es obtener el poder y aplicar sus principios partidistas con base en la Constitución, la cual es la guía normativa que organiza a la sociedad en lo económico, político y social. Sus acciones están organizadas de acuerdo a un programa, el cual se somete a la prueba del electorado, quien resulta ser el protagonista de la competencia por la lucha del poder entre los partidos en contienda electoral.

La problemática que se deriva de la lucha de partidos políticos provoca, confusión en la ciudadanía, pues antes de estar estrechamente vinculados a las comunidades de ciudadanos se concentran en atacar las deficiencias y errores de los partidos en contienda.

En el caso de las organizaciones que ejercen su lucha política por presión, sucede que la solidaridad ciudadana se presenta de forma más espontánea debido a que no hay un compromiso con una ideología y en consecuencia con un programa político, sino únicamente conservar el patrimonio de cada una de las familias que forman la comunidad que se organiza para plantear sus demandas.

La participación política por presión es la acción política que ejercen los ciudadanos en diferentes niveles de lucha política para defender sus intereses. Estos pueden ser tributarios, económicos, culturales, de consumo, etc.

Este tipo de participación por presión política facilita la solidaridad entre grupos, además de que no siempre se comprometen con un partido político. Su participación busca solucionar problemas de la vida cotidiana, lo que significa que quienes no siguen una

ideología no son conformistas frente a la ideología del partido político en el poder, sino que exigen el cumplimiento de acciones concretas que eleven la calidad de vida, como lo señala Gramsci al referirse a la obra de Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, donde escribió "...todo grupo de interés actúa sobre el poder público cuando las condiciones le son adversas...las condiciones hay que buscarlas en la existencia de grupos sociales urbanos...y que hayan alcanzado un determinado nivel de cultura histórico política" ²⁰

Así, los grupos que simpatizan con algún partido político tienen que esperar largos debates legislativos para ver solucionada su demanda o ser víctimas de la demagogia de su líder. Por el contrario, los grupos que participan al margen de los partidos políticos se ajustan a lo que Antonio Gramsci señala en *El Príncipe Moderno*; donde "...las decisiones se toman por acuerdos horizontales entre los grupos ciudadanos y las autoridades y no por las relaciones jerárquicas y jurídicamente establecidas, pues su poder reside en la posición de fuerza del grupo y no por tener representantes en la cúspide formal de la pirámide del poder." ²¹ En este caso la relación del grupo de presión es con el Poder Ejecutivo. Esta relación se hace más intensa en los regímenes políticos donde el ejecutivo tiene mayor peso que el poder Legislativo y el Judicial.

Por lo tanto en las democracias occidentales, los principales grupos políticos para la expresión de los intereses sociales se organiza en partidos políticos y los grupos de presión.

Estos grupos de presión expresan la lucha social dentro de la actual sociedad de masas. Sin embargo, es recomendable recordar los escritos de los filósofos políticos antiguos y modernos, y reflexionar de los vicios que son necesarios eliminar para vivir de manera democrática y acordes con la realidad, por lo que hay que crear, mantener y vigilar los mecanismos para una mejor práctica de la democracia. Aquí es

²⁰ Antonio Gramsci. *El Príncipe Moderno, Maquiavelo y Lenin, notas para una teoría política marxista*. p 15

²¹ *Idem*, p. 22

donde la historia brinda las experiencias políticas, económicas y sociales a quienes la estudian y analizan para ser tomadas en cuenta en la realidad presente, pues como escribió Miguel de Unamuno: "hay que recordar el pasado para evitar repetirlo." ²²

2.2 Los partidos políticos

Los partidos políticos no surgen de la improvisación, sino de una acción política estructurada sistemáticamente de acuerdo a un plan o programa, que se formula a conveniencia de los hombres de pensamiento e intereses comunes y unidos por su propia voluntad, donde el objetivo es el poder estatal.

Conviene citar lo que Guido de Ruggiero afirma: "...los partidos políticos tienen su ámbito de acción en la sociedad por tanto tienen una interacción con la ciudadanía, la cual se ubica en la esfera social, mientras que el partido en un plano político. Es así como en las filas de un partido político hay ciudadanos de diferentes estratos sociales, unidos por un programa de partido. La participación ciudadana ha superado las diferencias existentes con los políticos para que estos se comprometan a cumplir con sus propuestas de campaña y sean las directrices de los programas de gobierno que gobiernen la sociedad entera." ²³

Los ciudadanos y partidos políticos tienen un compromiso común para que las demandas ciudadanas correspondan a los intereses de la sociedad. De aquí la responsabilidad de los representantes de elección popular de mantener estrecho contacto con sus electores. Pero cuando los representantes se alejan de las necesidades de sus electores la participación activa de la comunidad se reduce a una minoría, provocándose con esto que surja el líder y por tanto la personalización del poder.

²² S. Serrano Poncela. *Historia e intrahistoria en; El pensamiento de Miguel de Unamuno*. p. 200

²³ Guido de Ruggiero. *Política y Democracia*. p. 59

El partido político y sus militantes deben respetar las formas de participación de la ciudadanía para que la responsabilidad en las decisiones sea compartida por todos y no por unos cuantos. Esto no ha sido aceptado por los políticos argumentando que los ciudadanos no saben hacer política.

A los políticos que así piensan hay que recordarles la aportación de Nicolás Maquiavelo en su obra "El Príncipe", con la cual contribuye a la ciencia política poniendo de manifiesto la participación de los ciudadanos en el gobierno, pues concientiza a quienes no saben el arte de la política, así en su obra, "...tiene en vista a quien no sabe, intentando su educación política, no negativa sino positiva, de quien debe reconocer como necesarios determinados medios, porque quiere determinados fines." ²⁴

Con esta contribución convierte a la parte del pueblo que no sabe en la fuerza progresista de la historia. Por esta razón El Príncipe es una lectura obligada para todo político dinámico y preocupado de las causas de sus seguidores. Antonio Gramsci se refiere a Maquiavelo escribiendo "...se tiene a un hombre de acción política que quiere impulsarla hacia los demás, en este sentido su estilo es el de un manifiesto de partido." ²⁵

Con ello señala que la política debe ejercerse en la práctica y no sólo teorizar sobre lo real. Es por ello que el pensamiento de Maquiavelo ha trascendido hasta la actualidad, pues las sociedades desean siempre mejores gobernantes, que como El Príncipe "...actúa sobre un pueblo disperso y pulverizado para suscitar y organizar su voluntad colectiva." ²⁶

En las sociedades actuales el moderno príncipe no puede ser una persona real, un individuo concreto, sólo puede ser un organismo, un

²⁴ Antonio Gramsci, *op. cit.*, p.25

²⁵ *Idem*, p. 31

²⁶ *Idem*, p. 38

elemento de sociedad complejo en el que comience a concretarse una voluntad colectiva reconocida. Este organismo es el partido político donde sus militantes participan activamente para buscar mejores condiciones de vida pues, "... una de las cuestiones más importantes que conciernen a los partidos es la capacidad de reaccionar contra el espíritu de rutina, contra la tendencia a momificarse y a devenir anacrónico." 27

Ellos "...nacen y se constituyen en organizaciones para dirigir las situaciones en momentos históricamente vitales para sus clases, pero no siempre saben adaptarse a las nuevas tareas y las nuevas épocas, no siempre saben adecuarse al ritmo de desarrollo del conjunto de las relaciones de fuerza, haciéndolos caer en la burocracia, que es una fuerza peligrosa por tener la característica de ser consuetudinaria y conservadora, la cual si termina por constituirse en un cuerpo independiente de la masa, el partido político termina por convertirse en anacrónico y en consecuencia en crisis aguda, desapareciendo su contenido social y quedando como en las nubes." 28

Bajo estas condiciones el partido político se reduce a una metáfora de carácter mitológico, donde el pueblo solamente puede votar y nada más y no elegir a políticos de su confianza, sino solamente a los que figuran en las listas electorales "confeccionadas" de antemano, pues los valores de la democracia, como son tolerancia, igualdad, equidad, participación, se han confundido con la aritmética donde el partido político es un artefacto electoral organizado para la gestión del negocio electoral, pues una vez conseguido el número de votos deseado se desmonta el aparato electoral, donde la contienda electoral únicamente demuestra ser una pasión política fugaz. La sociedad requiere de partidos políticos que verdaderamente estén organizados y mantengan una comunicación y diálogo con sus seguidores y militantes,

27 *Idem*, p. 42

28 *Idem*, p. 11

elemento de sociedad complejo en el que comience a concretarse una voluntad colectiva reconocida. Este organismo es el partido político donde sus militantes participan activamente para buscar mejores condiciones de vida pues, "... una de las cuestiones más importantes que conciernen a los partidos es la capacidad de reaccionar contra el espíritu de rutina, contra la tendencia a momificarse y a devenir anacrónico." 27

Ellos "...nacen y se constituyen en organizaciones para dirigir las situaciones en momentos históricamente vitales para sus clases, pero no siempre saben adaptarse a las nuevas tareas y las nuevas épocas, no siempre saben adecuarse al ritmo de desarrollo del conjunto de las relaciones de fuerza, haciéndolos caer en la burocracia, que es una fuerza peligrosa por tener la característica de ser consuetudinaria y conservadora, la cual si termina por constituirse en un cuerpo independiente de la masa, el partido político termina por convertirse en anacrónico y en consecuencia en crisis aguda, desapareciendo su contenido social y quedando como en las nubes." 28

Bajo estas condiciones el partido político se reduce a una metáfora de carácter mitológico, donde el pueblo solamente puede votar y nada más y no elegir a políticos de su confianza, sino solamente a los que figuran en las listas electorales "confeccionadas" de antemano, pues los valores de la democracia, como son tolerancia, igualdad, equidad, participación, se han confundido con la aritmética donde el partido político es un artefacto electoral organizado para la gestión del negocio electoral, pues una vez conseguido el número de votos deseado se desmonta el aparato electoral, donde la contienda electoral únicamente demuestra ser una pasión política fugaz. La sociedad requiere de partidos políticos que verdaderamente estén organizados y mantengan una comunicación y diálogo con sus seguidores y militantes,

27 *Idem*, p. 42

28 *Idem*, p. 11

para que de esta manera incluyan en su programa las necesidades de los grupos y estratos sociales medios y marginados, y definir los mecanismos para convivir y estar en campaña política permanentemente, de lo contrario los hombres oprimidos y explotados buscarán una alternativa de participación al margen de los partidos políticos, de no ser así continuará sucediendo lo que en el pasado, "...que los hombres unas veces con sus cien mil brazos lo derriba todo; otras veces con sus mil pies anda como los insectos." ²⁹

Lo contrario sucede con los partidos que funcionan democráticamente y cuya vinculación con el pueblo es más estrecha.

2.3 Asociaciones vecinales voluntarias.

Las asociaciones voluntarias, por su importancia en las relaciones sociales dentro de las ciudades, merecen analizarse para poder motivar su formación e impulsar a las ya existentes para que no abandonen las causas alrededor de las que propiciaron su creación.

Para estos efectos es conveniente reconocer su origen, reflexionar sus objetivos, preocuparse en sus problemas y buscar opciones para su eficaz y eficiente funcionamiento en el logro de sus necesidades, las que surgen al existir una problemática común comenzando a establecerse la cohesión social que les da mayor fuerza a los ciudadanos para su participación en cada comunidad organizada.

Aunque la formación de asociaciones ha sido un fenómeno que se ha manifestado desde las primeras sociedades, en 1926 se da a conocer el concepto de Unidad Vecinal, el cual surge como protesta por el crecimiento de los asentamientos urbanos y la insuficiencia de servicios.

La idea de Unidad Vecinal fue utilizada por primera vez en los Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de planificar programas que permitieran la integración e interacción de los ciudadanos de una localidad o vecindario y pudieran superar la monotonía y tristeza de

²⁹ Montesquieu, *op. cit.*, p. 14

las colonias construidas entre las dos guerras mundiales del siglo XX.

Las asociaciones voluntarias significaron un modo de expresión políticamente espontánea y organizada para atender regularmente la solución de problemas que afectaban a una comunidad, pues "...la comuna es la única asociación que corresponde a la naturaleza del hombre, por tanto, ahí donde hay hombres reunidos se forma por sí misma una comunidad y en su conjunto un pueblo. Al ser éste el origen de los poderes sociales, las asociaciones que de él surjan tienen la capacidad de influir en las decisiones de su gobierno." ³⁰ Por tal motivo la acción de las fuerzas individuales, al unirse a la acción de las fuerzas sociales, logra a menudo hacer lo que la administración más exigente y más enérgica no podría ejecutar, pues la unión organizada es donde reside la fuerza de los pueblos libres, pues "...la democracia es fuerte cuando descansa sobre la organización previa de los actores sociales, en cambio es débil cuando el estado controla todo." ³¹ Lo anterior debido a que las demandas sociales son cada vez más y exceden la capacidad de dirección del gobierno sin que puedan cumplirse los compromisos de gobierno provocándose lo que dice Claus Offe, "...que los sistemas ingobernables se hacen cada vez más ingobernables." ³² Por eso es preocupación de los científicos sociales encontrar un proceso de convivencia que no degrade al hombre y al medio ambiente de su entorno urbano.

De esta manera las asociaciones representan una amplia variedad de actividades e intereses, entre ellos; productores, ciencia, religión, educación, sanidad, seguridad, deportes, impuestos, para los cuales en cada uno de estos se establecen necesidades.

Los objetivos de la Unidad Vecinal en su concepción original son:

³⁰ Alexis de Tocqueville. *La democracia en América*. p. 38

³¹ Alain Touraine. *Una nueva era*. p. 1

³² Claus Offe. *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. p. 32

- 1.-Introducir un principio de orden físico en los caóticos y fragmentados conjuntos urbanos.
- 2.-Evitar la convivencia anónima en la sociedad urbana y recuperar el espíritu de comunidad.
- 3.-Estimular los sentimientos de arraigo en un mundo que amenaza con desaparecerlas.
- 4.-Identificar al ciudadano con su ciudad y la nación.

Con base en estos planteamientos se pone de manifiesto que la planificación urbana requiere de un sentido social. Sin embargo en la práctica se demuestra lo contrario, pues el concepto de Unidad Vecinal, al igual que otros de tipo social fue desvirtuando, pues antes de considerar aspectos sociales en las políticas del diseño físico en la planificación urbana, como la idiosincrasia, tasa de crecimiento, patrimonio económico familiar, se tomaron criterios técnicos. Es decir, se atendieron los efectos más no las causas.

El crecimiento urbano ha debilitado los nexos entre los ciudadanos. Por esto las asociaciones voluntarias son importantes en las vidas de sus habitantes para superar su problemática y no se interrumpa el dinamismo entre las relaciones sociales y económicas que hacen posible la convivencia en las ciudades.

Por tal motivo las asociaciones voluntarias de ciudadanos plantean principalmente lo siguiente:

- 1.- Vivienda digna para el habitante de la ciudad.
- 2.- Defender y elevar el poder adquisitivo del presupuesto familiar.
- 3.- Calidad de los servicios públicos.
- 4.- Seguridad pública.
- 5.- Justa y equitativa administración tributaria.

Estos entre otros aspectos son resultado de no existir espacios de participación ciudadana en la administración pública "...pero a su vez

se motiva una actitud de integración pues hay una causa común por la que se protesta." ³³ Con base en estas necesidades las asociaciones voluntarias consideran a la democracia no como un fin en si misma, sino como un conjunto de valores cívicos y políticos emanados de la participación entre pueblo y gobierno para una convivencia pacífica, recuperando el significado de comunidad, ya que ningún estado es capaz de atender a sus propias necesidades sin la ayuda de la sociedad organizada. Pero no todas las asociaciones tienen el alcance deseado pues una comunidad no contribuye en un proyecto urbano si no está motivada, y tiene conciencia de que todo ciudadano al cumplir sus deberes de súbdito tiene obligaciones y derechos como contribuyente, entre éstos el de participar vigilando que sus impuestos se reflejen en la atención de necesidades de su comunidad. Esto debe provocar un constante insumo de las demandas en el gobierno y los representantes populares. De lo contrario las necesidades sociales insatisfechas dan lugar a una crisis política de ingobernabilidad, en este sentido Claus Offe ha escrito: "...la aparición de las aspiraciones y exigencias no puede impedirse, puede restringirse en su significación para el sistema político-administrativo instalando mecanismos de filtrado ante las exigencias que merecen ser atendidas, y si ciertas reivindicaciones han de tomarse en serio como *inputs* políticos, o si han de ser rechazadas como no realistas y/o inaceptables" ³⁴

Los ciudadanos que participan en asuntos que incumben a su comunidad se enfrentan a la burocracia estatal que los considera como un objeto de tributación fiscal o súbditos. Por parte de los ciudadanos consideran a los servidores públicos como poco eficientes.

Esta situación surge debido al contacto directo que toda comunidad tiene con las diferentes oficinas de la administración pública que proporciona los servicios urbanos y de recaudación fiscal, en donde

³³ *Idem, ob cit.*, p. 32

³⁴ Offe, Claus. *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. p. 34

la ciudadanía siente el peso de los impuestos sin palpar los beneficios en su comunidad además de afectarse la economía familiar.

Ante los movimientos sociales el gobierno impide y divide los esfuerzos de los ciudadanos pero no puede frenar la rebelión de los contribuyentes que más que súbditos desean ser reconocidos como ciudadanos con derechos, y si la participación ciudadana de nuestro pueblo es reprimida y mediada es porque los grupos de ciudadanos no han sido consistentes en su organización, debido a obstáculos ancestrales que impiden la permanencia de sus ideales, y los efectos sociales, políticos y económicos de vivir en una gran ciudad.

En la ciudad de México, como en otras grandes ciudades, no se han superado las necesidades que han provocado su crecimiento, siendo una preocupación de los organismos nacionales e internacionales que la dirección y organización de la administración pública acepte la libre participación de la comunidad en la toma de decisiones.

El Distrito Federal y su área metropolitana se califican como una megalópolis, en la cual surgen tantas asociaciones voluntarias como problemas existen, por ello los ciudadanos no deben ser víctimas de campañas electorales que propician paternalismo, que engendra apatía y conformismo esperando soluciones vía lucha de partidos y debates en las cámaras de diputados y senadores.

La sociedad no vive de promesas, por esto las acciones de las asociaciones voluntarias son lograr sus objetivos al margen de los partidos políticos por medio de la organización y autogestión. De esta manera los ciudadanos que deciden organizarse para una lucha común requieren de orientación y capacitación para demandar sus derechos y asumir con sus comunidades la responsabilidad que les permita el desarrollo de su comunidad.

Sumado a lo anterior se da otro hecho social; la disociación entre el elector y el representante. Esto da lugar a la formación de las asociaciones voluntarias, pues "...el partido político se convierte

en maquina electoral dejando de ser un espacio de expresión política de las demandas sociales." 35

En estos términos la libre elección de representantes constituye un fin en sí mismo para los partidos políticos, pero para los ciudadanos sólo es un recurso legal y político para regular las pugnas sociales.

De esta manera, aunque los individuos y el estado se encuentran frente a frente no hay una comunicación, lo que resta legitimidad a la democracia representativa. Dentro de esta aparente anarquía y el distanciamiento de sus representantes políticos, el ciudadano no deja de ejercer sus papel político y busca mediante su participación alternativas de solución directamente con la administración pública.

En este sentido los medios de comunicación masiva no contribuyen al problema de lo ingobernable, pues sólo difunden pero no explican las causas de los movimientos sociales. Por esto los grupos sociales organizados deben manifestarse, si es posible ante los medios de radiofifusión, no para entorpecer la función del Estado sino para ayudarle a superar su capacidad de dirección y respuesta eficiente en la solución de las demandas ciudadanas.

Con las asociaciones voluntarias, no hay intermediarismo político y los ciudadanos se asocian y organizan en función de sus problemas siendo capaces de lograr cambios a decisiones de gobierno.

Al no ocurrir esta identificación entre Estado y Sociedad, sólo se provocan protestas y desconfianza con el gobierno. Esta inconformidad ciudadana reclama una mejor administración pública que contemple en sus perspectivas de acción un trato justo y equitativo a los contribuyentes y no ser objeto para lograr proyectos urbanos que más de las veces no cuentan con el consenso social.

En el caso de México las autoridades a pesar de que ya conocen los efectos del crecimiento urbano toleran asentamientos humanos que

³⁵ Alain Touraine, *op. cit.*, p 2

saturan el área urbana, formándose las llamadas zonas marginadas, con efectos políticos, económicos y sociales.

El impacto político se refiere a un aumento de clientela electoral para el partido en el poder, pues con promesas de mejorar su condición de vida y la regularización al predio que ocupan, apoyan y otorgan sus votos en las elecciones, en tanto la ciudad crece.

La causa se debe a que los políticos han tenido como objetivo concentrar el poder en función de promesas incumplidas para asegurar un número considerable de votantes, pero quienes no toleran esta actitud demagógica buscan asociarse voluntariamente para recuperar su espíritu de comunidad, porque sin ella la sociedad pierde soberanía y en consecuencia sólo hay administrados y nunca ciudadanos, "...pues en las naciones en las que priva el dogma de la soberanía del pueblo, cada individuo constituye una parte igual de esa soberanía y participa igualmente en el gobierno del Estado." 36

Por esto quienes se asocian buscan resolver su interés grupal, que actuando en forma organizada enfrentan las complejidades y exigencias de la vida urbana. En consecuencia el ciudadano recupera su confianza en sí mismo y abandona la alternativa partidista por no ser una opción eficiente para solucionar sus demandas sociales, pues por la acción de sufragar no obtiene beneficios directos y por el contrario padece diariamente los efectos las promesas incumplidas de cada plataforma electoral que son a largo plazo y quedan sin cumplir, por ello, la alternativa la tienen en la libertad de asociación para demandar de manera más directa mejores condiciones de vida.

Es con los movimientos urbanos y la autogestión cómo se permite a una comunidad buscar soluciones a sus problemas participando activamente para interactuar con otros ciudadanos y poder ejercer presión política ante "...los funcionarios de la administración pública que domina y ejerce tutela sobre los ciudadanos propiciando la crisis

³⁶ Clauss. Offe, *op. cit.*, p. 319

política del Estado en vez de hacer eficiente la acción de gobernar".³⁷ Como consecuencia de lo ingobernable se propicia el surgimiento de instituciones de control social "...que regulan la instauración y el mantenimiento de normas a las aspiraciones o demandas sociales así como de los valores culturales y políticos."³⁸ Es así como tiene que existir una organización, pues la falta de ésta impide la integración social para mantener una acción política permanente que permita a la asociaciones vecinales proponer programas político-administrativos y que al relacionarse con otras agrupaciones de la ciudad traten y estudien con el municipio o delegación territorial las demandas y servicios públicos que la ciudadanía demande, puesto que hay que tomar en consideración la cantidad de la población para iniciar una estrategia administrativa donde interesa no tanto su capacidad de cálculo, sino más bien el calibre del consenso que representa. De esta manera la expresión de las demandas por medio de la participación ciudadana permite conocer las necesidades y situaciones que los afecta. En suma, democratizar la administración pública brinda resultados reales y no promesas que provocan lo ingobernable. Para el caso de la Ciudad de México hay experiencias de participación vecinal en 1978 por las obras de planificación del D.D.F., ahora gobierno de la Ciudad de México, al construir el Circuito Interior y del cual se pretendió cobrar un impuesto en función de la cercanía de los predios, y posteriormente se combatió el incremento al impuesto predial.

Más tarde con los sismos de 1985 se dio origen a asociaciones despertándose la fuerza y actitud del pueblo necesitado frente a la indiferencia y prepotencia del gobierno para atender sus necesidades, pues las autoridades no supieron aprovechar las movilizaciones espontáneas, pues el gobierno quería dar soluciones políticas en vez de socorrer a las familias dolidas.

³⁷ *Idem*, p. 317

³⁸ *Idem*, p. 324

“Los sismos proporcionaron una oportunidad inmejorable al gobierno de recobrar su capacidad de conducción social y sobre todo la legitimidad perdida. Pero tenía prioridades distintas a las de la población; tratar de conservar la estabilidad social, la imagen y el poder.”³⁹ “En los campamentos, derrumbes, en todos los lugares donde se hacía presente la ciudadanía, los enfrentamientos con las fuerzas públicas fueron polarizando los intereses; el gobierno no mostraba ninguna inclinación por salvar víctimas y en todo momento se avocó a proteger los intereses privados. Muestra de esto fue que los medios masivos de comunicación invitaban a no salir de casa para no estorbar porque decían que el gobierno se estaba haciendo cargo de la situación.”⁴⁰

Esta amarga experiencia confirma que la fuerza organizada de los ciudadanos supera la concepción del neoliberalismo, en el cual se afirma que tiene que ser representado porque no sabe lo que quiere ni como actuar para lograrlo. Sin embargo ante las condiciones políticas de los primeros años del siglo XXI hay un ciudadano más crítico, exigente, activo y capaz de lograr la solución a sus demandas y esto sin duda se ha logrado cuando las comunidades vecinales, independientemente de las preferencias ideológicas de sus habitantes, se organizan al margen de los partidos políticos que sólo se acercan a la ciudadanía en periodos de contienda partidista, donde unos más y otros menos utilizan una demagogia electoral.

Por lo tanto, una comunidad, una manzana de vecinos, gestiona un semáforo, más alumbrado público, mejor servicio de limpia, impuestos justos por obras de planificación y predial, donde buscan una solución a problemas muy locales, muy concretos, muy localizados, permitiendo a cada ciudadano participar en cada una de estas necesidades que no tienen carga ideológica, pues representan una reivindicación de bienestar de las condiciones de vida diaria. Este

³⁹ Juan. Briceño. *Semanario El Día*. p. 10

⁴⁰ *Idem*, p. 10

papel puede ser asumido perfectamente por las asociaciones de vecinos, sin que esto reste importancia a los partidos políticos que normalmente hacen sus planteamientos más globales, más a largo plazo, más generales.

3. La participación ciudadana como insumo sociopolítico para la Administración Pública en México.

Ha quedado asentado que la democracia liberal como doctrina política del liberalismo y su filosofía económica originó antagonismos de clase que influyeron para que en la actualidad se tenga una pluralidad de ideas políticas que permitan demandar concesiones para los sectores populares.

Es decir, el análisis de la democracia permite conocer las causas y consecuencias de practicar la política por esferas sociales con poder económico, excluyendo al resto de la sociedad. Aún en pleno siglo XXI se continúa por la lucha de espacios de expresión política, porque la participación es un recurso permanente de los ciudadanos para establecer su modo de vida. Es así como los ideólogos de la democracia antigua y actuales han analizado de manera crítica las relaciones políticas, tanto en el Estado como en la sociedad, proponiendo mecanismos con los cuales se puedan resolver las limitaciones de la democracia mediante el diálogo y la solidaridad que permitan establecer una forma digna y justa de convivencia comunitaria.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la problemática de la democracia es diferente en cada sociedad, debido a que en cada una de ellas se reflejan los antagonismos originados por las condiciones sociales de su historia.

En este sentido, la cuestión principal en cada sociedad occidental es definir los mecanismos para que funcione la democracia de acuerdo a sus condiciones sociales, ya que el significado etimológico de la democracia no coincide con la realidad, pues "...el ideal democrático

no define a la realidad democrática y una democracia real no es ni puede ser lo mismo que una ideal." ⁴¹

Se necesita conciliar la teoría con la práctica y el vínculo para lograrlo es la acción organizada de los ciudadanos por ser los protagonistas de la vida política y económica de la sociedad. Ésta, al ser más participativa, concilia los diferentes intereses entre Estado y Sociedad, ambos actuando de manera organizada y responsable para coordinar los esfuerzos en la atención y solución de las demandas ciudadanas en beneficio del interés general.

Por tanto, la sociedad requiere de conocer los procedimientos jurídicos y administrativos así como los valores políticos de la democracia, pues en realidad es una minoría quien los conoce y en consecuencia no les da la importancia que requieren.

Para superar esta limitación y hacer generalizada su práctica y no hacer de los procedimientos democráticos el ejercicio de unos pocos, se requiere, como se ha indicado anteriormente, que los ciudadanos se organicen y se responsabilicen de entender su funcionamiento y comunicarlo a sus conciudadanos con el propósito de que se conozca el proceso a seguir de las demandas ante las instituciones y recursos legales, evitando así esfuerzos inútiles con la autoridad para lograr resultados en beneficio de la comunidad.

Una movilización ciudadana de este tipo permitirá que las discusiones en torno a la democracia trasciendan del nivel conceptual a una praxis democrática de los diferentes sectores sociales que participan.

Esto tiene como ventaja reducir el distanciamiento entre políticos, funcionarios y ciudadanos al adquirir éstos últimos conciencia política que les permita participar ante los órganos de la administración pública, lo que significa que el ejercicio de la democracia deja de considerarse como "gobernada" por funcionarios

⁴¹ Giovanni Sartori. *Aspectos de la Democracia*. p. 35

públicos y políticos que diseñan y ponen en acción las políticas públicas. Es con la participación ciudadana como la democracia recupera su significado como democracia gobernante.

A continuación se exponen las causas que originan una democracia gobernada :

- 1) Ausencia de participación y solidaridad social.
- 2) Relación vertical entre Estado y Sociedad.
- 3) Concepción formal de la democracia.
- 4) Manejo oficial y formal del sufragio electoral
- 5) Tecnificación de las decisiones políticas.
- 6) Funcionarios públicos como militantes de partidos políticos.
- 7) Masificación de la sociedad.

3.1 Ausencia de participación y solidaridad social: La ausencia de una participación da lugar a una democracia gobernada pues hay una relación vertical entre Estado y Sociedad, razón por la cual la concepción política de la democracia se define formalmente como un sistema que representa los intereses del pueblo, pero que en la práctica "...funciona a la inversa como una cruel y despiadada real politik." ⁴²

Bajo esta concepción el Estado reproduce las condiciones de dominación de la burguesía y sus nexos con la burocracia de mando superior que tienen acceso al proceso de toma de decisiones económicas y sociales.

Lo anterior hace importante que los ciudadanos adquieran conciencia política de la necesidad de participar en política, ya que es frecuente escuchar en la ciudadanía quejas de que el sistema democrático no funciona, pero en realidad quienes así lo hacen, únicamente se están quejando de lo que no han hecho para que éste

⁴² *Idem*, p. 46

públicos y políticos que diseñan y ponen en acción las políticas públicas. Es con la participación ciudadana como la democracia recupera su significado como democracia gobernante.

A continuación se exponen las causas que originan una democracia gobernada :

- 1) Ausencia de participación y solidaridad social.
- 2) Relación vertical entre Estado y Sociedad.
- 3) Concepción formal de la democracia.
- 4) Manejo oficial y formal del sufragio electoral
- 5) Tecnificación de las decisiones políticas.
- 6) Funcionarios públicos como militantes de partidos políticos.
- 7) Masificación de la sociedad.

3.1 Ausencia de participación y solidaridad social: La ausencia de una participación da lugar a una democracia gobernada pues hay una relación vertical entre Estado y Sociedad, razón por la cual la concepción política de la democracia se define formalmente como un sistema que representa los intereses del pueblo, pero que en la práctica "...funciona a la inversa como una cruel y despiadada real politik." ⁴²

Bajo esta concepción el Estado reproduce las condiciones de dominación de la burguesía y sus nexos con la burocracia de mando superior que tienen acceso al proceso de toma de decisiones económicas y sociales.

Lo anterior hace importante que los ciudadanos adquieran conciencia política de la necesidad de participar en política, ya que es frecuente escuchar en la ciudadanía quejas de que el sistema democrático no funciona, pero en realidad quienes así lo hacen, únicamente se están quejando de lo que no han hecho para que éste

⁴² *Idem*, p. 46

funcione, puesto que la democracia no es un fin en si misma, ya que requiere de la participación activa y constante de los ciudadanos para que funcione. Así, no hay duda de quienes participan y tienen el apoyo solidario del pueblo no fracasan en sus propósitos, pues a mayor organización de los ciudadanos mayor posibilidad de intervenir en los asuntos públicos, venciendo la represión, mediatización y persuasión, que como armas del gobierno impiden la manifestación política de los ciudadanos.

Es así como la participación organizada de los ciudadanos permite expresar sus necesidades que, junto al valor social de la solidaridad, se constituye en potencial social como fuerza de cambio para el desarrollo armónico entre las clases sociales que participan activamente.

3.2 Relación vertical entre Estado y Sociedad: La división entre Estado y sociedad surge con la dualidad de intereses en la sociedad capitalista, el interés particular y el interés público.

Los ciudadanos de la sociedad capitalista tradicionalmente se han relacionado con el Estado por medio de los partidos y en forma individual como contribuyente ante la administración pública y permaneciendo como sujeto pasivo ante las decisiones del gobierno.

Por lo anterior, la actitud que aún muchos ciudadanos adoptan ante el aparato burocrático es una posición individual, ya sea quejándose, pagar impuestos bajo protesta, demandas ante el tribunal de lo contencioso administrativo o algún órgano de conciliación. Estas acciones aunque son llevadas a cabo por los recursos legales, sólo tienen un sentido formal pero no la fuerza política que se requiere cuando una demanda ciudadana se realiza en forma colectiva, puesto que individualmente no es posible contrarrestar el poder del aparato burocrático y peor aún, de las élites burocráticas.

La dinámica social ha cambiado esto, pues paralelamente a los debates parlamentarios, se manifiesta la alternativa de una participación

organizada al margen de los partidos políticos en los casos en que surgen inconformidades por acciones de gobierno o de particulares que afectan el patrimonio de los ciudadanos como cobros erróneos, duplicados, injustificados y desproporcionados de los impuestos. Solamente de esta manera es que Estado y Sociedad concilian intereses, ya no en una relación vertical sino horizontal, para lograr el consenso social proporcionando a la administración pública los insumos que permitan planificar democráticamente las políticas de acción en los diferentes sectores de la sociedad, que como beneficiados, vigilen su cumplimiento con base en el ejercicio de sus derechos, evitando ser mal gobernados. Este proceso de participación no tiene un principio y un fin, pues obedece a una constante dada por la vida cotidiana en que, ciudadanos y gobierno se relacionan por los valores de la democracia "...donde el poder reside en el demos activo." ⁴³

3.3 Concepción formal de la democracia: La democracia adquiere una tendencia formal con el orden y progreso promovido por el liberalismo del siglo XIX, donde teóricamente se gobierna para los intereses del pueblo, pero de hecho son los intereses particulares los que influyen en el proceso político y económico de toma de decisiones, en tanto que el pueblo se le limita su participación al intervenir en las elecciones, donde una vez electo el representante, los ciudadanos dan por terminada su intervención en la política para continuar con su vida cotidiana. Esto origina como consecuencia la enajenación de su voluntad política al representante, que no siempre representa de manera responsable los intereses del electorado, provocándose un vacío entre sociedad y Estado, debilitándose la estructura del sistema democrático y perdiéndose la confianza de su efectividad política para solucionar problemas.

Por tanto puede decirse que la democracia no tiene defectos de teoría, sino de práctica y es la participación política organizada de los

⁴³ *Idem*, p. 50

ciudadanos la alternativa que demuestra su capacidad para tomar parte en el proceso de toma de decisiones en el ámbito económico, político, social y cultural definiendo los mecanismos democráticos necesarios para cada uno de ellos.

3.4 Manejo oficial y formal del sufragio: La "...votación es el instrumento clave del consenso dentro de la sociedad democrática." " Este tema requiere de reflexión acerca del control oficial del sufragio, que provoca desconfianza en el proceso electoral. Esto se comprueba en los índices estadísticos que registran el abstencionismo. En un estudio realizado por Seymour Martín Lipset acerca de las bases sociales de la política, cita al historiador Artur P. Whitaker, quien analizó los países latinoamericanos para comprobar cual de ellos tenía una historia de elecciones más o menos libres. En el caso de México escribe: "Este país concedió libertad de prensa, reunión y de organización de los partidos de oposición, aunque existe buena evidencia de no conceder la oportunidad de ganar las elecciones, ya que los votos son escrutados por los oficialistas." 45

Esta situación es provocada por una falta de conciencia política de las mayorías, a pesar de ser una realidad conocida por todos los mexicanos, y de existir las instituciones gubernamentales imparciales como el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral que vigilan los procesos electorales. Sin embargo, la experiencia electoral de 1988 con la "caída" del sistema resultando ganador Salinas de Gortari, y en 1994 el asesinato de candidato oficial Donald Colosio y en el 2000 con el actual triunfo del PAN con Vicente Fox en la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, han sido episodios políticos que han causado distracción y confusión al electorado quien ha presenciado hechos trágicos en las campañas electorales y por otra parte, seguir el juego de la mercadotecnia

⁴⁴ *Idem*, p.50

⁴⁵ Seymour Martín Lipset. *El hombre político*. p.46

política entre candidatos que no dieron seriedad a las plataformas electorales de cada partido en contienda electoral por la presidencia del 2000, generando el "chiste" y el doble sentido en ataques personales, en pocas palabras, como decían nuestros abuelos "pan y circo al pueblo". Por ello conviene hacer un planteamiento general de lo ocurrido en los tres últimos periodos de sucesión presidencial.

En 1988 es el año de la crisis de la fórmula de sucesión, que en medio del desgaste del sistema político y sumarse una coyuntura económica dio lugar a la elección más controvertida de la historia contemporánea de México, provocando:

- 1) La escisión de la élite política más grave de la revolución institucionalizada.
- 2) Una elección presidencial severamente cuestionada porque no pudo comprobar la validez del resultado oficial.
- 3) El desplome del Partido Revolucionario Institucional PRI por la presencia de una oposición con posibilidades efectivas de triunfo.
- 4) Un nuevo gobierno con sello de ilegitimidad de origen.

Para la sucesión de 1994 se dio un panorama de nuevos elementos que conviven con viejas prácticas que se resisten a desaparecer siendo un proceso diferente al acostumbrado. Uno de los sucesos perturbadores de la campaña por la conquista del poder presidencial en 1994, lo fue el asesinato de Luis Donald Colosio. Este hecho afectó radicalmente el rumbo de la campaña política del PRI, que se vio precisado a dotarse de un nuevo candidato presidencial bajo los mecanismos tradicionales en la designación del nuevo candidato presidencial de este partido, es decir, la ausencia de la base militante en la selección de su candidato presidencial. Por lo tanto en 1994 se reinstauró el viejo estilo, aquel según el cual la decisión acerca del hombre que represente al PRI en la disputa por la presidencia de la República proviene de las altas esferas del poder.

Ante esta conflictiva situación política no todo era desventaja, pues al tener la representación de su partido el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León heredaba la fama que rodeaba a Luis Donaldo Colosio, así como la presencia de su partido y los compromisos esenciales contraídos por el primero. Por otra parte, la Alianza Cívica Observación 94 y la nueva estructura del Consejo General del Instituto Federal Electoral IFE, mediante la incorporación de los seis consejeros ciudadanos independientes del gobierno y de los partidos, tenía como propósito garantizar unos comicios transparentes, equitativos y creíbles. Sin embargo el PRI ganó en cifras pero no en lo más importante, en la credibilidad. Por lo tanto, la votación en las elecciones federales de 1994 hay que rastrearla desde 1988 cuando surge por vez primera en la historia reciente del país el interés por la ciudadanía por las elecciones, dicho de otra manera, cuando aparece en escena el nuevo sujeto social: el ciudadano. También la caída del sistema como reacción a la sorpresa cardenista en las urnas de 1988 dejó los resultados electorales oficiales más cuestionados de la historia.

El camino para el cambio democrático en el 2000 estaba dado, la ciudadanía necesitaba en quien creer y elegir representantes políticos responsables. Además el Programa para Votar con Fotografía, la realización de verificaciones y auditorías al padrón y a los listados nominales, el Programa de Resultados Electorales Preliminares y el Conteo Rápido fueron el resultado de acuerdos políticos destinados a dar credibilidad a los procesos electorales. Con todos estos mecanismos los Amigos de Fox aseguraron su triunfo en el proceso electoral. Es Ernesto Zedillo quién ratifica el triunfo de Vicente Fox en la contienda electoral, a diferencia de 1988 cuando Jorge de la Vega Domínguez, como Presidente del PRI, anunció la caída del sistema y proclamó como presidente de la República a Carlos Salinas de Gortari.

3.5 Tecnificación de las decisiones políticas: La política es una forma de relación social, que se valora en la sociedad donde se práctica para lograr objetivos sociales compartidos. Es con el surgimiento del capitalismo como la sociedad actual padece los efectos de la economía liberal, la cual hace que "...la política se dedique a servir de instrumento para realizar los propósitos individuales perdiendo su significado y dando origen a la tecnocracia, que es la aplicación de la idea de dominio, inspirada en los principios del pragmatismo y la fragmentación del saber, centralizándose las decisiones sociales a un grupo de privilegiados que se atribuyen el derecho de resolver todos los problemas sin recurrir al consenso. De lo anterior surge "...el fenómeno de una soberanía administrativa que promete como destino humano la perfección técnica de un panal de abejas." 46

En este sentido el gobierno al no contemplar su dirección desde la perspectiva de los gobernados y puesta al servicio de los intereses particulares de orden, progreso económico y eficiencia provocan una dirección contraria a la participación organizada de la sociedad.

Es necesario impulsar la participación política a través del consenso y la concertación de intereses, pues "...un juicio colectivo es mejor que el juicio de un experto", 47 donde las autoridades públicas capten demandas y opiniones que reduzcan la incertidumbre en la toma de decisiones en la preparación de un plan de gobierno, como dijo Aristóteles "...lo verdadero o falso sólo puede saberse en la realización de una determinada decisión." 48

De este modo, la participación ciudadana actúa como un insumo socio-político a la administración pública, estableciendo un efectivo seguimiento a las demandas ciudadanas desde su origen, proceso y resultado, lo cual es posible mediante una dinámica de grupos

⁴⁶ Alejandro Del Palacio Díaz. *Democracia a la fuerza*. p. 38

⁴⁷ G. Sartori, *op.cit.*, p. 52

⁴⁸ Aristoteles. *La política*. p. 23

organizada para establecer una comunicación entre los miembros de la asociación que permita conocer el grado de avance de las demandas ciudadanas. Esta dinámica consiste en establecer rotaciones de grupos de ciudadanos que superen la limitación de la falta de tiempo libre, con el objeto de conocer ante la institución gubernamental los criterios y procedimientos de la burocracia para el tratamiento y solución de las demandas ciudadanas, que bajo el amparo de la Constitución Política, se otorga al pueblo el derecho de petición y ejercer su poder soberano.

3.6 Funcionario público como militante de partido político: En los regímenes democráticos cuando un partido político conquista el poder, coloca estratégicamente en la administración pública a militantes disciplinados que ponen en acción el programa de su partido. En cualquier gobierno el partido político en el poder tiene gran importancia, puesto que representa los intereses de sus militantes y por tanto el de quien manda. Esto significa que el liderazgo político es un fenómeno producto de una acción política, la cual es un proceso que busca cambiar una realidad social, donde interactúan los siguientes factores:

a) El individuo.

1.- Como funcionario de una institución:

El Poder Ejecutivo organiza a la sociedad; es decir, a cada rama de actividad en la sociedad corresponde una estructura administrativa; una institución con los especialistas que realizan las funciones que permiten cumplir los objetivos fijados. Por otra parte constituyen el factor humano que está en contacto directo con los ciudadanos.

2.- Como mandatario.

En un sistema político democrático y con división de poderes, es el ciudadano que perteneciendo a un partido político adquiere el compromiso de estar en una contienda electoral entre diferentes partidos políticos, para obtener por medio de elección popular, el cargo de titular del poder ejecutivo.

3.-Como caudillo.

Esta figura política surge ahí donde una sociedad ha de progresar; necesitando de personas excepcionales con capacidad de liderazgo. Pero si la comunidad de ciudadanos no ejerce ninguna vigilancia, la misma iniciativa social que produjo a un valioso innovador puede también producir a un criminal.

4.- Como gobernante.

Ciudadanos que practican la política y que tienen la convicción de representar los intereses sociales y no de las minorías. Son electos por elección popular y por tanto requieren que la comunidad ejerza vigilancia en sus acciones.

b).- La colectividad organizada.

La iniciativa individual de cada ciudadano no es suficiente para resolver sus necesidades ante el Estado. Como habitante de la ciudad debe integrarse a un grupo, pues aún cuando nominalmente existe una democracia, la parte que un ciudadano pueda conseguir en lo que se refiere al ejercicio de la política suele ser infinitesimal.

c).- Las comunidades ideológicas.

Algunas de las cualidades de las que está dotada una comunidad son estáticas en esencia, mientras que otras, por su propia naturaleza, son dinámicas. En términos generales, es natural que las cualidades estáticas estén sometidas a la reglamentación gubernamental, mientras que las cualidades dinámicas deben ser alentadas por la iniciativa individual o de grupos que buscan de un cambio en sus condiciones de vida y, al no poder encontrarlo en un individuo de carne y hueso, lo encuentran en una institución, en una norma, en una idea.

d).- La masificación de la sociedad.

La total cuantificación de los ciudadanos en las ciudades, es decir, su reducción a masas amorfas es el resultado del industrialismo; donde la maquina absorbió y asimiló al trabajador eliminando toda iniciativa individual y social. Ante estas circunstancias, el sentido de audacia e iniciativa son valores necesarios para obtener mejores condiciones de vida y para evitar perder los logros alcanzados, la sociedad debe mantener su participación organizada en pequeños grupos, en los cuales el ciudadano no quede abrumado por el número.

Así, históricamente el éxito de los mandatarios o gobernantes como Alcibiades, Pericles, Napoleón, entre otros, fue su comprensión de estos factores y quienes consideraron a la política como el recurso para realizar lo que tiene una posibilidad real de llevarse a cabo y no mediante promesas.

De esta manera, los cambios de una realidad social se han efectuado con líderes que materializaron las demandas de su pueblo. Es decir, hay que considerar que la capacidad política de un líder está en función de sus acciones realizadas, y valorar el grado de cumplimiento de los compromisos con la sociedad que gobierna. En este proceso intervienen los siguientes factores:

- EL LIDER, que decide qué hacer, cuándo, cómo, dónde, por quienes y porqué.
- EL GRUPO, que decide seguir al líder en sus acciones.
- SITUACION HISTORICA, y conjunto de valores de la sociedad a la que tiene que responder el líder.
- LA TAREA, el objetivo que persiguen juntos el líder y la sociedad.

A estos factores se deben sumar las capacidades de liderazgo, que permiten alcanzar los objetivos propuestos, éstas son :

- 1) De representación: que el líder posea características comunes al grupo y que por ellas exista consenso para que sea jefe.
- 2) De conciliación: para evitar el conflicto interno y armonizar las características comunes a fin de lograr los objetivos propuestos.
- 3) De previsión: para adelantarse a proponer soluciones y así aumentar la capacidad de respuesta.
- 4) De realización: para alcanzar los objetivos propuestos y afianzar el liderazgo.

De este modo, un funcionario público es líder si tiene la iniciativa para conservar, reformar o para revolucionar una situación dada, para lo cual debe basar sus decisiones en cuatro instancias:

- 1) EL QUE INICIA, que se caracteriza por promover una acción de cambio.
- 2) EL QUE CONSERVA, que analiza e identifica los aspectos positivos del sistema.
- 3) EL QUE PROTEGE, cuando se ve amenazada la estabilidad interna de la sociedad.
- 4) EL QUE REALIZA, que valora y vigila el cumplimiento de las metas y objetivos.

Para la realización de estas características las elites políticas tienen el apoyo de la burocracia, que les permite como afirmó Gaetano Mosca, "... que una minoría organizada siempre dominará una mayoría desorganizada".⁴⁹

Sin embargo, la administración pública ejerce su control por medio de reglamentos y procedimientos. Esto origina el concepto de tecnócrata, que es una forma retrógrada de hacer política limitando la toma de decisiones sociales a un grupo de privilegiados, que se atribuyen el derecho de resolver todos los problemas de una sociedad. Pero la política de concertación social mediante la consulta popular lo ha superado haciendo que la democracia mexicana avance lentamente ante la irresponsabilidad y prepotencia de sus funcionarios públicos y representantes políticos, que han dado más importancia al cargo que a las personas, desatendiendo a quienes le confiaron el mandato.

Por esto la orientación inherente de los gobernantes debe estar inspirada por la convicción o vocación de servicio, o de lo contrario prevalece la arbitrariedad y la anarquía, por el contrario, una actitud democrática obliga a entender el fenómeno político desde la perspectiva de los gobernados, olvidarlo equivale a renunciar a ella. Por ello los mexicanos debemos conocer y comprender nuestra historia para analizarla, no como una sucesión de hechos, sino cómo ocurrieron éstos y que consecuencias tuvieron y actuar sin tener rencores del

⁴⁹ Gaetano Mosca. *La clase política*. p. 18

pasado y sin temores al porvenir. Al hacerlo, el éxito de la participación ciudadana estará dado por esta interpretación de la historia, para construir el futuro de México sobre los aciertos compartidos entre gobernantes y gobernados y no en los errores, lográndose así una Nación más responsable, libre y democrática.

3.7 Masificación de la sociedad: Debido al desproporcionado crecimiento de los asentamientos humanos, la sociedad adquiere el calificativo de "masa", siendo su característica el conformismo, la apatía y la falta de conciencia política. Elementos que impiden la formación de una opinión pública calificada, dando como consecuencia que únicamente prevalezcan opiniones hechas por el Estado impuestas a los ciudadanos.

Al respecto, Herbert Tingsten afirma que en las sociedades democráticas occidentales prevalece una diversidad de criterios en los ciudadanos, justificado por sus intereses económicos y sociales que han provocado distorsiones en el significado de la democracia, por lo que "...un gobierno del pueblo sea imposible de cumplirse."⁵⁰

Por otra parte los ciudadanos no están haciendo algo para llegar a la democracia. Esto implica la necesidad de una participación ciudadana organizada que les permita superar sus condiciones de vida. La falta de integración social propiciada por la apatía y el conformismo han provocado que las organizaciones representativas, correspondientes a los diversos sectores sociales, asuman acciones de inducción y control político para obtener estabilidad y legitimidad de sus intereses que les permita conservarse en el poder. Esto limita la participación pues el ejercicio del poder está monopolizado por una elite política, lo que resta fuerza a todo intento de participación, pues esta elite trasciende la estructura burocrática, y los

⁵⁰ Herbert Tingsten, op. cit, p. 52

ciudadanos "...no podrán ganar impulso fácilmente si ya está decidida la posesión del poder." ⁵¹

Bajo estas circunstancias el sistema democrático no funciona, por ello es requisito indispensable la participación activa y organizada de los ciudadanos para lograr su realización, pues los individuos tienen propósitos que asignan a las cosas, pues éstas por si mismas no tienen fines, son las necesidades sociales a las que se asignan objetivos para su realización. Esta participación activa tiene que organizarse en asociaciones surgidas de las comunidades donde se manifiesten los problemas, mismos que dan origen a los objetivos o propósitos, los cuales pueden coincidir con otras asociaciones. Sin embargo, cuando se presenta esta situación el principio sociológico de la solidaridad permite el vínculo social, con lo cual la sociedad trasciende de la concepción de muchedumbre o masa para que recupere su significado de pueblo gobernante. Sin embargo, aunque la teoría democrática así lo indica, en la realidad sucede todo lo contrario. Por esto, en el proceso electoral se tienen que incluir criterios cualitativos y no cuantitativos, pues en las democracias occidentales "...hay una confusión de la aritmética con los valores." ⁵²

Sin embargo, la forma de gobierno que ha mostrado históricamente ser la más adecuada para las modernas sociedades de *masas* es la democracia. Esto es así porque en ellas sólo la democracia ha podido constituirse en una fuente de legitimidad con pretensiones de permanencia y reproducción suficientes para conformar regímenes políticos estables en el largo plazo, fundados en principios y reglas básicas compartidos por los *ciudadanos* como *rectores* de las *instituciones políticas*.

⁵¹ *Idem*, p. 52

⁵² *Idem*, p. 46

3.8 La representación política como forma de participación indirecta.

La participación política es una acción reciproca que se da entre la integración y la disensión, de la cual se obtiene lo siguiente:

- 1.- Promover la participación de los grupos.
- 2.- Fomentar la libre discusión para la disidencia.
- 3.- Armonizar la discrepancia legal.
- 4.- Combate a los privilegios.
- 5.- Igualdad colectiva.
- 6.- Unidad democrática.

Estos aspectos permiten que toda participación pasiva sea activa, pues lo que se resiste tiende a organizarse ante una situación de conflicto.

En la terminología política surge primero el concepto de representación que el de participación aunque este último es tan antiguo como el hombre. Esto se explica al movimiento liberal y racionalista de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Como idea, la representación política es una ficción jurídico política, la cual el estado y el derecho utilizan para transformar la heterogeneidad física y material que significa el pueblo, en una posibilidad real de transmitir la opinión y la voluntad de ese pueblo a los órganos de poder.

En la medida que se busca una mayor sustentación del poder en una sociedad debe ser ésta más significativa integrándose de manera más cabal, de tal forma que los ciudadanos y junto con ellos las asociaciones, los grupos, sectores y los partidos políticos concurren en una integración dialéctica para ir formando la conciencia y la voluntad para la dirección de la comunidad y por tanto el gobierno de la misma. Pero ocurre que los representantes una vez electos abandonan a sus electores sin tener comunicación con ellos, quedando

únicamente el vínculo jurídico entre el elector y el elegido. Por lo que hay que rescatar la fuerza social que significa la representación política como un mecanismo de participación ciudadana para intervenir en la toma de decisiones y combatir acciones de la administración pública, para hacerla justa, eficaz y democrática.

Las causas tal vez se encuentren en el proceso de elección de los representantes políticos que no tienen vocación de servicio, interesándoles más el cargo que los ciudadanos. Esto provoca una apatía y abstencionismo, el cual continuara si no hay una cultura política en la sociedad para participar y remediar los vicios de quienes así han utilizado a la democracia y provocado que no funcione. Es aquí en donde se deben reforzar los esfuerzos para generalizar la participación que permita el diálogo entre los diferentes sectores que componen la sociedad, pues de no ser así se mantendrá vigente lo que Karl Marx afirmó "...que las elecciones no son otra cosa que la oportunidad que tiene la clase dominante para escoger cada determinado tiempo que parte de la clase dominante va a seguir dominándola." ⁵³

Se necesita de una participación política constante y no por espacios de tiempo para poder resolverse una problemática, es decir, no esperar hasta que surja otra situación que afecte a la comunidad para que los ciudadanos vuelvan a participar.

Dependerá de la actitud responsable de los partidos políticos para que los ciudadanos recuperen la confianza en ellos y puedan dedicar su tiempo para canalizar sus necesidades con sus representantes, de lo contrario se incrementará la participación política al margen de los partidos políticos, la cual representa una forma directa de intervenir ante las autoridades que intervienen en el proceso de toma las decisiones. Esto es posible si se cuenta con las estrategias de organización adecuadas para hacer intervenir a los grupos demandantes

⁵³ Karl Marx. *Crítica a la teoría del derecho de Hegel*. p. 36

en la adopción de decisiones para los proyectos y la atención de las necesidades de las comunidades o localidades permitiendo a los planificadores y administradores desempeñar su función con más eficacia.

En México, al imponerse el sistema de partido de Estado la función del Congreso, y en consecuencia la idea de representación, son desplazadas del escenario político sin ejercer freno y contrapeso al poder ejecutivo. Esta subordinación del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo ha ocurrido por su falta de responsabilidad, en el sentido de no tener capacidad para rendir cuentas a los representados. Ante este hecho debe incluirse a la mayoría de los mexicanos que no tienen muy claras cuáles son las funciones básicas de los representantes populares, sobre todo porque nuestro sistema presidencialista permite exigir y demandar a las autoridades públicas, mas no así a quienes cumplen funciones representativas. Por otra parte, el poder legislativo ha cumplido cabalmente su misión de discutir las propuestas del poder ejecutivo. También ha servido como contención en las demandas de espacios de las fuerzas políticas. Muchos grupos y organizaciones al interior del sistema oficial, así como los partidos de oposición han visto limitadas sus aspiraciones políticas al poder legislativo. Un ejemplo entre muchos es el caso de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano.

En 1977 la Comisión Federal Electoral, en el marco de la reforma política, otorgó el registro a nuevos partidos políticos. De las 16 organizaciones que habían solicitado el registro, sólo 2 lo consiguieron, el Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT y el Partido Socialista Unificado de México PSUM. Las otras organizaciones solicitantes quedaron fuera del proceso de legalización de sus actividades como partidos políticos. Entre estas últimas se encuentran el Partido Mexicano de los Trabajadores PMT, el Partido Social Demócrata PSD, la Unidad de Izquierda Comunista UIC, el Partido Socialista Revolucionario PSR y la Federación de Partidos del

Pueblo Mexicano FPPM. El proceso de legalización de partidos es entendido como una apertura a medias, que no se hace efectiva y pretende mantener dividida a la izquierda, la cual no desistió de su esfuerzo por participar de manera legal y político formando una alianza con los partidos PRT, PSD, UIC, PSR y FPPM.

En el sector de la derecha política, nace *Desarrollo Humano Integral DHIAC* que surge vinculada a la COPARMEX. Su dirigente empresarial, José Luis Coindreau señaló que DHIAC pretendía defender los intereses de la gran clase media.

A pesar del nacimiento de estas organizaciones políticas, la correlación de fuerzas no condujo a una participación más amplia. A la par que se autorizan nuevos organismos políticos, el congreso discutía una iniciativa presidencial que modifica las condiciones de registro de los partidos opositores; esta forma supone que los partidos los perderían si en una sola elección obtenían al menos el 1.5% de la votación total.

Como resultado de la reforma política de 1977 el papel de los diputados se hizo más activo, aunque no tanto en cuanto a legislar ni a ejercer un mayor control sobre el ejecutivo, sino en realizar mayores funciones de intermediación. Con esto los diputados traducen el acontecer nacional, discutiéndolo en las sesiones y poniendo en cuestión las insatisfactorias políticas públicas. En este sentido los diputados no necesariamente establecen las decisiones, pero si influyen para que las autoridades atiendan el asunto.

Con los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo Ponce de León se dio un cuestionamiento profundo, no únicamente respecto a las formas como se plantean en México los accesos al poder, sino sobre la urgente democratización del conjunto del sistema político. Pero instituciones, personas y prácticas han terminado por agotarse ante la rigidez del presidencialismo, y ante una sociedad que exige mayor inclusión y participación en las decisiones.

La importancia de la participación ciudadana va en aumento, pues en el caso de México instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Instituto Nacional de Administración Pública INAP, e internacionales como la Organización de las Naciones Unidas y politólogos, aportan una cantidad cada vez mayor de estudios sobre administración pública destacando la participación ciudadana como un aspecto para la toma de decisiones en las actividades de los programas de gobierno de cada sociedad para su desarrollo social, político y económico, lográndose beneficios materiales para sectores sociales urbanos, campesinos, indígenas en estados y municipios ampliando el desarrollo en todas las regiones del país materializando los proyectos para superar las condiciones de vida de los mexicanos.

3.9 Aspectos histórico jurídicos de la participación política.

Con la guerra de independencia en 1810-1821, se dio históricamente el surgimiento de la participación activa del pueblo mexicano que luchó por cambiar sus condiciones de vida.

Como resultado comienzan los esfuerzos por la organización política de la sociedad mexicana. Esta organización política se dio por iniciativa de los estratos medio y alto que tienen acceso a la educación, pues consideraban al pueblo como no apto para gobernarse. Aunque esta idea del pueblo es definida en la democracia liberal en la cual sólo indica en teoría un gobierno democrático y representativo, en la realidad funciona como un gobierno para beneficio de una minoría que ocupa el poder político y económico. Esto provocó una escasa cultura política, pues por la vida conflictiva del país el pueblo buscó los medios para conocer su realidad. Otro cambio radical, el triunfo de la Revolución en 1917 y los gobiernos que siguieron a lo largo del siglo XX. Puede afirmarse que la masa que constituyó el pueblo mexicano siempre se le ha manipulado para beneficio de intereses particulares. Prueba de esto "...es lo que dijo Benito Juárez desde el solio (sic) de su

Presidencia dictatorial, *SI LAS ELECCIONES NO LAS HACE EL PUEBLO TIENE QUE HACERLAS EL GOBIERNO.*"⁵⁴

En este sentido nuestro pueblo, "...por la falta de educación cívica y por la incapacidad de la mayoría del mismo para comprender la significación y el alcance de las funciones electorales, debido a la ignorancia y la tutoría en que ha vivido desde la independencia hasta hoy, no ha ejercitado los pomposos títulos de soberano que las constituciones le han conferido, el resultado ha sido que quien ha hecho y sigue haciendo las elecciones es el gobierno, suprimiendo las agitaciones, el malestar, los despilfarros económicos de un inútil y prolongado período electoral, como procedía la dictadura de Porfirio Díaz, o ya simulando campañas democráticas en las que sólo toman parte pequeños grupos dirigidos por agitadores profesionales que sólo viven del presupuesto." ⁵⁵ La razón es obvia, el ejercicio del sufragio requiere una preparación, un conocimiento de los deberes cívicos y de la alta función política que corresponde a los ciudadanos, que no tienen los que son conducidos o los que van a los comicios y sobre todo, exige en el elector confianza en sí mismo, es decir, conciencia de que sus esfuerzos, sus riesgos y sus votos serán tomados en cuenta y no serán aplastados a la postre por las cédulas sin valor, ni verdad, de una masa enorme de votantes manejadas por la Administración Pública."⁵⁶

Esta situación despertó la preocupación de políticos como Ricardo García Granados que analizó en 1909 el problema de la organización política en México y que aún por su posición dentro del gobierno de Porfirio Díaz planteó argumentos dignos de tomarse en cuenta, pues no dejan de tener vigencia en el presente para el funcionamiento democrático del sistema político mexicano. Estos son:

⁵⁴ M Lanz Duret. *Derecho Constitucional Mexicano*. p. 8

⁵⁵ R García Granados. *El problema de la organización política*. p. 12

⁵⁶ H.J. Sayeg, *op. cit.*, p. 19

- a) Que el candidato no se limite a prometer guardar la Constitución. Esto equivale a prometer lo imposible siendo una formalidad que no conduce a nada.
- b) El soborno, la intimidación, el fraude y el engaño, se ejercen más fácilmente con relación a millones de ignorantes que al tratarse de centenares de miles de personas educadas.
- c) El pueblo de México todavía no tiene costumbres democráticas y descuida por completo la política cuando el gobierno da satisfacción a sus más urgentes demandas.
- d) No hay que oponer teorías abstractas a las medidas prácticas de organización política. Las teorías hasta ahora adoptadas no corresponden a nuestro actual estado de civilización.
- e) La educación y no la simple promulgación de leyes democráticas es la que conduce a los pueblos a practicar la democracia.
- f) En México debemos rendir culto, no a las personas sino a la dignidad del ciudadano.
- g) Corresponde a las clases ilustradas hacer un patriótico esfuerzo para instruir y alentar al pueblo para conquistar aquellos derechos políticos que las clases ignorantes no comprenden ni saben apreciar.
- h) Sacudir la fatal apatía y comprender que en el ejercicio de la libertad, los derechos van acompañados de obligaciones.⁵⁷

⁵⁷ R. García Granados, *op. cit.*, p. 22

Estas observaciones sin duda expresan la inquietud que prevalecía en el país ante un inminente cambio de gobierno, y que de hecho se llevó a cabo con la Revolución que dio origen a la Constitución de 1917. Este episodio es fundamental en la vida de México, pues se establecen las bases para su desarrollo social, económico y político. Para la formulación de la Constitución se llevaron a cabo debates el 29 de enero de 1917, dentro de los cuales el Diputado Heriberto Jara expresó: "...NO NOS HEMOS DETENIDO NI PODEMOS DETENERNOS EN LA MARCHA DEL PROGRESO; LO QUE ERA CONSIDERADO ANTES COMO RADICAL, SE PUEDE CONSIDERAR AHORA COMO RETARDATARIO, PORQUE NO ES SUFICIENTE PARA CUBRIR, PARA REMEDIAR LAS NECESIDADES ACTUALES ".⁵⁸ Como resultado de estos debates la Carta Magna de 1917 tiene un contenido social. En esto nuestra Constitución es diferente a las existentes en las democracias liberales, donde no convenía entender a la "...política como una forma de verificar objetivos sociales compartidos,...pues su objetivo era beneficiar a la clase capitalista, por esto la política se dedicó a servir de instrumento para realizar los propósitos individuales perdiendo su carácter fundamental,...pues la democracia puesta al servicio de la idea de progreso, pensado éste en términos económicos fincó las condiciones de su propia destrucción, pues estos apuntan en dirección contraria a la PARTICIPACION POLITICA." ⁵⁹

Nuestros constituyentes de 1917 no siguieron esta concepción liberal de la política. En este sentido el Diputado Cayetano Andrade, dentro de los debates llevados a cabo en 1917 hace referencia a la línea que debe seguirse en la formulación de una Constitución, escribió: "...las constituciones no deben ser un tratado de las miserias humanas, ni mucho menos una especie de terapéutica nacional, es decir, un catálogo de los remedios que necesitamos; pero sí deben marcarse las tendencias, las aspiraciones, dar rumbos y guías para el

⁵⁸ M Lanz Duret, *op. cit.*, p. 52

⁵⁹ *Idem*, p. 52

progreso de una sociedad." ⁶⁰ Este modo de pensar indica el sentido de responsabilidad que tienen que tener los legisladores para traducir en leyes los ideales revolucionarios de los mexicanos.

Por esto el contenido de una Ley debe ser objetivo y comprensible evitando ambigüedades, que sólo provocan confirmar el dicho popular *QUIEN HACE LA LEY HACE LA TRAMPA*. Y es que tradicionalmente las constituciones "...siempre pretenden ser como telegrama, como si costase a mil francos (sic) cada palabra su transmisión, por ello "...es más noble sacrificar esa estructura a sacrificar al individuo, a sacrificar a la humanidad; salgamos de ese molde estrecho en que quieren encerrarlo; rompamos con las viejas teorías de los tratadistas, porque hasta ahora leyes verdaderamente eficaces, no las hay. Vemos códigos y códigos y más códigos y resulta que cada vez estamos más confusos en la vida: que cada vez encontramos menos el camino de la verdadera salvación." ⁶¹ Por ello la Constitución de 1917 incluye libertades individuales con derechos sociales, y al adoptarse esta modalidad socio-liberal al derecho, se supera la crisis social del liberalismo europeo que prevaleció en los países occidentales de esa época, de esta manera la participación del pueblo mexicano definió su destino mediante un constitucionalismo revolucionario que estableció;

- La regulación social de la propiedad: en los artículos 27, 28, y 39 dice; los mexicanos tienen derecho a tener propiedades para satisfacer sus necesidades y usarlas en beneficio propio y de los demás.
- Los Derechos Agrarios: En el artículo 27° se tomó en cuenta las causas de los campesinos que lucharon durante la Revolución. Por

⁶⁰ *Idem*, p. 54

⁶¹ *Idem*, p. 58

eso ordenó que se les repartiera la tierra y permitió que trabajaran unidos en comunidades agrarias o ejidos.

- Los derechos obreros: derecho de huelga. Los artículos 5, 11, 123, que se refieren a la libertad de tránsito; la libertad de elección de trabajo; se garantizan las condiciones justas y de seguridad laboral y salarios suficientes para el gasto familiar; derecho a organizar sindicatos y huelgas para defender sus intereses.
- El régimen de economía mixta: La constitución de 1917 confirió al Estado la función de promover el bienestar social; de regir las relaciones entre los particulares para asegurar la justicia; de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público; de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y de afirmar la soberanía de la Nación sobre los recursos naturales.
- Una nueva concepción de los derechos del hombre; las Garantías Individuales: Los artículos 1 y 29 otorgan dos tipos de derechos; los individuales y sociales, donde ningún individuo es más importante que otro. Los hombres y mujeres son iguales ante la ley y no existen esclavos ni nobles; los derechos humanos están garantizados para todos los ciudadanos.
- Derecho de Amparo: Mediante los artículos 31, 102, 103, 107, 132 se otorga una protección contra actos de las autoridades que no cumplan con la Constitución y perjudiquen a la sociedad.
- El municipio libre como base de la división territorial y de la organización política de México. En el artículo 115 se establece que México es una República Federal por que está formado por estados o entidades federativas, que juntas integran la

Federación. El gobierno de cada estado es autónomo, es decir, libre; cada estado se divide en municipios libres. En los municipios la gente conoce de cerca a sus autoridades, constituidas éstas en: un Presidente Municipal, varios regidores y un síndico. Esta estructura se llama Ayuntamiento y todos los cargos son de elección popular.

Dentro de un esquema democrático se definió en la Constitución de 1917 el ejercicio de la participación política de los ciudadanos donde se estableció lo siguiente:

Artículo 1°: Hace referencia a las libertades y garantías que el individuo tiene frente al poder público y que el gobierno democrático tiene la obligación de proteger, por lo que se definen las responsabilidades del Estado en materia económica y social.

Artículo 3°: Se refiere a los alcances que debe tener la impartición de educación para formar conciencia de la solidaridad nacional e internacional que permitan desarrollar las facultades del individuo con acciones democráticas en el ámbito económico, social, cultural que permitan su bienestar.

Artículo 6° y 7°: Ponen de manifiesto la libertad de expresión.

Artículo 8°: Contempla el derecho de petición, que significa la vinculación de los ciudadanos con los funcionarios públicos.

Artículo 9°: Establece el derecho de asociarse, lo que significa una libertad para el debate y expresión de las necesidades o demandas de una comunidad.

Artículo 27°: Beneficia a los productores agrícolas del país. En su fracción VII hace referencia a los núcleos de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, las cuales tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan. Esta norma constitucional promueve la participación

ciudadana con fines económicos, pero también tiene un impacto político.

Artículo 39°: Establece que la Soberanía Nacional reside en el pueblo y todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. Con esto se define el alcance de la participación organizada de los ciudadanos, pues el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Artículo 41°: El pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la unión, lo cual significa los recursos administrativos y políticos para canalizar las demandas de los ciudadanos. Aquí se define que México está constituido como una República Federal, representativa y democrática gobernada según la clásica división de poderes; Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Artículo 50°: Dice que el Poder Legislativo se deposita en un Congreso General que se divide en dos cámaras, una de Diputados y otra de Senadores. Es aquí donde los representantes electos y el electorado en calidad de ciudadanos tienen que interactuar para hacer más legítimo el debate y hacer las leyes con más apego a la realidad.

Artículo 51°: Indica los procedimientos y organización para el funcionamiento del Congreso así como las facultades de los representantes políticos.

Artículo 71° y 72°: Explica la forma en que se formulan, aceptan y discuten las iniciativas de ley, señala que el derecho de iniciar leyes o decretos compete al Presidente de la República, a los Diputados y Senadores y a las Legislaturas de los Estados. Sobre el particular puede afirmarse que la discusión de iniciativas de Ley en su mayoría son del Presidente, pues si los Diputados no se organizan para plantear iniciativas de ley, el Poder Ejecutivo en uso de sus facultades tiene que hacerlo en beneficio del pueblo. Por esto si el representante político no escucha o dialoga con los ciudadanos estos

acuden directamente con el Presidente de la República, por ser el jefe del Poder Ejecutivo.

Esta situación pone de manifiesto la crisis de representación política donde no hay comunicación entre diputado-ciudadano, problema que ocasiona la ausencia de las demandas ciudadanas en el Congreso. Para esta situación no hay una norma que reglamente que los diputados electos se reúnan con su distrito para captar sus necesidades. Esto normalmente sólo lo hacen en sus campañas políticas para ser electos. Por esto la Democracia existe formalmente estando alejada de la realidad, pues ésta hace de la Democracia un modelo perfectible, pues la vida nos hace estar inmersos en un estilo de convivencia regida por un sistema de gobierno, por ello la Democracia debe ejercerse expresando las necesidades de la vida cotidiana por medio de la participación organizada de los ciudadanos. Recordemos que con la Revolución de 1917 surgió una democracia social con un significado basado en la realidad, que el constituyente Alfonso Cravioto definió como: "EL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD POR LAS CLASES POPULARES Y PARA BENEFICIO DE LAS MISMAS CLASES".⁶²

Comienza una nueva sociedad basada en principios democráticos para que las clases sociales con su participación resuelvan sus conflictos con apego al derecho y con la Constitución como su guía interviniendo como *INSUMOS SOCIOPOLITICOS* para dar eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos sociales de las instituciones públicas, mismas que han estado cimentando el desarrollo agrícola e industrial de México. Estas instituciones, se han dedicado a la creación de la infraestructura en comunicaciones, energéticos, salud, etc, organizadas para satisfacer la seguridad y bienestar de la población, y que por la dinámica de ésta se han ido adecuando a las crecientes necesidades de la sociedad. Es así como el Estado mexicano es responsable de las áreas estratégicas de la economía del país

⁶² *Idem*, p. 62

garantizando constitucionalmente la distribución de la riqueza. En este ámbito la planeación es una herramienta fundamental para la formulación de las políticas de acción en la Administración Pública.

En el aspecto de lucha de partidos la situación fue diferente, ya que aún durante la década de 1920 existían caudillos e intereses regionales que no permitían una estabilidad política que fuera congruente con el crecimiento económico que el país proyectó en la Constitución de 1917.

Es hasta el régimen del Presidente Plutarco Elías Calles cuando se termina con el caudillismo al fundar en 1929 el Partido Nacional Revolucionario PNR, con el cual se institucionaliza el poder teniendo como objetivo la alianza con los diferentes grupos y sectores sociales, pero como partido en el poder no concedió competencia política asegurando su permanencia y organizando las elecciones a sus intereses restando oportunidades a los partidos de oposición de esta época. Para lograrlo se apoyó en el ejército con sus zonas militares en los estados para sofocar agitaciones y levantamientos.

De esta manera se estableció en México el régimen de tipo presidencialista, donde el Poder Ejecutivo predominó sobre el Poder Legislativo y Judicial; aunque el Derecho Constitucional establece el control de estos dos últimos en las actividades del Ejecutivo.

El Partido Revolucionario Institucional desde sus orígenes mediatizó y controló cualquier intento de oposición, lo que dio como consecuencia la pérdida de confianza en los representantes políticos y una apatía en la ciudadanía y resignación en las decisiones tomadas por los gobiernos emanados por el partido en el poder. De esta manera los mexicanos vivieron la dictadura de un partido que organizó, contabilizó y ganó las elecciones.

Esta situación provocó el abstencionismo electoral, que aunado a los elevados índices de corrupción durante el gobierno del expresidente

José López Portillo, empiezan a generar por parte de la población y de los partidos políticos la necesidad de participar activamente, lo cual ejerció presión para que durante el gobierno de Miguel de la Madrid instrumentara reformas políticas que pone en marcha con la intención de ganar clientela política, a la vez de controlar a las organizaciones políticas. Sin embargo, estas acciones representaron un avance en la lucha política reconociéndose una pluralidad ideológica, aunque bajo las reglas del juego del líder del partido oficial y jefe del Poder Ejecutivo: el Presidente.

Este paternalismo político provocó serias limitaciones en la democracia, pues en vez de fomentar la educación política en los ciudadanos fomentó su apatía y conformismo dándose como efecto una ausencia de costumbres democráticas incrementando el fenómeno del abstencionismo; *CANCER DE LAS DEMOCRACIAS*.

Para el mexicano esta problemática es herencia de la época colonial, que hizo de él un individuo pasivo y dúctil. Para superar esto debe insistirse en una cultura política donde los medios masivos de comunicación contribuyan a informar menos la política internacional y más la política nacional, pues indirectamente las agencias de noticias hacen sentir al ciudadano que hay otros países con problemas más graves, lo que propicia el conformismo y la apatía. Pero cuando hay programas radiofónicos que incitan a pensar y motivar a la ciudadanía a participar son clausurados, muestra de esto es la desaparición del programa de radio "Voz Pública" del periodista Francisco Huerta, pero que dejó sus testimonio en un libro poco conocido por la opinión pública: "Mordaza a la opinión pública".* si la formación de una opinión pública es el elemento principal para una activa y responsable participación política del pueblo, el limitarla impide el desarrollo de la sociedad. En estas circunstancias, sólo una reforma constitucional valiente, patriótica y honrada,

* Programa de radio Voz Pública de Francisco Huerta en *Mordaza a la opinión pública*. p. 7 a 163

enfrentándola a la magnitud del problema social y político que nos aflige, podría remediar poco a poco nuestra situación; y esa reforma debe consistir ante todo, en darle exclusivamente el derecho a participar y ejercer el poder político, a los ciudadanos activos y capaces de ejercitar sus derechos, pero "...ya sin el temor de ser ahogados por la masa anónima ciega y pasiva, que mueven los gobiernos para perpetuarse en el poder y anular nuestras instituciones: Sólo de este modo a los nuevos electores se les podrá llevar a los comicios, sacándolos de la indolencia y cobardía en que yacen, y dándoles conciencia de las enormes responsabilidades que tiene contraídas ante el porvenir para tener un gobierno más directamente vinculado con el pueblo".⁶³

4. El crecimiento anárquico de la ciudad de México como lastre a la participación ciudadana.

4.1 El problema urbano y la participación política.

Con el auge de Teotihuacan la cuenca de México es una historia de crecimiento, colapso y renacimiento cultural. Muchos de los problemas actuales de la ciudad de México son casi una tradición de la metrópoli. La cuenca de México, durante dos milenios, ha sido de las regiones más pobladas y sus pobladores han usado su posición administrativa y política para obtener ventajas de otras regiones del país. La alianza de los gobiernos posrevolucionarios, la iniciativa privada y el capital extranjero impulsaron el desarrollo industrial pero a expensas de la desigualdad social, pues los recursos públicos fueron canalizados al desarrollo industrial y éste, a su vez, produjo una migración a las ciudades y un crecimiento urbano acelerado con marginación y pobreza. La urbanización desde sus inicios ha mostrado una gran heterogeneidad, según el nivel de ingresos de los grupos sociales que los habitan y en general poco planeadas con pocos espacios verdes. Esta situación ha conducido a una concentración de

⁶³ Herbert Tingsten. *Democracia y Socialismo*. p. 56

la riqueza en la ciudad y un subsidio económico concedido implícitamente por el resto del país a los residentes de la capital.

El crecimiento urbano de la ciudad está rápidamente agotando sus límites. Hay que analizar su problemática en términos científicos y también como un problema político asociado a modelo de desarrollo del país. Esto provocó que la Ciudad de México fuera devorando los pueblos satélites de la antigua capital, hasta convertirse en la inmensa megalópolis que es actualmente. Ni la ciudad ni la cuenca de México son autosuficientes. Dependen cada vez más del abastecimiento de bienes provenientes de distintas regiones del país y de esta manera, el crecimiento de la ciudad representa un grave costo ambiental para el resto del país. Pocos ecosistemas en el mundo se encuentran tan lejos de la autosuficiencia como la cuenca de México. Con muchos de sus bosques talados, la mayor parte de las tierras agrícolas sepultadas bajo construcciones y prácticamente todos sus lagos secos y drenados, la producción de materias primas y de energía dentro de la cuenca es muy baja y no alcanzaría para abastecer ni siquiera a una pequeña fracción de sus millones de habitantes actuales. Por ello, la ciudad debe diariamente traer enormes cantidades de comida, energía, agua, madera, materiales de construcción, y muchos otros productos que subsidian los deficitarios ciclos de agua, nutrientes, y energía dentro de la cuenca.

El problema urbano se originó cuando el crecimiento demográfico excedió a los recursos financieros del gobierno de la Ciudad de México haciendo compleja su administración. Este crecimiento se divide en tres etapas: la primera que va de finales de los años 40s hasta los inicios de los 70s, cuando ocurre la industrialización de la planta productiva y la formación de un proletariado; la segunda, que corresponde a la década de los 70s, cuando la clase media es ya un sector importante de la población y el gobierno mexicano procura institucionalizar los procesos de urbanización metropolitanos a raíz de su masificación; la tercera, en los años 80s cuando dicha

la riqueza en la ciudad y un subsidio económico concedido implícitamente por el resto del país a los residentes de la capital.

El crecimiento urbano de la ciudad está rápidamente agotando sus límites. Hay que analizar su problemática en términos científicos y también como un problema político asociado a modelo de desarrollo del país. Esto provocó que la Ciudad de México fuera devorando los pueblos satélites de la antigua capital, hasta convertirse en la inmensa megalópolis que es actualmente. Ni la ciudad ni la cuenca de México son autosuficientes. Dependen cada vez más del abastecimiento de bienes provenientes de distintas regiones del país y de esta manera, el crecimiento de la ciudad representa un grave costo ambiental para el resto del país. Pocos ecosistemas en el mundo se encuentran tan lejos de la autosuficiencia como la cuenca de México. Con muchos de sus bosques talados, la mayor parte de las tierras agrícolas sepultadas bajo construcciones y prácticamente todos sus lagos secos y drenados, la producción de materias primas y de energía dentro de la cuenca es muy baja y no alcanzaría para abastecer ni siquiera a una pequeña fracción de sus millones de habitantes actuales. Por ello, la ciudad debe diariamente traer enormes cantidades de comida, energía, agua, madera, materiales de construcción, y muchos otros productos que subsidian los deficitarios ciclos de agua, nutrientes, y energía dentro de la cuenca.

El problema urbano se originó cuando el crecimiento demográfico excedió a los recursos financieros del gobierno de la Ciudad de México haciendo compleja su administración. Este crecimiento se divide en tres etapas: la primera que va de finales de los años 40s hasta los inicios de los 70s, cuando ocurre la industrialización de la planta productiva y la formación de un proletariado; la segunda, que corresponde a la década de los 70s, cuando la clase media es ya un sector importante de la población y el gobierno mexicano procura institucionalizar los procesos de urbanización metropolitanos a raíz de su masificación; la tercera, en los años 80s cuando dicha

masificación alcanza ya una escala regional, incluyendo varios estados aledaños y cuenta con una sociedad civil muy politizada que participa de manera organizada para manifestar y resolver demandas de servicios públicos como luz, agua, seguridad, espacios recreativos y culturales, impuesto predial, tenencia de la tierra, etc. Hay que considerar que no es el tamaño de las ciudades por sí mismo sino su facultad para articular los procesos educativos y la reproducción social, lo que determina su relación eficiente con el capital y la sociedad en su conjunto.

A juicio de la Organización de las Naciones Unidas O.N.U., la Ciudad de México es la mayor de las ciudades pobladas del mundo y es posible que no lo pierda por lo menos durante la primera mitad del siglo XXI. Al crecer la ciudad en forma anárquica se convierte en un lastre, el cual impide cualquier tipo de participación ciudadana directa e indirecta, porque el individuo se despersonaliza, pues en una *megalópolis* se pierde el espíritu de comunidad, ya que la sociedad se atomiza y dispersa. Puede decirse que el crecimiento anárquico en una ciudad pulveriza al individuo dificultando cualquier esfuerzo de participación, pues "...a mayor extensión de nuestra ciudad mayor incomunicación entre los seres humanos a nivel social, institucional, familiar e individual. Esta es una de las muchas consecuencias de la modernización: el silencio del ruido, es decir, los seres humanos ocupamos mayor tiempo para trasladarnos y para relacionarnos y para relajarnos de la circunstancias inherentes a vivir en esta ciudad "...por eso cada día empleamos más nuestro tiempo libre en relacionarnos, no con las personas, sino con los instrumentos de comunicación; teléfono, televisión, radio, computadoras, etc. Así, paulatinamente se relega el platicar y reflexionar con un amigo, con la pareja, con los colegas. Por esto los capitalinos somos cada día más masa y menos individuos." 64

⁶⁴ Valentín Ibarra. Revista Iztapalapa. U.A.M. *La ciudad de México*. p. 68

También es necesario que el ciudadano recupere la confianza en sí mismo, pues por lo general no considera que con su participación pueda resolver una problemática. Recuperada esta confianza y cuando se deje de manifestar mediante inconformidades pasivas por escrito sin un diálogo y no seguir las reglas del juego a los opresores, entonces deberá venir la organización y de esta manera las colonias formen una federación que permita una solidaridad, no como mero discurso político, sino como expresión de una lucha que permita el análisis y solución a los problemas de carácter tributario, servicios, culturales, etc, de la ciudad de México, zona metropolitana y estados de la República Mexicana.

Los efectos que provoca vivir en una sociedad de masas afectan a todos los ciudadanos que quieren impulsar la participación política, pues uno de los obstáculos cruciales en el avance, estancamiento o retroceso de las asociaciones civiles es la falta de capacidad para conciliar la política de masas con el reconocimiento a la participación del ciudadano, para que ésta se acredite en la democracia como la vía unificadora de las voluntades decididas a resolver los problemas conjuntamente y mejorar los niveles de vida, sobre todo para quienes tienen grandes carencias.

El crecimiento urbano se caracteriza por la constante demanda de necesidades que requieren sus ciudadanos. Pero cuando no hay planeación urbana se vuelve problemática la relación entre las necesidades colectivas y los recursos del gobierno, tanto financieros, materiales y humanos para poder satisfacerlos.

Por esto, la planeación gubernamental no ha podido ofrecer respuesta adecuada a una estructura social y política que se encuentra definida por una creciente expansión de la mancha urbana, la problemática de la irregularidad de la tenencia de la tierra y el mercado del suelo y edificios, entre otros problemas que enfrenta la población.

Es aquí cuando surgen los conflictos, por una parte la ciudadanía demanda una administración urbana equitativa, eficiente y honesta, por otra, las autoridades no planifican propiciando la corrupción cometiendo despilfarro a costa del erario público.

Así las crisis desde 1970 no sólo han sido económicas y políticas, sino también de la administración pública. El sector empresarial requería menos regulaciones y agilidad en los trámites, es aquí donde el expresidente José López Portillo instrumentó la Reforma Administrativa y creó la Coordinación de Estudios Administrativos de la Presidencia, con lo cual se pretendió hacer eficiente y eficaz las funciones del Estado al servicio de la ciudadanía. De igual manera se ha seguido esta política desde 1970 hasta el año 2001 con el Programa de Modernización Administrativa de la Administración Pública Federal PROMAP, en ellos se propusieron objetivos para simplificar los procesos administrativos y fijar parámetros de servicio para los servicios prestados a los ciudadanos. Pero aunque los sistemas administrativos difieren mucho de un país a otro, los ciudadanos de los diferentes países se quejan de igual manera del monstruo estatal. Para superarlo, lo que se requiere es que el Estado funcione de otra manera, para que siga siendo el organizador de la sociedad y atienda sus necesidades. También hay que conciliar los conceptos de Sociedad y Estado, pues éste último se ha hecho abstracto e impersonal a causa de la burocratización, divorciándose de las comunidades y de los intereses concretos de la sociedad.

La administración pública tiene que captar y valorar la participación ciudadana para le marque el rumbo a seguir entre funcionarios públicos y ciudadanos vigilando las tareas públicas en beneficio de la comunidad y se definan las bases operativas y normativas para una mejor convivencia que eleven la calidad de vida de todos los ciudadanos. De esta manera se entiende a la participación ciudadana como la acción de la sociedad en todos aquellos asuntos que competen al rumbo del gobierno de una Nación, según se vea desde una

perspectiva nacional o al nivel local. En ambos casos la ingerencia básica y fundamental la constituye el derecho al voto en los procesos electorales siendo el punto de partida para toda forma de participación en donde los ciudadanos que no se dedican a tareas gubernamentales o actividades políticas puedan opinar y ser tomados en cuenta para las propuestas de solución a los asuntos que la ciudadanía necesita.

Tomando en cuenta lo anterior, el debate sobre la participación ciudadana debe apoyarse en estudios académicos para encontrar definiciones, pues no puede quedarse en la indefinición, escondiendo el conflicto que encierra, pues la amplia movilización popular que hoy la defiende e impulsa busca una mayor injerencia en las decisiones que gobiernan su vida. Su avance implica inevitablemente eliminar en este proceso a funcionarios quienes gozan de privilegios y rechazan el diálogo.

Son estos quienes no aceptan la participación ciudadana y tratan de desviarla proponiendo formas de convencimiento demagógico que minan los objetivos políticos del movimiento ciudadano que con su participación ha ido configurando una idea distinta a la democracia representativa, y que a pesar del fenómeno de la sociedad de masas, el ciudadano se acerca más a la democracia directa. Pues los ciudadanos del siglo XXI reclaman independencia para poder desplegar abiertamente su creatividad, desean tener autonomía de organización y gestión. Ya no quieren escuchar solamente sino que los escuchen, no quieren simplemente que los gobiernen, sino participar en el gobierno. Esto trae como beneficio una relación horizontal que permita tratar las diferentes problemáticas con diálogo y tolerancia entre Estado y Sociedad para encontrar soluciones y establecer una responsabilidad compartida para definir los compromisos futuros con una planeación participativa. El reto ante las *megalópcis* es motivar la participación ciudadana y ésta se refiere a aquellas experiencias de intervención de los individuos en actividades públicas para hacer

valer sus intereses sociales. Por tanto, la participación ciudadana no reemplaza la participación política debido a que tiene objetivos y acciones diferentes que otorgan un sentido pleno al concepto de ciudadanía, es decir, que más allá del derecho de voto, los habitantes serán ciudadanos en tanto tengan acceso a bienes y servicios básicos. En lo que se refiere a la relación entre movimientos urbanos autónomos y las instituciones del Estado debe superarse el enfrentamiento y la lucha con una apertura democrática, que favorezca una cultura de la negociación entre las partes, que permita buscar soluciones a los grandes problemas que presentan las metrópolis. De esta manera, los costos del crecimiento dependerán del grado de organización y de solidaridad que demuestren los ciudadanos del Distrito Federal.

5. La participación ciudadana organizada como apoyo en la realización de los planes de gobierno.

En la Europa del siglo XIX, "...la participación ciudadana se convirtió en una especie de cedazo que otorgaba o negaba respaldo vía cámaras y partidos políticos; instancias de la negociación política de la época. Esta negociación avaló los proyectos del gobierno por la participación ciudadana en el foro legislativo." ⁶⁵

Sin embargo las acciones del gobierno hicieron que la participación no fuera estrictamente partidista en donde se requería de una negociación política pronta, como en :

- La administración de la seguridad en las urbes.
- Las funciones militares.
- La recaudación de impuestos
- La administración de las vías de comunicación
- Los controles fronterizos

⁶⁵ Federico Reyes Heróles. *Política y administración*. p. 15

Además existía por otro lado una serie de acciones, de medidas de la acción social organizada predominante, con repercusiones fácticas sobre la sociedad, que no necesariamente eran negociados por la vía de partidos." ⁶⁶

En vista de que la administración pública y sus dependencias se encuentran cerca de los ciudadanos, esta representa "...el vínculo para permitir la participación de los diferentes sectores que están involucrados." ⁶⁷ Es así como la planeación del gasto público por la administración pública tiene que tomar en cuenta la opinión pública de los sectores sociales para que cuando sea presentado para su análisis en el poder Legislativo sea una propuesta acorde a las necesidades de la Nación.

Así, los gobiernos al tener contacto más directo con los ciudadanos formulan proyectos apegados a la realidad, pues la política es ahora "...administración de aranceles y por lo tanto la negociación con industriales; administración de educación y con esto conocimiento de los grupos de presión cultural; administración del espacio y por ello relación con los terratenientes; administración de la energía y por lo tanto negociación con *trust*, *cartels*, "...surge así una planeación o programación gubernamental que concilia intereses grupales o gremiales, por periodos más o menos cortos y de acuerdo a características coyunturales." ⁶⁸ Estas circunstancias provocaron que el poder Ejecutivo esté por encima del poder Legislativo, pues "...es el Ejecutivo el que puede sancionar la violación de normas sanitarias o comerciales, es el Ejecutivo y la administración pública en lo general, el que puede brindar apoyo o retirarlo en las transacciones comerciales, interestatales o entre las naciones. Es también la administración pública la que modifica políticas de aprovechamiento de recursos naturales afectando o beneficiando

⁶⁶ *Idem*, p. 16

⁶⁷ *Idem*, p. 18

⁶⁸ *Idem*, p. 22

intereses económicos muy concretos. Estas acciones se apoyan en la facultad reglamentaria, pues el reglamento tiene un enorme poder público, ya que estos son los que condicionan la producción de la industria, definen los parámetros para impartirse planes de estudio para la educación, regulan las actividades comerciales, etc. Por tanto, la facultad de reglamentar es una de las armas más poderosas que han sido concedidas a la administración pública." ⁶⁹

Por esto la administración pública y la sociedad civil forman mecanismos para conciliar intereses mediante la negociación. Es en los múltiples trámites por cuestión de servicios urbanos, como el agua potable, la seguridad, el transporte, la energía eléctrica, la limpieza, la seguridad nacional, los servicios médicos, las regulaciones comerciales, el impuesto predial, el deporte. Todos ellos deben ser atendidos y revisados permanentemente para su óptimo funcionamiento y aplicación.

Ante esta organización del Estado a través de la administración pública, se requiere que la participación del ciudadano también este organizada, ya que un gobierno "cerrado" a toda participación de sus ciudadanos en la toma de decisiones impide su desarrollo social. De lo contrario los ciudadanos buscan otros medios de acción y comunicación como la resistencia civil, huelgas de pagos a impuestos, foros ciudadanos en la radio y declaraciones en periódicos y revistas.

Para cada uno de los mecanismos de participación se necesita recabar información, integrarla, analizarla para fundamentar los argumentos y canalizar las demandas hacia las instituciones de la administración pública. Este trabajo debe ser organizado por la mayor cantidad de ciudadanos posible, pues si el esfuerzo es individual se fragmenta y

⁶⁹ *Idem*, p. 26

la solución se eterniza. En este sentido hay que considerar los siguientes aspectos que inciden en la actividad ciudadana:

a) Administrativos.

1.-Lo político y lo económico hacen cada vez más complejo el sistema administrativo, así como una tendencia natural a la centralización tecnocrática. Por lo tanto el aparato administrativo se vuelve cada vez más frágil y criticado.

2.-El fortalecimiento de la institución de planeación del desarrollo nacional y regional sigue siendo centralista sin tomar en cuenta los planes que comprenden objetivos demasiado ambiciosos, sin relación con las posibilidades financieras, técnica y administrativas.

3.-La planificación es considerada por los países en vías de desarrollo como el instrumento idóneo para el logro del progreso económico y social.

4.-Es necesario la organización de una administración fiscal más competente destinada al desarrollo.

5.-El control asegura una buena ejecución de las leyes y disposiciones reglamentarias, así como para proteger mejor a los ciudadanos contra la arbitrariedad administrativa.

6.-No es posible lograr programas de equipamiento colectivo sin estudiar los movimientos de la población a mediano y largo plazo. Se trata simplemente de reducir la incertidumbre del futuro e insertar las decisiones administrativas en una visión prospectiva.

7.-La descentralización y desconcentración busca acercar el nivel de decisión y de evitar así los procedimientos lentos y burocratizados que resultan de la concentración administrativa.

8.-La administración pública depende fundamentalmente más de los hombres que la animan que de las estructuras que la componen.

9.-La administración pública es dependiente del poder del cual procede y de la sociedad a la que se aplica.

b) Políticos.

1.-Acceso de las categorías sociales a la educación que dé como resultado una demanda creciente de información y participación en las decisiones. Una administración de tipo estrictamente jerárquico deja de corresponder a la evolución profunda de la sociedad.

2.-La acción deficiente de los representantes políticos de las diversas categorías sociales impide obtener el consenso social necesario a toda iniciativa colectiva.

3.-Que la opinión pública esté cada vez mejor informada de sus derechos.

4.-Permitir la participación de los ciudadanos en la decisión respecto a proyectos o planes con una amplia consulta de sus representantes para evitar la desviación tecnocrática de la planeación.

5.-La multiplicación de los centros de decisión facilitará la comunicación con los ciudadanos.

7.-La administración pública central a menudo pierde contacto real con la población, utiliza un lenguaje abstracto y hace referencia a conceptos y procedimientos totalmente incomprensibles para la población. Por ello un diálogo es más fácil y más real cuando el responsable de la administración pública esta cerca del grupo implicado. Es así como la descentralización de las decisiones relativas al ámbito comunal requiere de un acercamiento con los ciudadanos que permita una amplia participación.

c) Económicos.

1.-La evolución del contexto internacional. Donde nuestros políticos hacen arreglos con Instituciones Financieras Internacionales sin tomar en cuenta el consenso de la ciudadanía que finalmente pagará el éxito o fracaso de las decisiones en política económica.

2.-La emigración del campo a las ciudades y más aún a las grandes metrópolis, creando de esta suerte múltiples problemas en materia de empleo, vivienda, transporte y en general, en los servicios públicos.

3.-El gobierno presta más atención a elaborar el presupuesto y la necesidad de economizar que a los objetivos del desarrollo nacional.

4.-Presupuestos programados, esto es, una presentación funcional de los gastos vinculada a los objetivos perseguidos por el plan.

5.-Coordinación y control de los medios financieros disponibles para el desarrollo.

Para establecer los fines de la participación ciudadana en la planeación hay que aplicar el enfoque sistémico de la organización mediante el proceso llamado de caja negra, el cual en términos generales está estructurado por: a) entrada (*input*) de información, b) procesos o trámites (*process*) y c) salida o resultado (*output*). De estas últimas si el resultado que se obtiene no es el esperado, éste se constituye como insumo para retro-alimentar (*feed-back*) nuevamente la entrada al sistema hasta obtener el resultado esperado. Este esquema no presenta problemas para variables técnicas, pero para las variables sociales se complica puesto que hay que considerar más aspectos cualitativos como:

- Capacidad socio-económica de las clases sociales.
- La comunicación formal e informal, escrita o verbal que permite el envío y recepción de mensajes.

- Liderazgo que hace que los ciudadanos se relacionen entre si y actúen ante la autoridad.
- Voluntad política unificada por acuerdo voluntario.

Es así como la participación de quienes integran la organización permite que se obtengan resultados, dado que proporcionan los criterios para aceptar o negar los resultados y en consecuencia se establezcan los insumos para la retro-alimentación del proceso en una demanda ciudadana. El éxito de este proceso dependerá de consultar a los sectores sociales que estén considerados en el plan.

Sobre el particular la Organización de las Naciones Unidas señala: "...para llegar a la madurez política un estado moderno es fundamentalmente necesario que la administración pública se mantenga a tono con la opinión pública y sea responsable ante ella, y que los ciudadanos comprendan los propósitos del gobierno y éste mantenga a los ciudadanos informados acerca de sus acciones, consulten con ellos y traten de que participen en los asuntos públicos, pues si no se logra la comprensión y cooperación del pueblo por medio de un buen diálogo pueden fracasar las ambiciones de un programa o un plan, por lo que hay que evitar confusiones y ambigüedades y si ganar el apoyo de la población." ⁷⁰

En esta cita se indica la importancia de la comunicación entre gobernantes y gobernados y que todo ciudadano debe tener conciencia de su realidad para que se lleve a cabo un auténtico proceso de diálogo que manifieste las más diversas necesidades de su comunidad, y de la nación en su conjunto. Esto conduce a la preparación de programas de desarrollo económico y desarrollo comunitario. Esto se ha tratado a nivel internacional por la Organización de las Naciones unidas, ONU, para que los países lo apliquen en sus gobiernos en comunicación con sus ciudadanos para impulsar el desarrollo social,

⁷⁰ Organización de las Naciones Unidas. *Manual de Administración Pública*. p. 20

económico y político. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales del citado organismo internacional ha establecido: "El primer principio de la Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social, resolución 2542 de la Asamblea general, del 11 de diciembre de 1969 en su artículo 1° dice: "Todos los pueblos y todos los seres humanos tienen derecho a vivir con dignidad y a gozar libremente de los frutos del progreso social y, por su parte, deben contribuir a él. En relación con el desarrollo, la participación popular como proceso puede definirse como la intervención activa y significativa de las masas de la población en diferentes niveles: a) en el proceso de adopción de decisiones para la determinación en las metas de la sociedad y para la asignación de recursos para alcanzarlos y b) en la ejecución voluntaria de los programas y proyectos consiguientes. Esta definición de la participación popular proporciona un criterio con base en el cual los encargados de formular políticas y los planificadores pueden examinar la situación imperante para determinar de que forma pueden elaborarse políticas y programas destinados a aprovechar las fuerzas latentes de la población mediante una mayor participación." 71

Otro de sus principios sostiene en su artículo 5°, que el progreso y el desarrollo en lo social exigen el pleno aprovechamiento de los recursos humanos, lo que entraña en particular:

- a) El estímulo de las iniciativas creadoras en una opinión pública ilustrada;
- b) La difusión de informaciones de carácter nacional e internacional, para crear en los individuos la conciencia de los cambios que se producen en la sociedad en general;
- c) La participación activa de todas las esferas sociales por medio de asociaciones, para la definición y realización de los objetivos

⁷¹ *Idem*, p. 25

comunes del desarrollo con respeto a las libertades fundamentales, consagradas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La garantía a los sectores menos favorecidos o marginales de la población con una igualdad de oportunidad para su progreso social y económico a fin de lograr una sociedad efectivamente integrada. En su artículo 15° afirma que, como medio y método básico para la consecución del progreso y el desarrollo en lo social, se ha de prestar atención a lo siguiente:

- a) La adopción de medidas apropiadas para obtener la participación efectiva, según corresponda, de todos los elementos de la sociedad en la elaboración y ejecución de planes y programas nacionales de desarrollo económico y social;
- b) La adopción de medidas para aumentar la participación popular en la vida económica, social, cultural y política en los países, a través de los organismos nacionales gubernamentales y no gubernamentales, cooperativas, asociaciones rurales, organizaciones femeninas y juveniles, por medios tales como planes nacionales y regionales de progreso social y económico y de desarrollo de la comunidad, a fin de lograr la plena integración de la sociedad nacional, el aceleramiento del progreso de movilidad social y la consolidación del régimen democrático.

Estos principios son acordados por los representantes de los países desarrollados y en vías de desarrollo para llevarlos a la práctica. Pero en cada país, y México no es la excepción, los gobernantes instrumentan programas muy teóricos en lugar de estar orientados a superar problemas prácticos, pues a la población no le satisfacen promesas demagógicas sino soluciones reales. Al respecto las Naciones Unidas explican esta situación indicando "...que la participación popular ha sido enfocada y analizada casi siempre como componente de

otras políticas de desarrollo, y no como un aspecto autónomo de desarrollo." ⁷²

Sin embargo para situaciones de conflicto social se han intentado políticas más abiertas, o al menos esa ha sido la intención, para planear la política nacional por medio de Consulta Popular o mediante la concertación entre grupos sociales.

Los partidos políticos se han preocupado por canalizar el potencial que representa la participación. En México la Confederación Nacional de Organizaciones Populares CNOP, órgano del sector popular del PRI, formuló el Programa del Sector Popular en Grandes Ciudades con el objetivo de lograr la participación continua y efectiva en los distintos sectores populares y la clase media en las grandes ciudades, para el diagnóstico y solución de su propia problemática económica y social a través de las agrupaciones afiliadas al sector y con el apoyo de este.

En otro ámbito, la Procuraduría Federal del Consumidor llevó a cabo el Programa Nacional de organización Colectiva de los Consumidores, a través de su Dirección General de Promoción Organización y Capacitación, esto bajo el amparo de la Ley de protección al Consumidor para sensibilizar a la ciudadanía con frases tan ciertas como: "En la participación con organización esta la solución".

Por su parte el Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A.C., INCA-RURAL, llevó a cabo proyectos de aprendizaje para establecer los lineamientos que permitieron superar los problemas con autoridades del sector agropecuario y productores desarrollando una metodología para la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos productivos con la participación de la comunidad.

⁷² *Idem*, p. 32

Respecto de esta necesidad de asesoría y apoyo para el desarrollo de las comunidades, el Centro de Investigación para la Integración Social se ha propuesto que la organización comunitaria debe ir más allá del logro de mejoras materiales, que desde luego son fundamentales, pero en momentos de crisis el objetivo esencial es lograr un cambio de actitud en los ciudadanos, para que estos tengan una visión cada vez más crítica de su problemática, es decir, tomar conciencia de la realidad de su comunidad y en este sentido motivar y apoyar la formación de comunidades autosuficientes para desarrollar su potencial como personas y asumir las responsabilidades que contraen así como demandar sus derechos.

Solo de esta manera el ciudadano dejará de ser considerado como una cifra en las estadísticas para ser integrante de una sociedad y por lo tanto, ser menos sedentario y más participativo.

6. Origen, trayectoria y perspectivas de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

Desde 1325, cuando los señores del Anáhuac lograron consolidar la gran Tenochtitlan se impuso la hegemonía militar y económica del Imperio Azteca sobre el Valle de México hasta Yucatán, Oaxaca y Guatemala. Desde entonces, la Ciudad de México es el centro del poder. Así lo entendió Hernán Cortés en su tarea de imponer una nueva hegemonía sobre el espacio conquistado, iniciando la construcción de la ciudad de los Palacios sobre las ruinas de Tenochtitlán. En el centro se ubicó a los que ejercieron el poder político, económico e ideológico. En la periferia a los asentamientos espontáneos de los vencidos. La conquista trajo como consecuencia una herencia de dominación y pobreza que perduró por más de trescientos años, tiempo durante el cual las generaciones criollas comprendieron que no podían estar al margen de los acontecimientos mundiales propiciándose las conspiraciones organizadas por Miguel Hidalgo y Costilla, que dieron origen a la guerra de independencia en 1810.

A partir de entonces fueron muchas las convulsiones que padeció México hasta lograr su organización política actual. Con el gobierno del General Porfirio Díaz se dio la infraestructura que cimentó el crecimiento de la Ciudad de México. Mucho se crítica a este estadista mexicano, pero la verdad es que su estructura de gobierno era la misma de la República restaurada por Benito Juárez: un régimen liberal y federalista, donde el poder presidencial aseguraba un papel preponderante al Ejecutivo Federal. Porfirio Díaz dominaba un gobierno frente al cual los poderes locales de los gobernadores de los estados se esfumaban, pues su elección dependía del presidente. La Revolución que lo derrocó en 1910 debilitó el poder central de la Ciudad de México, y a pesar de episodios sangrientos ésta se reorganizó antes de la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929. Bajo la presidencia de Plutarco Elías Calles se reconstruye el mecanismo de las elecciones presidenciales asegurando al presidente un poder que comparte con muy pocos, dando así un gobierno central y a la capital de la República un predominio que no ha cesado de aumentar. Este poder gubernamental se ha sostenido por los medios financieros centralizados de que dispone. La política del suministro de servicios públicos también está centralizada por el gobierno federal y esta situación favorece a la capital creciendo para todos los puntos cardinales con los subsecuentes problemas urbanos. Por esto uno de los temas que con más frecuencia surgen en los planteamientos de los políticos actuales es el crecimiento demográfico. La sociedad de masas para las naciones pobres constituye un drama, una de las mayores catástrofes que registra el siglo XX, quizá superior por su costo de sufrimientos humanos, pues los pobres arribaron en masa a las ciudades, y apenas llegaron se dieron a la tarea de levantar con sus manos el nuevo espacio de la nueva sociedad. Esta situación la enfrentan en mayor o menor grado las ciudades del mundo por lo cual la especie humana para evitar destruir por completo los recursos naturales y las formas de vida colectiva

debe transformar radicalmente los criterios básicos de su organización social.

Esta organización social resulta difícil pero no imposible de llevarse a cabo, pues aunque crezca aceleradamente la población hay que pensar en forma contraria a los catastrofistas convencencieros que quieren hacer creer a las mayorías que la solución a los problemas sociales y económicos del mundo actual sólo está en el control de los nacimientos. Ésta sería la solución para los privilegiados; pero no significa nada para los desposeídos. A estos les da lo mismo morir en las revoluciones sociales que puedan venir. Pero no hay que esperar este cambio tan drástico, por el contrario, hay que instrumentar una amplia campaña para impulsar la necesidad de la participación de la ciudadanía en beneficio de la sociedad.

En estos términos, la única forma humanamente aceptable de evitar la explosión demográfica es una redistribución de la riqueza y una utilización racional de los recursos que permita el desarrollo económico de los sectores desfavorecidos, motivando a su vez las manifestaciones culturales y sociales que se traducen en un autocontrol de la población.

Como esto no ha sucedido aún, la política urbana seguirá atendiendo los efectos y no las causas, pues sin ninguna planeación los espacios urbanos que se levantan resultan inapropiados para sus habitantes.

Es en los primeros décadas del siglo XX el conglomerado urbano de la Ciudad de México tomó una amplitud sin paralelos: alcanzó el millón de habitantes en 1930 y rebasó los ocho millones en 1970. En este periodo la democracia cambia de ritmo y se establece un poderoso aparato económico que concentra una parte importante de la industria mexicana.

El crecimiento de la ciudad ha restado espacios a la población. Más holgada en los barrios ricos, hacinada en las colonias modestas y

especialmente en los viejos barrios. Con esta distribución se polarizan los límites del Distrito Federal poco antes de 1960 y se intensificó a partir de ese momento hasta los actuales contrastes sociales que padece la Ciudad de México.

Para 1940, el crecimiento urbano, se orientó primeramente hacia el oeste y el noroeste, a lo largo del eje del Paseo de la Reforma y en dirección a Tacubaya, después hacía el sur el eje de la avenida Insurgentes. Corresponde a los fraccionadores de casas habitación, lujosas al oeste, en las lomas de Chapultepec, y destinadas en otros lugares a las clases medias que comienzan a desenvolverse y adquirir casas habitación en las colonias Roma, Condesa, Hipódromo Condesa, Doctores, Polanco, Anzures, Narvarte, Coyoacán. A pesar de este crecimiento las dimensiones de la ciudad continúan siendo bastante modestas para toda la actividad del comercio y de los servicios.

Entre 1940 y 1960 sobre todo, la inmensa ciudad ovoidal tomó la amplitud actual, haciendo semicírculo hacia el norte hasta la villa de Guadalupe, Azcapozalco y Tacuba por el sur a los largo de los ejes de la avenida Insurgentes Sur y de la calzada de Tlalpan, Iztacalco e Iztapalapa al este, Tacubaya y San Angel al oeste, Coyoacán al sur.

Los fraccionamientos de clase media toman el primer lugar, mientras que los antiguos barrios modestos se degradan a su vez en tugurios y las quintas aristocráticas se transforman adaptándose para su venta en pequeñas viviendas de bajo lujo, mientras que en la periferia crecen las llamadas "ciudades perdidas" o marginadas que tienen un grado de organización digno de tomarse en cuenta. Dentro de las principales podemos recordar la de Santo Domingo al oriente de Ciudad Universitaria y que en la actualidad está completamente urbanizada.

También surgen suburbios al norte de la capital, fenómeno que inicio por las zonas industriales con ejes de comunicación y abasto de

materiales por carreteras o vías de ferrocarril, hacia Ecatepec, Naucalpan y Tlanepantla.

La ciudad se polariza con diversos asentamientos, los ricos al sur en Tlalpan y Ciudad Satélite al norte. Por la carretera a Puebla y el lago de Texcoco, las zonas pantanosas del Valle de México son colonizadas por un inmenso fraccionamiento pobre: "Las colonias proletarias del Vaso de Texcoco". Al mismo tiempo nacen los primeros conjuntos habitacionales construidos hacia lo alto, sobre terrenos a una distancia media del Zocalo como Nonoalco-Tlatelolco. También se construyen los rascacielos a lo largo de las principales avenidas de la capital.

En suma, las dimensiones de la ciudad a causa de su rápido crecimiento por la falta de reglamentación y la comparsa entre empresas de fraccionamientos y autoridades, es como el conglomerado de la Ciudad de México rebasó sus límites. Donde la zona metropolitana devoró primero una franja de circunscripciones suburbanas del Estado de México. Desde 1950 abarcó desde el municipio de Tlanepantla, cuya industria crecía al noroeste de la ciudad.

En 1960 los dos ejes de crecimiento, al norte y al este, permitían abarcar cuatro nuevos municipios del Estado de México y tres delegaciones del sur del Distrito Federal y para 1970 formaba parte de la zona metropolitana salvo la delegación de Milpa Alta.

Esta descripción de los asentamientos humanos en el D.F. pretende marcar el contraste en cuanto a las casas habitación y por tanto la importancia que representa al impuesto predial dentro de la planeación del sistema tributario de la Tesorería del Distrito Federal.

La población de la capital es la concentración demográfica más importante del país. Sus problemas por sus peculiaridades o por su dimensión, tienen carácter especial, que hacen de la ciudad un caso

único, pues sus problemas y soluciones repercuten y afectan de manera directa a la nación entera. Por esto, los problemas deben resolverse con una participación organizada y responsable.

En este sentido, una aspiración de los habitantes de la Ciudad de México es participar activamente en la determinación de las decisiones importantes que afectan la vida urbana.

En consecuencia, se advierte una necesidad de descentralizar y desconcentrar las decisiones políticas y administrativas en las diversas regiones de la ciudad, para dar respuesta a los problemas que más cerca tocan a la convivencia de los diversos sectores urbanos. Y por otra parte, también es patente la pertinencia de hacerlo con propósitos de una democratización integral, para las numerosas comunidades que habitan la capital del país. Para esto hay que reconocer que las características únicas de la Ciudad de México son producto del desarrollo que ha tenido como capital de la República Mexicana, lo cual hace difícil intentar el ajuste de su realidad socioeconómica y demográfica.

Constitucionalmente tendría que tomarse providencias y decisiones adicionales a las establecidas en la Constitución, porque la comunidad, los recursos, la composición social, la concentración y las características sociales, económicas, culturales y políticas de la Ciudad de México, hacen imposible entenderla como parte de los estados de la Federación.

Sin embargo, en 1977 se modificó el artículo 73 de la Constitución para dar lugar a dos mecanismos, el referéndum y la iniciativa popular, quedando asentado que: *Los ordenamientos legales y los reglamentos que en la ley de la materia se determinen serán sometidos al referéndum y podrán ser objeto de iniciativa popular.* Sin embargo el referéndum y la iniciativa popular son el clásico caso del bloqueo a la participación ciudadana en el D.F., pues de acuerdo a su ley

orgánica, una iniciativa popular que pretenda un referéndum sobre alguna ley o reglamento deberá contar con el apoyo de un mínimo de 100 mil ciudadanos, dentro de los que deben quedar comprendidos al menos 5 mil ciudadanos por cada una de las delegaciones políticas. Lo grave es que si acaso una iniciativa lograra reunir los 100 mil votos, su futuro quedaría sujeto a la decisión del presidente de la República y de la Cámara de diputados. Cualquiera de esos dos poderes podría decidir si la iniciativa procede o queda anulada, frustrando algo que podría ser excepcional en términos de participación ciudadana.

Durante este sexenio la participación ciudadana fue objeto de otra iniciativa: los *Foros de Consulta Popular*. Iniciados sin que existiera suficiente información y tiempo, fueron no obstante receptores de decenas de planteamientos, entre los que destacan las propuestas a someter a elección popular a los responsables de la administración pública del Distrito Federal, algo ya demandado desde hace décadas por partidos de oposición. Además, el establecimiento de un cuerpo legislativo que atienda exclusivamente la problemática local, la iniciativa del referéndum en materia de planes urbanos y el restablecimiento de los municipios en el lugar que hoy ocupan las delegaciones. Se propuso también el estímulo a la participación de los partidos políticos y de las asociaciones civiles, culturales y profesionales.

Anterior a la creación de la Asamblea de Representantes del D.F., en 1987, el Congreso de la Unión, tenía facultades para legislar en todo lo relativo al Distrito Federal según fracción VI del artículo 73 Constitucional facultando al presidente estar a cargo de su Gobierno. La Asamblea de Representantes de la Ciudad de México continua siendo expresión de los problemas de la capital que requieren democratizarse, es decir, permitir la libre participación ciudadana y manifestar sus necesidades. También ha propuesto soluciones a problemas logísticos de mercado y económicos, pues de hecho la Ciudad

de México se ubica como el centro comercial y político de toda la República Mexicana que impulsa el desarrollo.

Previamente a la Reforma Política del Distrito Federal, no existía una dosis suficiente ni significativa de participación ciudadana, ni un fundamento democrático, pues los altos funcionarios encargados de la administración pública eran nombrados y removidos libremente por el Presidente de la República, donde los ciudadanos no se sentían escuchados y atendidos, ni participes y menos aún, representados.

La reforma política hizo posible que los habitantes del D.F. tuvieran una Ley de Participación Ciudadana, mediante la cual se permitió elegir a su jefe de gobierno en 1997 ganando el Partido de la Revolución Democrática P.R.D, el cual se ha mantenido con el actual Jefe de Gobierno, Lic. Andrés Manuel López Obrador. Esto significó la gran oportunidad para los ciudadanos para practicar la democracia y participar haciendo política pura, entendida ésta como el arte de no dejarse someter o engañar, es decir, aplicada no solo en su significado etimológico, sino también valorar los factores necesarios para practicarla, como son: la participación y representación política. "Por participación política se entiende como el grado de intervención de los hombres y los grupos en los procesos políticos, económicos y sociales de una comunidad; por lo tanto significa la intervención de los hombres y grupos en los procesos específicamente políticos, electorales o no. En consecuencia se entiende por representación política la institución de la participación política en los órganos de poder, es decir, cuando la ciudadanía en un proceso electoral elige a candidatos políticos, dándose la representación. Es así como la democracia se identifica con la doble oportunidad de los gobernados de participar en los asuntos de su comunidad y de convertirse en gobernantes mediante esa participación. Por lo tanto

la participación es un hecho sociológico y la representación política una ficción jurídica." ⁷³

Por esto cuando la participación política de los ciudadanos ejerce presión ante las autoridades políticas y administrativas se da el fenómeno de la mediatización y represión para impedir lograr solucionar una problemática o la negociación entre las partes y no se extienda la inconformidad a la sociedad en su conjunto, donde únicamente son beneficiados quienes no abandonan su convicción participativa y no se dejan persuadir por falsos temores propiciados por las mismas autoridades. Sólo de esta manera se demuestra lo que Juan Jacobo Rousseau escribió en su obra el Contrato Social: "...en el momento en que se nombran representantes la sociedad deja de existir." ⁷⁴ Así cuando el representante político está frente a sus electores debe respetar la autoridad de la voluntad colectiva, para que con diálogo, tolerancia y participación el representante político se comprometa ante las peticiones de sus electores. Esta afirmación comprueba en la realidad, que los representantes, al menos en México, una vez electos son comisionados por su partido, de tal suerte que en su distrito queda a cargo el suplente que es igual a nada, pues no apoya a los ciudadanos en la atención de sus demandas, que en la Ciudad de México son muchas. Es aquí donde el papel de la participación ciudadana presiona para que sus representantes políticos trabajen por el bien común. De aquí el interés de la ciudadanía del D.F. por hacerse oír manifestando su voluntad y decisiones y de asegurar cierto control y vigilancia, primordialmente en asuntos de carácter administrativo que afectan la vida cotidiana, tales como democratización en: política tributaria, impuesto predial, salud, higiene, transporte, asentamientos humanos, uso y destino del suelo, recreación, cultura, parques públicos, en suma se requiere participar para fijar prioridades en la planeación del ingreso y

⁷³ Mario Moya Palencia. *Democracia y participación*. p. 27

⁷⁴ Juan Jacobo Rousseau. *El contrato social*. p. 16

gasto público. Estos rubros que son responsabilidad de la administración pública no pueden deslindarse de la parte política que forzosamente tiene que intervenir para su realización, en la cual hay que considerar la interacción reciproca entre el ciudadano, funcionario público y el representante político del distrito dentro del cual fue electo.

Las experiencias de los capitalinos ha demostrado que a los políticos únicamente se les conoce en las campañas electorales, donde una vez ganada la curul se alejan de sus electores, que son ciudadanos esperanzados para el cumplimiento de las promesas de una mejor convivencia urbana en todos sus órdenes.

Con los hechos ocurridos antes y después de 1982 en la lucha por la derogación al pago a los derechos por obras de planificación del Circuito Interior, así como lo relativo al impuesto predial, tenencias, luz, etc, son ejemplo de la enorme potencial que tiene la participación organizada de los ciudadanos, aún sin contar con el apoyo de sus representantes políticos y del entonces Consejo Consultivo de la Ciudad de México. Este último, aunque funcionando de manera honorífica, no se encargaba de hacer llegar, al entonces Regente de la Ciudad, los problemas y propuestas de solución a las demandas de los vecinos de las diferentes delegaciones políticas. Lamentablemente esta instancia ciudadana no cumplió los objetivos previstos para sólo cumplir con fines protocolarios como consta en sus registros desde 1929.

Para los casos de participación ciudadana mencionados anteriormente, se buscó la intervención del Diputado de Distrito y del propio Consejo Consultivo de la Ciudad de México. Pero sucedió que el Diputado no intervino y el Consejo Consultivo en vez de integrar a los vecinos se dedicó a dividir la unión de los vecinos argumentando que no podía resolverse las demandas planteadas. Sin embargo el grupo de vecinos disidente continuó en las pláticas con los funcionarios de

la Tesorería del D.F. en grupos que se rolaban de acuerdo al tiempo libre disponible. Como resultado se llegó a una negociación con las autoridades para reducir el monto del impuesto predial a cambio de no propagar la huelga de pagos que duro aproximadamente un año.

La historia de las relaciones entre los ciudadanos del D.F. y su gobierno con funcionarios del Partido Revolucionario Institucional explica las actuales condiciones urbanas de la Ciudad de México, pues desde el surgimiento del Departamento del Distrito Federal no hubo una participación ciudadana que interviniera en la toma de las decisiones, siendo el gobierno y los grupos de inversionistas privados los principales promotores y controladores del desarrollo urbano, quedando las clases subordinadas reducidas a espacios que se les permitió ocupar o aquellos que con sus luchas han logrado mantener. Debido a estas limitantes pocas veces su acción ha influido sobre el conjunto de la ciudad y menos en las acciones del gobierno de la ciudad. Por tanto, las condiciones de vida en la ciudad no permiten un desarrollo político, pues hay desconfianza, apatía y abstencionismo.

Pero aún así, hay movimientos urbanos independientes al margen de los partidos políticos manteniendo una comunicación directa con los funcionarios de la administración pública, responsables de atender los asuntos demandados por los ciudadanos afectados.

Sin embargo, esto no quiere decir que las acciones de los partidos no tengan efectividad, si la tienen, pero si ésta tiene legitimidad y presencia en las negociaciones ante las autoridades de la administración pública y los ciudadanos. Esto se hace cada vez más necesario para el ciudadano que requiere solución a sus necesidades de la comunidad en que habita. Es precisamente en 1997 cuando el Partido de la Revolución Democrática gana la elección para ocupar el Gobierno de la Ciudad de México, donde los ciudadanos tienen la esperanza y el entusiasmo para participar.

Ante esto, las Legislaturas de la Cámara de Diputados se han organizado para captar las demandas ciudadanas de acuerdo al distrito correspondiente por medio de oficinas de Atención Ciudadana y canalizarlas al Congreso de la Unión. Esto significa un control del poder Legislativo sobre el Ejecutivo en beneficio de la sociedad en su conjunto. Pero estos esfuerzos no son suficientes, la participación ciudadana siempre requiere de una solución pronta a problemas derivados en la gestión a diferentes programas de la administración de la ciudad, como es el caso de los impuestos, que a pesar de tener un fondo económico y social tiene un impacto político, pues el hecho de pagar impuestos es justificado por el gobierno con el criterio de redistribución en beneficio de la sociedad. Cabe hacer notar que el estudio de estas situaciones corresponde a la economía pública "...pues si la economía trata primordialmente con el individuo o grupo de individuos; la economía pública, específicamente con el Estado. La primera considera las relaciones materiales entre las personas; la segunda trata las mismas relaciones entre el gobierno y ciudadanos." ⁷⁵

Ante estas circunstancias, el partido político capta las necesidades sociales para utilizarlas como mercancía política que le permite ganar una elección. Pero por otra parte, la participación ciudadana es el verdadero vínculo entre el gobierno y sociedad para expresar sus demandas, por que la sociedad reclama resultados, como los ejemplos de los 80's y los 90's, en ambas décadas se dieron movimientos urbanos que el gobierno de la ciudad tuvo que negociar de manera aislada con las instancias sociales involucradas, pues no fue lo mismo la problemática del Circuito Interior y el impuesto predial, que la lucha de la Ruta 100 o las demandas del Frente Revolucionario Francisco Villa, o las necesidades de los damnificados de los sismos de 1985 en la ciudad de México. Estas fuerzas sociales no pudieron ser divididas y llegaron a tener tal influencia en el gobierno que se

⁷⁵ Kirk Retchkiman. *Introducción al estudio de la economía pública*. p. 15

convocó a una "consulta popular" para democratizar al Distrito Federal. Como resultado y para beneficio de los habitantes de la ciudad se decretó la integración de una Asamblea de Representantes, que se instaló en la antigua Cámara de Diputados en la calle de Donceles. Ella comenzó a recibir los reclamos de participación de sectores medios y populares para ser un mecanismo eficaz de representación política auténtica, honesta y no meramente de opinión o consulta. Esto representó un reconocimiento a la participación ciudadana como un movimiento social que impulsó el desarrollo democrático de la ciudad y es evidencia del error de haber desaparecido a principios del siglo XX los ayuntamientos y municipios en la Ciudad de México. Pues las acciones políticas y la participación de los ciudadanos mexicanos está condicionada a su historia de la estructura jurídica y social del municipio en México. Hay que recordar que el municipio tiene sus primeras raíces sociopolíticas al término de la Independencia en 1821 con el Plan de Iguala cuando la nación se organiza políticamente dando al municipio su institucionalización formal como asociación de vecindad, con el propósito de defender intereses locales a través de un ayuntamiento. En la historia política de México en el siglo XIX hay avances y retrocesos que propiciaron la Revolución de 1910 y que culminó con la Constitución de 1917, que únicamente representó un triunfo más de papel para el pueblo mexicano, pero se reconoció al municipio como la célula política básica de la nación, después del núcleo familiar. Los políticos y gobernantes no pueden negar que la asociación vecinal es donde se gestan no sólo los proyectos existenciales de cada ciudadano, pues su comunicación diaria propicia su convivencia para plantear propuestas políticas y administrativas. Es a este nivel en donde la política se ejerce en su verdadero significado, pues ésta nace del hombre y sólo se da en la comunidad.

Fue desde el 5 de febrero de 1917, cuando se expidió la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en que se reprodujo en su

texto el artículo 43 de la Constitución de 1857, relativo al asentamiento de los poderes federales y la creación potencial del estado del Valle de México. Sin embargo, antes de que entrara en vigor, Venustiano Carranza, todavía con el carácter de primer jefe del ejercito constitucionalista, expidió el 14 de abril de 1917 la Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales. Bajo esta ley el gobierno y administración de cada municipalidad, continuarían a cargo de un ayuntamiento de elección popular directa, quedando el ayuntamiento de la Ciudad de México formado por veinticuatro concejales y las demás municipalidades integrado por quince en cada uno de ellos. Pero la ciudad tuvo que tener otro planteamiento, pues se concentraban los poderes de la Unión. En la segunda década del siglo XX se reorganizó el Distrito Federal. Para 1925, después de la derrota del General Francisco Villa por las fuerzas de Alvaro Obregón, se comenzó a reorganizar el gobierno de la capital. Primero derogó la Ley de Organización Municipal porque consideraba que el municipio libre podía funcionar en todas las ciudades del país, pero en la Ciudad de México, sede de los poderes federales debía ser la excepción. Sin embargo hasta 1928 coexistieron un Regente dependiente en línea directa del titular del Ejecutivo Federal y una organización municipal de "elección popular". Pero en la práctica, el Gobierno Federal dictaba políticas y distribución de los cargos del ayuntamiento entre los seguidores del caudillo en turno, ante estas condiciones se negaba y obstruía la aplicación del estatuto jurídico del "municipio libre" provocando conflictos en el país. Ante estos hechos el Constituyente Heriberto Jara en defensa del gobierno municipal en la capital de la República dijo: ¿ Que tiene que influir el poder Ejecutivo en las decisiones del ayuntamiento de la Ciudad de México cuando éste disponga que se haga o no una obra pública, si en esas minucias (sic) no deben inmiscuirse los poderes federales ? .⁷⁶

⁷⁶ Jorge Sayeg Helú. *México Democracia Social*. p. 81

Durante las elecciones los grupos opositores se robaban las urnas, presionaban a los electores o se declaraban todos triunfantes y cada uno formaba su propio ayuntamiento. Ante estos hechos adquirió fuerza la idea de que el orden en la ciudad de México sólo se conseguiría con la supresión de los ayuntamientos. Así la reforma constitucional se refería a la supresión del municipio libre en el ámbito del Distrito Federal. En la exposición de motivos se argumentó la propuesta de desaparecer las municipalidades en el Distrito Federal sustituyéndolas por órganos administrativos. Bajo estas condiciones se necesitaba poner fin al caudillismo, pues el sistema político mexicano requería de estabilidad política y consolidar una hegemonía de clase para conservar el poder así como la filosofía de que una sociedad debe ser gobernada con unidad y diálogo y no bajo una administración del conflicto. Así puede decirse que de alguna manera se mantenía el dicho porfirista de poca política mucha administración. De esta manera la técnica predominó sobre la política, pues se argumentó que para estar de acuerdo con la lógica y la realidad debía organizarse la administración pública del Distrito Federal para lograr la unidad de mando y eficiencia en todos los órdenes del servicio público. Finalmente la iniciativa de reformas fue aprobada y publicada en el diario oficial el 20 de agosto de 1928, conformándose así la supresión del municipio libre en la capital de la República. Esta controvertida reforma estableció que el gobierno de esta demarcación territorial correspondía exclusivamente al Presidente de la República, quien lo ejercería por conducto del órgano que determinase la ley respectiva. Como consecuencia de esa reforma constitucional, el 31 de diciembre de 1928, se promulgó la Ley Orgánica del Distrito Federal, mediante la cual todas las facultades administrativas y del gobierno las ejercería el Presidente de la República por medio de un departamento administrativo que formaría parte de la administración pública federal designando y removiendo a sus funcionarios a discreción.

Dicha ley dividió al Distrito Federal de la Ciudad de México en trece delegaciones, como órganos desconcentrados, que sustituyeron a los municipios. El jefe del departamento se auxiliaría en un Consejo Consultivo que se inauguró el 29 de enero de 1929, con el Dr. Puig Casauranc como titular y quién planteó su inicio como una alternativa de participación política para el desarrollo social y económico de la ciudad. Durante el periodo de gobierno del Lic. Emilio Portes Gil se expide, de acuerdo a las facultades reglamentarias establecidas en el artículo 89 Constitucional, el reglamento para el funcionamiento del Consejo Consultivo, en el cual en su Capítulo X se establecen funciones exclusivas de opinión y vigilancia. Esta situación jurídica limitó las inquietudes y necesidades de los colonos de cada delegación, pues aunque fueran justas sus demandas la decisión era exclusiva del Presidente de la República y del Regente del Departamento del Distrito Federal.

Estas reformas constitucionales fueron un absurdo al establecer como órgano de gobierno del Distrito Federal a un departamento administrativo, ya que la comisión de los Constituyentes estableció que los departamentos administrativos eran órganos para auxiliar al Ejecutivo en las funciones meramente administrativas, referentes al servicio público. Pero como estas reformas llevaban un fondo político, al D.F. se aplicaron las mismas reglas y principios que a la administración pública federal, con lo que se propiciaron innumerables irregularidades que entorpecieron el óptimo gobierno de esta entidad y provocaron la escasa participación ciudadana en la toma de decisiones públicas. Bajo estas condiciones era necesario rescatar la libertad municipal con derechos políticos a favor de los ciudadanos para participar en la elección popular de los candidatos de sus ayuntamientos, demostrando que la acción política del gobernado permita que la democracia funcione en la práctica.

En el régimen de Adolfo Ruíz Cortines la dimensión democrática del ciudadano representó una abstracta y formal participación. Ante tal

insuficiencia surgen en México durante este periodo de gobierno las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, que para el tiempo en que nacen se constituyen como un importante avance en la participación ciudadana municipal, ya que amalgama a la persona y la familia con el municipio consolidando la unidad de cada comunidad vecinal. El Ejecutivo Federal en 1953 ordenó la creación de estas instituciones en cada una de las cabeceras de los municipios así como en la capital y delegaciones del Distrito Federal, las cuales justificó diciendo: " Debemos despertar los valores morales para el bien del país. El pueblo posee grandes reservas espirituales y energías suficientes para promover por sí mismo su progreso moral, cívico y material, y lo importante es que estas reservas, esa energía tengan un cauce al través del cual todos los ciudadanos luchen por ese triple mejoramiento. Este cause lo dan las propias juntas creadas para estos fines".⁷⁷

Con la creación de estas juntas se tiene la finalidad de obtener y encauzar la cooperación de los particulares en los tres aspectos: el moral, cívico y material, sin distinción de ideas sociales, políticas y religiosas, pues responden a una forma social de organización vecinal, asociaciones de particulares organizados desde una vertiente de derecho público que permitía la vinculación de la participación ciudadana democrática en las tareas de la administración pública en la preparación de programas y proyectos. Pero estas alternativas de participación de los ciudadanos no tuvieron el impacto esperado, puesto que dichas "Juntas" fueron propuestas y organizadas por el gobierno y no por iniciativa ciudadana que incluyera otros aspectos de mayor alcance como lo era en materia tributaria que afectan el patrimonio familiar. Y como estos rubros no estaban contemplados en los objetivos de las "Juntas", esto significó no poder lograr un acercamiento entre ciudadanos y gobierno para buscar soluciones.

⁷⁷ Alejandro Del Palacio Díaz. *Democracia a la Fuerza*. p. 76

Esta situación no es exclusiva de México, pues aún los países más avanzados del mundo reflexionaron sobre el dramático giro que forzosamente tuvieron que experimentar sus gobiernos:

- En la necesidad de pasar de una administración centralizada y unilateral a otra participativa y democrática.
- De una administración de funcionarios a otra abierta a la colaboración con los gobernados.

En México durante 1968 todas las entidades de la República Mexicana habían expedido leyes sobre juntas de mejoramiento con resultados más o menos positivos, pues la escasa visión que se tuvo sobre las infinitas posibilidades que estos órganos abrían a la futura colaboración ciudadana en las funciones de la administración, no fue ni por negligencia ni por mala fe. Sencillamente, como herederos de una administración centralista, lo más normal fue pensar como los demás gobiernos del mundo, en una administración de exclusivos funcionarios, donde la posición del gobernado era justamente esa, como destinatario de los actos tecnócratas de funcionarios gubernamentales y por tanto ajenos a su ejecución. Los vecinos de la ciudad de México necesitaban un espacio para hacerse oír más allá de lo moral o lo cívico y la opción del Consejo Consultivo también se descartaba pues de 1929 a 1970 sirvió para actos protocolarios ante visitantes distinguidos no queriendo oír asuntos con relación a mejorar las condiciones económicas y sociales de los capitalinos.

Otro intento se realizó cuando con la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1970 contemplaba en su artículo 22 la existencia de un Consejo Consultivo, el cual fue reglamentado por el Ejecutivo Federal el 23 de septiembre de 1974 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 1975. Dicha Ley y su reglamento establecían que el Consejo Consultivo en coordinación

con las juntas de vecinos y de acuerdo a sus atribuciones debía obtener la información más amplia respecto de los problemas relativos a la administración pública y servicios generales para realizar estudios, proponer soluciones y emitir dictámenes y opiniones, para desempeñarse como un eficaz órgano asesor del Jefe en el Departamento del Distrito Federal. De acuerdo con el artículo 1° del reglamento, el Consejo Consultivo de la Ciudad de México se constituía como órgano de colaboración ciudadana integrado por dieciséis miembros, cada uno de ellos presidente de la junta de vecinos de la delegación política correspondiente a su demarcación territorial.

Aunque el Distrito Federal actualmente no es formalmente un municipio, si lo fue en el pasado, y lo sigue siendo desde una visión histórica y sociológica. Por ser la ciudad más poblada del mundo es un reto buscar la fórmula para humanizarla y promover la participación política en los ciudadanos en lo más vital de la vida comunitaria:

- Servicios públicos.
- De las finanzas publicas y administración tributaria.
- Planeación urbana de obras públicas y asentamientos humanos.
- De la administración general de la seguridad pública.
- Las relativas a la salud pública.
- Actividades culturales y artísticas.
- Supervisión y control ecológico.
- Capacitación cívica y política.

De haberse llevado a cabo estas funciones con una apertura de diálogo, tolerancia y participación, la ciudad de México no hubiera padecido con tanta agudeza los problemas de incomunicación y de su anárquico crecimiento.

Como se ha mencionado anteriormente durante la década de los 70's se buscó rescatar la idea de participar conjuntamente sociedad y gobierno, lo cual no prosperó y como resultado provocó división y confusión entre los capitalinos y el partido en el poder, Partido Revolucionario Institucional, obtuvo clientela electoral a cambio de beneficios a las comunidades, pues la mayoría de los jefes de manzana eran simpatizantes con dicho partido político. Pero por la parte no oficial los ciudadanos se organizaron para presentar sus demandas al gobierno, y que a pesar de tratar de ser controladas o mediatizadas, éstas lograron tener éxito, como la derogación del "impuesto especial por obras de planificación" del Circuito Interior, y los aumentos desproporcionados en el impuesto predial. *Estos hechos demuestran que la iniciativa ciudadana ha superado lo que sus representantes políticos no han logrado.*

Así, para la mayoría de la ciudadanía, el Consejo Consultivo desde su creación actuaba como cuerpo designado de notables y con funciones ceremoniales. Situación que provocó su desaparición. De esta manera la instancia política de este órgano vecinal y por su composición gremial se debió proyectar no sólo como instancia cívica de consulta y opinión sino que tuviera fuerza legislativa y poder llegar a tener carácter y facultades ejecutivas en la administración pública. De haberse dado esta apertura a la participación ciudadana se pudieron instrumentar acciones valiosas para beneficio de la Ciudad de México. Sin embargo no fue así, debido a que el Consejo Consultivo solo vigiló y opinó captando las demandas ciudadanas para mediatizar y dividir la fuerza de todo intento de movimiento vecinal de acuerdo a la ortodoxia de la política a la mexicana, pues su creación fue un pretexto para desaparecer los ayuntamientos y poder controlar los

movimientos ciudadanos, siendo esto lo que interesó a sus dirigentes para dar estabilidad política al Ejecutivo Federal y sin atender la responsabilidad que una representación política debía tener, quedando en la retórica los deseos de propiciar la participación y diálogo sobre asuntos que afecten a la convivencia urbana, siendo así el Consejo Consultivo débil en lo interno, raquítico en lo externo desempeñándose de manera deficiente como consecuencia de ser aliado del gobierno y quedando como una esperanza para los habitantes de la ciudad de México deseosos de tener una administración democrática. El propósito fue ganar la confianza de la población y legitimar las acciones de las autoridades del Distrito Federal para evitar ser un detonador para el resto del país.

Pero hay que reconocer que la idea de un Consejo Consultivo respondió a la necesidad de un espacio para la participación política no partidista. A este órgano se debieron dar más facultades para ser un mecanismo de negociación con las autoridades que permitiera obtener resultados más eficaces que por la vía de los partidos políticos para debatir las demandas de las organizaciones vecinales espontáneas en donde se respetaran las garantías individuales para poder establecer compromisos entre Estado y Sociedad y se pudiera intervenir en el proceso de toma de decisiones dentro de las instituciones de la administración pública en beneficio de la sociedad mexicana. Pero esto no fue así, pues las funciones del Consejo Consultivo siempre fueron limitadas. De esta manera se observó en los periodos de su gestión de los años 1977 y 1983 como simple colaborador del aparato administrativo del entonces Departamento del Distrito Federal D.D.F., sin cuestionar la política urbana y tributaria que ha representado un altísimo costo social. Por parte del PRI le costo su crisis de credibilidad y falta de responsabilidad de sus políticos, pues estos no quisieron entender que la participación debe abarcar amplias demandas sociales y no entenderse sólo como la petición, el aplauso o la recriminación, abriendo espacios para la planeación popular y en

este sentido cobra prioridad el respeto por la organización de los barrios y colonias. Por ello hace falta que la participación se ejerza y dé lugar a una ciudad de verdaderos ciudadanos.

Principales acciones de participación ciudadana en los sexenios de
1976 al 2000

<p>José López Portillo "La solución somos todos"</p>	<p>Miguel de la Madrid "Sociedad Igualitaria"</p>	<p>Carlos Salinas de Gortari "Solidaridad"</p>	<p>Ernesto Zedillo Ponce de León "Bienestar para tu familia"</p>
<p>Crea la Unidad de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República.</p> <p>Implanta el programa de Reforma de Ventanillas para hacer más eficiente la Administración Pública Federal.</p> <p>En 1977 se modificó el artículo 73 constitucional y se crearon las fórmulas del referéndum y la iniciativa popular como alternativas de participación ciudadana.</p> <p>Con la Reforma Política el papel de los diputados se hizo más activo, aunque no tanto en cuanto a legislar ni a ejercer un mayor control sobre el ejecutivo, sino en realizar mayores funciones de intermediación. Con esto los diputados traducen</p>	<p>Al interesarse más en los equilibrios financieros y atender las grandes variables económicas lo llevó a un esquema cada vez más de maquinaria electoral y menos comprometido con los principios de su partido político (PRI).</p> <p>Hay escisión interna del PRI con la corriente democrática en 1986, la que pugnaba por un cambio radical no sólo en las prácticas políticas del PRI, sino en el esquema mismo de la participación partidista. Renuncia al PRI Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. El Frente Democrático Nacional es la coalición que designó a Cárdenas como candidato presidencial.</p>	<p>Sigue la misma línea que el sexenio pasado.</p> <p>Una de las tareas de su política social, expresada en el Programa Nacional de Solidaridad tiene como primer objetivo atenuar el déficit de servicios básicos producidos por las crisis económicas. Se encarga de ofrecer los servicios formales de bienestar. La tendencia es racionalizar los recursos económicos y estructuras administrativas, reformulando sus premisas de organización y vinculación con la sociedad. Estas acciones se conciben como un proceso de administración racional de la crisis. Procedió en su gestión haciendo coexistir orientaciones de signo diametralmente opuestos; una política económica de corte neoliberal compartiendo</p>	<p>Las elecciones federales de 1994 se distinguieron en la historia política de México por la irrupción de nuevos actores: los ciudadanos observadores.</p> <p>Zedillo heredó la fama que rodeaba a Luis Donaldo Colosio así como la presencia de los compromisos esenciales contraídos por él.</p> <p>Da continuidad al gobierno de Carlos Salinas de Gortari.</p> <p>Se otorga una prioridad secundaria a la transición política y una prioridad de primer plano a</p>

<p>el acontecer nacional, discutiéndolo en las sesiones y poniendo en cuestión las insatisfacciones políticas públicas. En este sentido los diputados no necesariamente establecen las decisiones, pero si influyen para que las autoridades tomen cartas en el asunto.</p> <p>El 29 de enero de 1979 se aprueba la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal en la que se diseñan formas de participación vecinal: los Órganos de Colaboración Vecinal y Ciudadana, Comités de manzana, Asociaciones de residentes y juntas de vecinos.</p> <p>El Consejo Consultivo de la Ciudad de México es considerado por la ciudadanía como una instancia de participación reglamentada y bajo control de líderes priistas.</p>	<p>En los 80's crece en la clase media el interés ciudadano por participar autónomamente ante un déficit de servicios y mejor calidad de vida.</p> <p>Se conforma el Movimiento Urbano Popular (MUP).</p> <p>Los movimientos urbanos y organizaciones no gubernamentales convocan a la Asamblea Nacional Obrera y un Paro Cívico Nacional.</p> <p>Con los sismos de 1985 se crea la Coordinadora Única de Damnificados.</p> <p>Después de los sismos de 1985 se habla de la crisis del modelo tradicional de participación política y de la necesidad de una cultura política de participación ciudadana.</p> <p>El llamado despertar de la sociedad se asocia a formas modernas de vinculación con la administración y el Estado.</p>	<p>créditos con los estilos populistas de cercanía con las masas condensado en el programa de Solidaridad. Pretendió hacer de la sociedad pasiva más activa pero pensando en los intereses políticos y económicos del sistema provocando que la participación siguiera siendo inducida por el Estado.</p> <p>En el proceso electoral de 1988 se originó el Frente Metropolitano que dispersó al movimiento urbano popular.</p> <p>Dirigentes del MUP se integraron al Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y más tarde se integran al Partido de la Revolución Democrática PRD, ocupando puestos de representación política en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.</p> <p>Se adoptaron políticas económicas neoliberales. Disminución del tamaño del Estado.</p>	<p>la consolidación del modelo económico neoliberal, junto al avance de los vínculos económicos con el gran capitalismo de Estados Unidos.</p> <p>Disciplinó su partido a los intereses de su gobierno y obligó a votar en las Cámaras a favor de medidas impopulares como el aumento del IVA y la creación del FOBAPROA.</p> <p>Los partidos de oposición intensifican sus ataques al gobierno y a su partido.</p> <p>El 19 de noviembre de 1996 se aprueba en la Asamblea de Representantes la Ley de Participación Ciudadana. Iniciativa presidencial para modificar las condiciones de registro de partidos opositores.</p>
---	--	--	---

Se excluyen a los partidos : Partido Mexicano de los Trabajadores PMT, Partido Social Demócrata PSD, Unidad de Izquierda Comunista UIC, Partido Socialista Revolucionario PSR y Federación de Partidos del Pueblo Mexicano FPPM.

La izquierda Mexicana esta dividida. A pesar del Registro de estas organizaciones políticas, la correlación de fuerzas no condujo a una participación más amplia.

La Comisión Federal electoral otorga nuevos registros políticos: el Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT y Partido Socialista Unificado de México PSUM.

Surge el Desarrollo Humano Integral DHIAC, vinculada a la COPARMEX. La estructura económica esta severamente afectada, la

El 13 de mayo de 1986 más de 80 organizaciones populares firman el Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción.

Surgen La Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, Asamblea de Barrios, Los Pueblos y Colonias del Sur de la Ciudad

En 1987 surgen La Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, Asamblea de Barrios, Los Pueblos y Colonias del Sur de la Ciudad.

En el proceso electoral de 1988 se origina el Frente Metropolitano que dispersó al movimiento urbano popular.

Su política de economía de mercado ordenaría las cosas políticas, pero el saldo popular fue enorme: pobreza, insatisfacción y desesperanza. La situación económica conduce al gobierno para instrumentar un

Desregulación de las formas de acceso y uso del suelo Privatización de servicios públicos. Modificaciones al artículo 27 sobre la tenencia de la tierra.

Se reestructuraron las políticas sociales de corte corporativo. En materia de política urbana se formuló el Programa de las 100 ciudades. Se instrumentan los Convenios de Desarrollo Social.

Se inicia la Reforma al Gobierno de la Ciudad de México Se organiza la Consulta popular para la reforma del gobierno del Distrito Federal en los rubros de; forma de gobierno y derechos ciudadanos, hacienda pública, aspectos financieros y económicos.

Se integra la Coordinación Metropolitana, organización territorial de gestión y servicios.

El Consejo Consultivo de la Ciudad de México demostró ser un órgano carente de representatividad

La sociedad mexicana esperó todo el sexenio el prometido "Bienestar para la Familia".

En las elecciones presidenciales del 2000 con base en las estimaciones estadísticas de la votación y el método de conteo rápido, el presidente de la República reconoce el triunfo contundente de Vicente Fox Quesada.

La militancia partidista del PRI dismantela en la explanada del CEN de este partido los preparativos para festejar el supuesto triunfo de Francisco Labastida Ochoa.

Por otra parte la ciudadanía festeja el triunfo de la democracia y el fin a una dictadura de partido.

participación política es reducida y no hay fuerzas políticas de oposición fuertes, a pesar del surgimiento del PSUM y de DHIAC

Divisionismo en el PRI al ser nombrado Miguel de la Madrid Hurtado como candidato presidencial : las posiciones estratégicas fundamentales son arrebatadas a políticos de viejo cuño y ocupadas por el ala técnica del PRI.

pacto social, el pacto de Solidaridad Económica, PSE.

Se crea el Frente Nacional Contra el PSE, expresión del descontento de la sociedad civil que aglutinaba a partidos de oposición y agrupaciones civiles quienes celebraron actos de protesta en el Zócalo, marchas y mítines que confluyeron finalmente en una convocatoria al pueblo de México sin distinción de ideologías y filiaciones políticas, sin menoscabo de la independencia y autonomía de todas las organizaciones, al margen de la coyuntura electoral nacional y con el único compromiso de luchar contra el PSE.

Su sexenio fue marcado por un gris desapego a las grandes cuestiones populares.

Su sociedad igualitaria nunca pudo ser porque la faltó espíritu, sentimiento,

ciudadana. En 1993 se propuso su desaparición por legitimar decisiones del gobierno en lugar de un espacio de representación de intereses y demandas ciudadanas.

En 1989 se intentó unificar al Movimiento Urbano popular MUP. No se logra y surge la Convención Anáhuac.

Desaparece el FONHAPO (organismo para obtención de vivienda popular). Se crea la PRONASOL con nuevas políticas para obtener vivienda urbana. Estas instituciones restan fuerza a las organizaciones populares. Se aprueba el 14 de julio de 1994 un estatuto de Gobierno del Distrito Federal (elección del regente en 1997). Elección directa de Consejeros Ciudadanos.

Se reforma la Ley Orgánica del D.F. y se crea la Asamblea de Representantes. Los habitantes de la capital después de 60 años pudieron escoger a través del voto secreto y pluralidad de partidos políticos, candidatos para un

apreciación
política real.

El Partido Acción
Nacional nombra a
Manuel J. Clouthier
quien combate al
PRI, mas tarde
muere en un
accidente y la
ciudadanía pierde
la esperanza de un
cambio.

Órgano de
representación
ciudadana.

La Confederación de
Organizaciones
Populares del PRI
(CNOE) se transforma
en un Frente
Nacional de
Organizaciones y
Ciudadanos, pero no
No hay una
participación
amplia.

Las continuas
concertaciones
económicas, el brote
de la guerrilla en
Chiapas y los
asesinatos políticos
no aclarados de
Donaldo Colosio y de
Francisco Ruíz
Massieu desacreditan
las acciones de su
gobierno ante la
ciudadanía y de su
propio partido
político PRI.

Se nombra al Dr.
Jorge Carpizo como
Secretario de
Gobernación quien no
es militante de
ningún partido
político. Su nuevo
titular se dio a la
tarea de lograr un
acuerdo político
entre los partidos.
Surge entonces el
Acuerdo por la Paz,
la Democracia y la
Justicia, firmado en
1994 por el PRI, PAN
y PRD. Donde el

		<p>compromiso era el diálogo político como medio para dirimir diferencias rechazando cualquier tipo de violencia.</p>	
--	--	---	--

Las reformas electorales establecen que la organización de los comicios será por los ciudadanos. En la conformación del Consejo General del IFE, los representantes de los partidos políticos tienen voz, pero no voto. Mientras que los consejeros representantes del poder legislativo y el presidente del IFE, son los únicos que tienen voz y voto.

Fuentes: Revista Proceso, No. 1226, 30 de abril de 2000.
Revista Proceso, No. 1236, 9 de julio de 2000.
Revista El Cotidiano, No. 58, octubre-noviembre, 1993.
Revista El Cotidiano, No. 65, noviembre, 1994.

6.1 Experiencias de participación vecinal en la Ciudad de México.

La participación vecinal se manifiesta cuando hay una problemática que afecta a la comunidad como es el caso de los impuestos. Por ello es necesario señalar las pautas históricas para reflexionar sobre la actual situación tributaria en México. "El imperio azteca constituía una sociedad evolucionada, la cual no representaba una unidad política, sino ante todo una unidad fiscal, es decir, una estructura central basada en el cobro y obtención de tributos".⁷⁸ Antes de la llegada de los españoles su economía estaba basada en el cultivo del maíz, lo que les permitió ser capaces de producir un excedente, canalizado por los productores *tenochas* como de los pueblos conquistados. En consecuencia, quienes llevaban la carga real de los tributos eran los labradores o macehuales mexicas y los pueblos sometidos pero además contribuían para su propia parcela y para los servicios colectivos de su comunidad. También los habitantes de la ciudad, como los del imperio, pagaban impuestos con excepción de quienes estaban exentos de pagar tributos como los señores de México, Texcoco y Tlacopan, (que formaban la triple alianza), los señores particulares o caciques, los funcionarios, las comunidades calpullis o barrios que destinaban los gravámenes obtenidos a necesidades y servicios colectivos, la clase sacerdotal y los guerreros. Con la conquista, los españoles tomaron como base el sistema tributario de los aztecas, donde los señores fueron sustituidos por el monarca español, y los señores particulares o caciques lo fueron por los encomenderos que posteriormente fueron los hacendados y terratenientes como unidades de explotación agrícola, ganadera y minera. Si con el imperio azteca había una distinción de estratos sociales, con la conquista se polarizó al extremo de haber pobres, pues los españoles no daban oportunidad de utilizar algún excedente para beneficio colectivo.

⁷⁸ Kirk Retchkiman. *La tributación en México*. p. 12

Esta situación se debe a que España pasaba por una época de feudalismo tardío limitado. Sin embargo, mientras en otros países estaban en condiciones para establecer el capitalismo, sucedía que en las colonias hispanas se conquistaba para el rey, y era éste el que nombraba y otorgaba facilidades para la explotación colonial. De allí derivó uno de los graves problemas para los grupos indígenas, y es el paternalismo que ejerció el monarca español sobre ellos bajo condiciones de explotación y discriminación haciéndolos vivir aparte y vestir diferente de los españoles, frenando su desarrollo y limitando su derecho a tener una propiedad para su sustento.

Con la guerra de independencia en 1810 Miguel Hidalgo y Costilla proclama al pueblo sometido a luchar contra 300 años de dominio español tuvo éxito y se propuso la creación de un nuevo país; México. Continuó una prolongada etapa de inestabilidad política caracterizada por una contienda armada y varias intervenciones de ejércitos extranjeros que propiciaron una destrucción que sumió al país en el caos y en un estancamiento económico general. Ante estas condiciones no era posible un sistema tributario, pues no había una actividad económica permanente y menos un aparato administrativo coherente. Las necesidades eran muchas pero pocos recursos, de modo que sin ingresos y sin obras se tuvo como resultado un precario equilibrio presupuestario que estableciera las bases para el desarrollo nacional, éste se alcanzó en México hasta 1896. Como las entradas normales de fondos al Estado eran mínimas, se recurrió en forma cada vez más acentuada a los créditos del exterior, que constituyen una página negra de la usura mundial. En lo que respecta a los cobros internos, a los cuales es imposible denominar tributos aun en el peor sentido de la palabra, se usaban los gravámenes especiales como el de las ventanas durante el gobierno de Santa Ana. La mayoría de los ingresos del gobierno se obtenían de los impuestos a las importaciones y exportaciones, en tanto que los estados recurrían a las alcabalas, el viejo impuesto español. Esto provocó que los

impuestos de trasladaran al consumidor con alto recargo del 30% a 40%. Por lo tanto desde los aztecas y los españoles, como durante el México Independiente hacían recaer los tributos sobre los más pobres.

El crecimiento del país con Porfirio Díaz fue importante, ferrocarriles, minería, industria manufacturera, producción agrícola y otros, y aunque esto se deba a una inversión extranjera que fue una verdadera invasión, ya que la inversión interna mexicana en las áreas de la industria extractiva, los transportes y la banca fue insignificante; sin embargo algo pasó en el decenio de 1900-1910: bajaron las exportaciones mexicanas y por tanto desempleo y con ello malestar social de la clase media y los pobres en el olvido y una deuda externa que hipotecaba al país. Lo único que trajo la administración tributaria porfiriana, fue cierto orden administrativo, pero ningún alivio para el pueblo más pobre, que seguía cargando sobre sus espaldas con los pagos que hacía el gobierno de México.

En esta época se hace evidente la concentración de la riqueza y el ingreso, la enorme inversión extranjera, la esclavitud del campesino mexicano y la miseria que existía en las ciudades, aunada a la existencia de una cadena inacabable de impuestos especiales que materialmente gravaban cuantos bienes, productos, actividades y servicios pudieran existir, hace pensar que lo mejor que podía haber pasado en un siglo que terminaba en 1910, en materia de explotación fiscal de las grandes masas del pueblo mexicano, fue semejante a lo que pasó en la colonia y durante la existencia de la nación mexicana.

En el año de 1922 se establece un impuesto federal sobre la propiedad raíz, rústica y urbana, y así se procedió aun en el gobierno del General Álvaro Obregón sin la creación de un sistema tributario y solamente con el propósito de obtener ingresos de los que evidentemente estaban necesitados. Durante el gobierno del General Venustiano Carranza se llamó a un grupo de especialistas en finanzas

públicas para que realizaran un estudio sobre los problemas fiscales mexicanos dando como resultado: la inclusión del impuesto sobre la renta con el nombre de impuesto del centenario.

Estas anotaciones históricas hacen reflexionar sobre la situación actual del sistema fiscal mexicano en torno al Impuesto al Valor Agregado IVA, que más que buscar beneficios a las mayorías pretende evitar pérdidas a los inversionistas nacionales y extranjeros además de captar recursos para la élite burocrática.

Este antecedente es fundamental pues la clase media no se ha quedado callada, pues concedora de los cambios ocurridos en el país no desea más convulsiones económicas. Pero el gobierno se empeña en hacer más dependiente al país, ya sea por vía de los créditos o el arrendamiento de equipo y maquinaria. Se menciona esto por las experiencias vecinales en las cuales se ha participado. De esta manera, por ejemplo, con la construcción de los ejes viales se podía ver una maquinaria sofisticada para su construcción y de la cual no se ha visto que se vuelva a utilizar, por lo que se presume que dicho equipo fue rentado durante la regencia del C. Carlos Hank Gonzáles. En consecuencia, estos proyectos viales como el Circuito Interior, motivaron al gobierno buscar recuperar estos gastos de inversión mediante la estrategia de cobrarlo al contribuyente en proporción a su cercanía de su predio respecto a dicha obra vial, como si fuera poco lo que por décadas ha pagado de impuestos el ciudadano. Pero como se explicará más adelante este impuesto lo derogó el expresidente Miguel de la Madrid Hurtado, pero el gobierno buscó la forma de cobrarlo por medio del impuesto predial. Es por estos hechos como se dieron los movimientos vecinales para defender su patrimonio y pagar lo justo.

En 1978 el movimiento ciudadano en torno al impuesto por obras de planificación y construcción del Circuito Interior puso de manifiesto que el Consejo Consultivo y las autoridades del entonces Departamento

del Distrito Federal no atendieran la problemática y únicamente confundiera a la opinión pública y dividía la fuerza del movimiento ciudadano no siendo tolerante con la insurgencia ciudadana que planteaba la necesidad de una vida más democrática. El periodista Francisco Huerta en su programa de radio Voz Pública atendía diferentes problemáticas ciudadanas, y cuando se trataban asuntos del Consejo Consultivo comentaba "...este proceder del Consejo Consultivo se justifica desde su creación, siendo sus funciones únicamente como órgano de opinión ante el Regente de la ciudad. Siendo así se explican sus intenciones de mediatizar y convencer a la ciudadanía. La situación resulta más grave tratándose de funcionarios públicos." De esta manera en el periodo del C.P. Arturo Díaz Alonzo al frente del Consejo Consultivo, era frecuente escuchar de viva voz en las reuniones vecinales "no se puede hacer nada en contra de las autoridades". Ante esta actitud surgió la disidencia dentro del mismo Consejo Consultivo, pues el C. Julio Carrasco Bretón, como vecino de la colonia Hipódromo Condesa y quién ocupaba el cargo honorífico de Secretario del Consejo Consultivo, no estuvo de acuerdo con las afirmaciones de Arturo Díaz Alonzo respecto a la organización vecinal que se organizó para protestar por los impuestos del Departamento del Distrito Federal. Por este hecho el C. Julio Carrasco Bretón asumió la dirección del movimiento de ciudadanos en la colonia Condesa e Hipódromo Condesa, sin embargo esto le valió para que fuera destituido de su cargo ante el Consejo Consultivo. En su momento la revista Proceso publicó lo sucedido: "Este hecho se dio por la actitud crítica al Consejo Consultivo, pues a juicio de Julio Carrasco Bretón y de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular Conamup, este organismo sólo obedece a intereses políticos, justifica la imposición de autoridades, avala la promoción de una política urbana que beneficia a la iniciativa privada y utiliza mano de obra gratuita en los servicios que debe prestar el Estado. Mi

⁷⁹ Francisco Huerta. *Programa de radio Voz Pública.*

destitución fue antidemocrática. Se realizó en mi ausencia y se violó el reglamento de la organización vecinal...posteriormente Arturo Díaz Alonso, Presidente del Consejo Consultivo dijo: se le destituyó por su actitud de desprecio a nuestra organización. Es cierto que la acción se realizó en su ausencia, pero puedo asegurar que fue totalmente democrática".⁸⁰

Estos acontecimientos ocurridos en la Ciudad de México marcaron el potencial de la organización vecinal y su participación política independiente de filiación partidista ante el cobro por el impuesto del Circuito Interior y posteriormente en 1981 los incrementos al impuesto predial. Ante la falta de apoyo por la más alta representación vecinal, los ciudadanos iniciaron el proceso de organización realizando visitas domiciliarias a vecinos por cada manzana en grupos de trabajo, con volantes, mantas. Esto permitió abrir la comunicación y explicar la situación e invitarlos a participar. Con esta iniciativa los ciudadanos superaron su papel de súbditos para convertirse en contribuyentes, no sólo por el hecho de pagar impuestos, sino de participar en la toma de decisiones que afecten la economía familiar de los capitalinos, como lo es el sistema de recaudación de impuestos. Con estas experiencias la ciudadanía practicó la retórica para manifestar sus puntos de vista ante el gobierno de la ciudad y a la fecha aunque no hay una participación metódica y constante, pero está ahí latente, esperando el momento para actuar.

La experiencia ciudadana en relación con el impuesto predial es importante puesto que dicho impuesto representa la principal fuente de ingresos para el gobierno de la ciudad, pues es un impuesto a la propiedad. Para calcular dicho impuesto se realiza un catastro técnico en función de los metros cuadrados de la propiedad así como las ampliaciones realizadas. El predio es el espacio físico destinado

⁸⁰ Revista Proceso. "Una protesta quito a las juntas vecinales el barniz democrático. p. 14

a la vivienda, o para empresas y por tanto es importante para la planificación urbana, la cual pocas veces considera el problema de la tenencia de la tierra no sólo para la capital del país, sino de los estados. En los gobiernos de los estados de la República se busca modernizar el uso del catastro, pues brinda información para tener un control preciso de la propiedad inmueble y fijar adecuadamente las bases para la aplicación del impuesto predial. Otros gobiernos no están dispuestos a revisar la base del impuesto predial y ajustarlo a los aumentos en la plusvalía de los predios, pues no considera a la propiedad habitacional con criterios comerciales, sino como un patrimonio familiar. Por esta razón se llega a escuchar que el "catastro tumba gobernadores", lo cual significa que los sistemas de catastro guardan un atraso de treinta años o más. Esto se debe a que el impuesto predial tiene un matiz de control político. Para el caso concreto de la Ciudad de México durante los años de 1981-1983, se presentó la problemática del impuesto predial, donde la Tesorería del Distrito Federal realizó el cobro mediante la estrategia de enviar por correo y en intervalos de días y semanas los recibos de predial, para que de esta manera los vecinos no establecieran comunicación haciéndolos pensar que se trataba de un error el cual arreglarían individualmente ante una "ventanilla" o pagarlo bajo protesta. En una investigación sobre la tributación en México, Retchkiman Kirk señala: "...en el año de 1983, el entonces D.D.F. realizó cambios en el impuesto predial y en los del consumo del agua, sin ninguna razón aparente, más que su necesidad de recursos, cuadruplicándose en un caso y elevándose en 15 veces en el otro, por supuesto sin ninguna consulta a los afectados. En el año de 1978, el propio Distrito Federal inició el cobro de una sobretasa del 15 por ciento sobre cerca de 100 impuestos locales, hecho inusitado que no se había producido hace muchísimos años en los sistemas fiscales de los países industriales; y además, las sobre tasas son un expediente que deja fuera de todo sentido de proporción entre el causante y su contribución, puesto que no se toma en cuenta que los tributos deben

gravar un hecho cierto, determinado por la ley y específico en cuanto al pago de una relación entre el acto gravado y el pagador de la obligación tributaria resultante; en otras palabras, la sobretasa sobre 100 impuestos locales hace retroceder 200 años las relaciones tributarias mexicanas".⁸¹

Pero la reacción no fue la esperada por el gobierno de la ciudad y los vecinos acudieron a sus representantes de manzana y colonia como lo fue la Hipódromo Condesa, Condesa, Roma, Roma Sur, Escandón, Nápoles, Narvarte, las que manifestaron su inconformidad de manera colectiva para que las autoridades efectuasen la valuación de los predios pues las boletas indicaban un excesivo aumento. "La estrategia de operación de los valuadores de catastro de la Tesorería del Distrito Federal consistió en atemorizar a la población. De esta manera se podían ver a funcionarios acreditados con su credencial visitando casa por casa asignando altas sumas de impuesto predial, los cuales estaban respaldados por altos funcionarios de la Tesorería del Distrito Federal".⁸² Ante tal situación se preparó una carta al C. Tesorero del D.F. anexando copias de las boletas prediales y una relación de firmas, poniendo énfasis en que los afectados no negaban la obligación ciudadana de pagar el impuesto como contribuyentes, pero que éste fuera justo y no afectara la economía familiar. Aquí el procedimiento para calcular el impuesto predial fue contradictorio, pues por una parte se determinaba en una base catastral, pero en el cobro del impuesto predial se basó sobre criterios comerciales, es decir, de acuerdo a la zona económica donde se encontraba el predio. Esto se observó en las obras de planificación por obras del Circuito Interior, donde a los ciudadanos se les expropió e indemnizó su casa por razones de utilidad pública, pero bajo valores de su base catastral, la cual era inferior al valor comercial de la zona en obra. Ante esta situación el argumento de los ciudadanos de estas

⁸¹ Retchkiman Kirk. *Notas sobre tributación en México*. p. 12

⁸² Excelsior. Nidia Marín. *Distrito Federal*. p. 7-A

colonias era no queremos nuestras casas para lucrar sino para vivir y tenerlas como patrimonio familiar. Estas situaciones dieron lugar a una iniciativa de ley en 1981 que proponía "...reducir el impuesto predial a quienes destinaran sus inmuebles al arrendamiento".⁸³

Pero a la ciudadanía no se le engañó y por ello tomó la decisión de una huelga de pagos pago al impuesto predial y por obras de planificación del Circuito Interior, lo que identificó el gobierno como un acto de rebeldía de los contribuyentes que amenazaba generalizarse. Ante tal situación se iniciaron juntas vecinales y posteriormente con las autoridades de la Tesorería para revisar en sus oficinas de la colonia Doctores, los expedientes de cada predio, es decir, el trabajo que no realizó la Tesorería lo realizaron los vecinos de las colonias en lucha, para lo cual los vecinos se organizaron en grupos dependiendo del tiempo libre disponible ya que resultaba una labor tediosa de calcular y verificar las características de cada predio. "Pero a pesar de no encontrar justificación al aumento las autoridades no daban respuestas positivas lo que eternizaba el problema pero haciendo más solidario el movimiento ciudadano con otras colonias y con en el Estado de México, que también presentaba una situación similar".⁸⁴ Por lo que la Asociación de Amas de Satélite y otros sectores se les invitó a las reuniones vecinales. Estos hechos no podían pasar desapercibidos de la opinión pública y los periodistas expusieron la problemática, dando mayor difusión al problema del impuesto predial. Tal es el caso del periódico Universal quien destinó un encabezado: "Alto a los cobros injustos del DDF. Esta situación obligo a quien ocupo la regencia de la capital, Carlos Hank González para atender el problema".⁸⁵ Al no haber respuestas se pensó en organizar un plantón en la residencia oficial de los pinos donde se presentó un escrito al

⁸³ El Sol de México "La Reducción al pago predial impulsará la vivienda en renta."

⁸⁴ Excelsior Gloria P. Mendoza. "Manifestación de colonos en Toluca por aumentos, al 350% para agua y predial.

⁸⁵ El Universal. Gabriel del Río "Ante la lluvia de quejas, Hank ordena una investigación.

entonces Presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado, el 24 de marzo de 1983; en este documento se manifestó la inconformidad y malestar social, por ejemplo, se le decía: *no hay que perseguir y amordazar a sus críticos, la crítica no es sinónima de ofensa, sino digna muestra de valor civil, en una sociedad que ha estado acostumbrada a callar...tal parece que el realismo político se convierte en necesidad política, desde la perspectiva del poder, mientras los ciudadanos sufren inermes los yerros, malos manejos, abusos y torpezas de una administración alejada de sus intereses...los problemas del Distrito Federal y zonas aledañas sólo podrán ser superados en la medida que participen unidos gobernantes y gobernados.* Como resultado a este escrito se canalizaron las inconformidades a la ya desaparecida Confederación de Organizaciones Populares CNOP, para discutirse la problemática conjuntamente con autoridades de la Tesorería del Distrito Federal y encontrar una solución en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que procediera el aumento al impuesto predial. Con respecto al Estado de México la Presidencia de la República mandó un oficio al C. Gobernador para atender la problemática de los ciudadanos de esa entidad.

Sin embargo, como no se daba respuesta a las demandas ciudadanas, se procedió al amparo masivo contra la Ley de Hacienda del Distrito Federal de 1983, ya que violaba las garantías de proporcionalidad consagradas en el artículo 31 Constitucional y no reconocía las diferentes capacidades de ingreso de contribuyentes y usuarios.

Estas experiencias demostraron la capacidad de los ciudadanos de las diferentes esferas sociales a unirse para participar organizados de manera pacífica y por la vía del derecho para lograr la conciliación y el dialogo; factores que sirven como un insumo en la toma de decisiones a las autoridades tributarias y fiscales. Finalmente se obtuvo mediante negociación la reducción del impuesto predial y la fuerza ciudadana que se obtuvo se dividió, pues se canalizaron las

demandas con las autoridades correspondientes; los ciudadanos del Estado de México tuvieron que recurrir al Gobernador de esa entidad. En lo que se refiere al impuesto por obras de planificación éste se resolvió por decreto presidencial y no se pago por la ciudadanía.

Estos hechos demostraron que la organización de los ciudadanos, ejerciendo la política y el poder de la palabra, ambas como armas de la sociedad para no dejarse engañar ni someter, permitieron lograr la solución a las demandas.

6.2 La participación política en la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano popular

La participación política de los mexicanos tiene una tradición que se remonta al Imperio Azteca, en donde cada jefe de familia, guerrero y agricultor tomó parte con sus semejantes en la discusión de las decisiones que afectaron a su comunidad.

Así, el barrio o Calpulli tenía su jefe, el Calpullec era electo por sus habitantes y de conformidad con el soberano el cual estaba asistido por un consejo de ancianos. En la gran ciudad la mayoría de la población estaba compuesta de plebeyos, con derechos de la tribu y el barrio, pero sometidos a los deberes, que consistían en:

- Participar en las ceremonias del barrio o ciudad.
- Intervenir en la elección de los jefes locales.
- Desempeñar trabajos colectivos de limpieza, conservación o construcción de caminos, puentes o edificación de templos..
- Pagar impuestos, cuyo monto se fija en el interior de cada barrio y los ancianos del consejo, junto con los funcionarios vigilaban su cobro.

A la llegada de los españoles esta dinámica de participación política se fue desintegrando a pesar de que la civilización azteca era

superior a la española y al no respetar este nivel cultural en lo social, religioso y político se minó y redujeron los impulsos activos de los aztecas y otros grupos étnicos para participar sin alcanzar la posibilidad real de hacerse oír en los centros de poder político español. Desde entonces el concepto de la política se convirtió en un instrumento de dominio del Estado para conservar el poder público y por parte de las clases dominantes no perder las concesiones otorgadas.

En la historia de México se han experimentado cambios violentos adquiriendo conciencia de su ser social, pues no es la conciencia la que determina la vida, sino los conflictos de la vida lo que determina que surja el fenómeno de la solidaridad y la participación social. El acelerado crecimiento de la ciudad de México junto con sus consecuencias hace que sus habitantes sean consumidores y protagonistas del gran universo urbano con plena conciencia social de los problemas existentes.

Con la historia de las relaciones entre los ciudadanos, su gobierno, y el Consejo Consultivo de la ciudad de México, se explican las actuales condiciones de lucha urbana; en su momento el Consejo Consultivo no actuó como una instancia eficaz para encauzar las demandas de la ciudadanía a las instituciones del gobierno de la ciudad pues solo tenía facultades de opinión.

En 1928 se dio origen al Departamento del Distrito Federal desapareciendo los ayuntamientos adquiriendo el Poder Ejecutivo un poder absoluto alejándose de la realidad urbana dificultando la planeación y la participación ciudadana, pues el D.F. quedó bajo control del Presidente de la República.

La industrialización del país aceleró la urbanización que se agudizó en la Ciudad de México, este fenómeno ocasionó una infinidad de nuevos problemas y retos para la sociedad mexicana. La estructura

social del país produjo nuevos y amplios grupos sociales demandantes de suelo, vivienda, servicios básicos, equipamiento urbano, educación, salud, etc.

En 1930, se organizan Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material en las comunidades rurales y suburbanas del D.F. Surgen agrupaciones como la Confederación de colonos de la República Mexicana y el bloque revolucionario de colonias del D.F. bajo control del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En 1943 se creó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares CNOP, perteneciente al Partido Revolucionario Institucional, la cual intervino para canalizar demandas urbanas de los sectores populares a cambio del apoyo electoral de los ciudadanos.

En 1960 se construyen Centros Sociales Populares y se organizan Comités Vecinales de Promoción Social, Cívica y Cultural con el fin de gestionar las demandas del barrio ante las autoridades. Durante el gobierno del Regente Uruchurtu se prohibió la construcción de nuevos fraccionamientos populares en el Distrito Federal. Se creó la Comisión Depuradora de las Colonias del D.F. y la Asociación Civil de las Colonias Populares para atender las demandas de los colonos en la satisfacción de servicios.

En 1970 al disminuir la influencia de los comités vecinales en los barrios, las Juntas de Mejoras Moral, Cívico y Material desaparecen. Pero se reforma el gobierno del D.F. con la Ley Orgánica del 12 de noviembre de 1970 estableciendo una división en 16 delegaciones donde funcionaron juntas de vecinos para atender la participación ciudadana y las cuales tenían comunicación directa con el Consejo Consultivo. Este órgano de representación ciudadana ya no se limitó a opinar, la ley le otorgó facultades para promover proyectos de leyes y reglamentos e intervenir sobre asuntos de planeación urbana, servicios y administración. Sin embargo, el 31 de julio de 1972 el

Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez daba a conocer el Reglamento de Integración de las Juntas de Vecinos del D.F. en donde estableció a las autoridades para organizar y designar a sus integrantes. Esta situación reglamentó la partición ciudadana con fines de control político sobre la acción ciudadana. Dicho de otra manera, se creó una antidemocrática forma de representación vecinal, constituida a través de mecanismos de designación y elección. Esto llevó a la desaparición de la Oficina de Colonias y se creaba la Procuraduría de Colonias Populares del D.F. como la instancia del aparato administrativo con un aspecto político para atender y dar prioridad a la atención de las demandas de organizaciones de colonos vinculadas al Partido Revolucionario Institucional. Esta estructura política apoyó una administración pública que debía enfrentar los efectos de una megalopolis; servicios, sobrepoblación, contaminación, impuestos equitativos. Ante esta crisis urbana surgieron formas independientes de organización urbana que dieron lugar a un combativo movimiento urbano popular en contraste con la estructura formal de organización vecinal propuesta por el gobierno del Distrito Federal de escaso interés para la ciudadanía y que solo legitimaba decisiones de gobierno.

Para 1977 se crean los órganos de colaboración vecinal y ciudadana en cada delegación con una organización de comités de manzana, las asociaciones de residentes y las juntas de vecinos con el Consejo Consultivo en la cúspide.

Al inicio de la década de los ochenta comenzó en las capas medias de la población un interés por participar autónomamente para demandar una administración urbana más eficiente y justa. Esta tendencia demostró que el Consejo Consultivo de la ciudad fue un órgano carente de una representatividad ciudadana plural y que solamente legitimaba las decisiones gubernamentales y no representaba los intereses y demandas ciudadanas. Por ello, en 1993 desaparece y a partir de entonces el gobierno de la ciudad promovió una consulta popular para

definir la organización ciudadana y forma de gobierno del D.F., como resultado se propuso la creación de consejeros en las 16 delegaciones políticas, y para 1996 se llevó a cabo la elección pero sin los resultados esperados pues hubo poco interés por los ciudadanos y en consecuencia abstencionismo.

Pero la apertura de nuevos espacios de participación en la capital no fue casual, obedeció a que las comunidades urbanas proletarias han tenido siempre una participación continua en la gestión de su posesión legal de su suelo y de sus servicios. Las demandas de espacio urbano superaron la oferta del gobierno de la ciudad, siendo las acciones en materia de suelo y vivienda las que han provocado los conflictos. Uno de los más conocidos es el de la colonia Escuadrón 201, localizado en terrenos expropiados por el gobierno del Presidente Ávila Camacho y promovida por el Lic. Javier Rojo Gómez, problema que se extendió por dos años, donde los colonos no aprobaron soluciones oficialistas dando lugar a una insurgencia ciudadana para gestionar de manera independiente las demandas. Otro ejemplo es el de la colonia 2 de octubre en 1981, que a pesar de la represión por parte de las autoridades y propietarios de predios, la unión de sus colonos logró mejoras para su comunidad.

En 1976 y 1979 surge el movimiento inquilinario en el Valle de México y a partir de 1980 un número importante de colonias, grupos de solicitantes de vivienda e inquilinos, se coordinan a nivel local, regional y nacional constituyendo la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular CONAMUP. Este movimiento ciudadano independiente concentró su fuerza en el valle de México integrando al conjunto de organizaciones autónomas que conformaron el Movimiento Urbano Popular MUP. La CONAMUP desde su inicio se declaró independiente de la burguesía y del Estado. Su objetivo se basó en construir una ciudad gobernada por trabajadores de la ciudad y el campo superando la instancia oficial de la Confederación de Organizaciones Populares disputando su hegemonía. La CONAMUP se fijó

como objetivo aglutinar al pueblo que estaba desorganizado y pasivo dentro de las colonias, barrios y zonas urbanas motivando su participación y establecer alianzas con sectores organizados como eran: sindicatos, campesinos, universitarios, maestros, etc.

En su funcionamiento la CONAMUP no fue una organización vertical, no impuso una línea política monolítica, pues en ella coexistieron y colaboraron diferentes tendencias, corrientes y puntos de vista. Bajo este esquema esencialmente trabajó por medio de consensos. Es mediante éstos como adquirió fuerza para impedir que la táctica de desgaste, división y mediatización de las autoridades impidiera las negociaciones, pues siempre ha estado presente la manipulación y apropiación de las demandas por parte del gobierno y los partidos políticos para exponerlas como parte de su plataforma electoral. Todo esto originó la dispersión de los ciudadanos en lucha. Por esto se requirió motivar la participación ciudadana de manera institucional y autónoma. Había que rescatar la influencia de control por parte del Estado a todo intento de organización ciudadana. Es así como "...el brote de un movimiento de masas independiente del Estado, con formas de organización y gestión que contradicen y superan a las prácticas tradicionales modifican las relaciones habituales de subordinación impuestas por el Estado ante las demandas de la colectividad organizada, dando concesiones parciales a las capas más asimilables por éste, desconfiando de la organización amplia y directa de las masas, admitiendo tratos sólo con representaciones formales, delegadas e individualizadas, para intentar desprenderlas de las posiciones colectivas. Entre los elementos más activos de las organizaciones de masas busca encontrar líderes cooptables (sic). Su posición le impide aceptar procesos democráticos desconociendo no sólo las formas de democracia directa de las masas, sino incluso muchas veces los triunfos mayoritarios de las organizaciones populares independientes en las elecciones municipales, de asociaciones de residentes, etc. Ante los procesos de trabajo

colectivo o de presión política de las organizaciones urbano populares, el Estado siente urgencia por desmovilizar. Somete la fuerza de dichas organizaciones a largas maniobras de desgaste. Da trato diferenciado a sus miembros y promueve el divisionismo en su interior. Busca permanentemente deslegitimar la organización comunitaria. Si el movimiento rebasa los límites tolerables por el Estado en una región o sector, hace uso de la represión; tanto aquella dirigida a las masas como a los dirigentes".⁸⁶

Para ello en el caso de los asentamientos irregulares, el gobierno de la ciudad ha sido lento en sus proyectos para remediar el problema, donde las organizaciones han decidido trabajar de manera independiente para plantear sus alternativas de solución pero sin dejar de presionar a las autoridades.

Las amenazas y actos de represión y desalojo representaron por parte del gobierno la nula atención de las demandas propiciándose una movilización organizada como medio de presión de los ciudadanos para establecer negociaciones a favor de las mayorías. Por esta razón, la lucha ciudadana no se limitó a la coyuntura o al oportunismo, sino al análisis y discusión entre colonos respecto a sus necesidades y con ello poder participar en la toma de decisiones, pues siempre la organización ha sido y es la mejor arma de los débiles y pobres en contra del Estado y la burguesía, "...pero cuando éstos se ven obligados por la lucha popular a hacer concesiones económicas o materiales, lo hacen comúnmente al margen de la organización que las promovió para evitar que ésta se prestigie y las masas beneficiadas tomen confianza en su organización y la fortalezcan. Así procura mediatizar los movimientos".⁸⁷

El Estado ha reglamentado la participación ciudadana y por tanto la controla, por esto es necesario que los movimientos independientes se

⁸⁶ Pedro Moctezuma. Revista de Estudios Políticos. *La Conamup*. p. 34

⁸⁷ *Idem*, p. 35

organicen y actúen con métodos y procedimientos que les permita estar unidos ante las acciones de control del Estado.

“La CONAMUP en un Foro de Análisis y Perspectivas en febrero de 1984, caracterizó que el proyecto modernizador del gran capital estaba dando pie a cambios en el sistema de dominación que implican la tendencia a abandonar mecanismos de consenso social, aumentando la represión, donde el Estado ha demostrado su autoritarismo y control frente a los movimientos urbanos populares mediante:

- c) Uso de la planificación urbana como un instrumento de integración, regulación y dominación de las masas.
- d) Tolerancia, alianza y complicidad con los enemigos de los movimientos (fraccionadores clandestinos, caseros, etc.)
- e) Negociaciones separadas, condicionadas al hecho de tratar con grupos y no con el movimiento como tal.
- f) Tácticas de desgaste, infiltración, cooptación y desarticulación de los movimientos y de enfrentamiento entre sus dirigentes.
- g) Formulación de promesas y establecimiento de convenios que después no cumple.
- h) Reducidas concesiones como efecto de la presión y movilización.
- i) Contención, bloqueo y control social y político de las organizaciones.
- j) Represión policíaca.
- k) Campañas de difamación y desprestigio.
- l) Amenazas de intervención y de aplicación de medidas coercitivas.

m) Desalojos masivos de colonos.

n) Represión selectiva, detención, encarcelamiento y desaparición de líderes. ⁸⁸

Estas prácticas impiden establecer un diálogo y una negociación que descalifica a los demandantes para controlarlos y anularlos en sus acciones organizativas y políticas. Pero a pesar de enfrentarse a estas dificultades los movimientos urbanos continuaban y gracias a ellos la Ciudad de México pudo enfrentar las necesidades ante los sismos de 1985. En éste año los sismos impactaron a la sociedad mexicana y ante tal desastre se puso en evidencia la falta de voluntad política del Estado y sus instituciones, se demostró la capacidad espontánea de la ciudadanía de las diferentes capas sociales logrando una solidaridad que dejó un antecedente para organizarse y plantear demandas sociales; "...pues los graves daños humanos, materiales y sociales sufridos en las zonas populares afectados por los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 la CONAMUP desarrolló intensas actividades de rescate, abasto, albergue y defensa de los intereses de los damnificados. En varias de las zonas más dañadas existían organizaciones de la CONAMUP, mismas que promovieron la organización de los afectados, la resistencia a los desalojos y las tareas de reconstrucción. Se promovió la creación del Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción en el que se integraron 68 organizaciones sindicales, sociales, universitarias, cristianas, políticas, culturales, de jóvenes, ecologistas, mujeres, etc., formando así un frente amplio democrático e independiente dirigido a dar permanencia a la acción solidaria que la sociedad civil desarrolló espontáneamente durante las semanas más críticas, impulsando la participación democrática del pueblo en la reconstrucción de la ciudad, defendiendo los intereses de los afectados contra arbitrariedades y especulación, canalizando fondos

⁸⁸ *Idem*, p. 36

de manera directa y vigilando la corrupción en el manejo de la ayuda nacional e internacional y buscando el diálogo abierto con la fuerzas sociales que tenían propuestas de trabajo de solidaridad y un compromiso con la reconstrucción democrática de la ciudad".⁸⁹

La trágica experiencia de los sismos de 1985 en la Ciudad de México no pudo preverse, pero si poner atención en aspectos que hubieran hecho menos difícil la catástrofe, como los estudios ecológicos. Pero la ciudad fue incrementando su peso por las construcciones de edificios secando su subsuelo, y con la construcción de la obra del drenaje profundo para eliminar las inundaciones se acabaron de secar casi todos los antiguos mantos acuíferos. Pero también hay que mencionar la corrupción de las autoridades en el otorgamiento de licencias de uso del suelo para construcción en las Delegaciones Políticas en el Distrito Federal, así como de los materiales de mala calidad y la falta de previsión de desastres, son factores que sumados a las características sísmicas en la que se ubica la capital del país, influyeron en los efectos que cada año recuerdan los mexicanos. A partir de este año se creó en la Secretaría de Gobernación la Dirección de Protección Civil, instrumentándose en el sector público y privado las medidas de prevención de desastres.

En lo que se refiere a los efectos urbanos en los sismos de 1985 son:

- 5) Justas Demandas de vivienda de damnificados.
- 6) Traslado de considerable número de familias al interior del país.
- 7) La capacidad de organización que demostraron los damnificados permitió modificar las tradicionales y autoritarias relaciones que prevalecen entre las instituciones gubernamentales y la ciudadanía.

⁸⁹ *Idem*, p. 36

- 8) Se dio origen a un proceso de reconstrucción con participación social.
- 9) Mayores espacios de participación a la mujer.
- 10) Una auténtica y espontánea solidaridad entre las diferentes esferas sociales.

Es así como la Ciudad de México transformó su economía y su estructura urbana. Hacia el final del sexenio se aprobó el Plan General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1987-1988, en el cual se planteó controlar y ordenar el crecimiento de la zona metropolitana de la Ciudad de México, formular políticas de descentralización, desconcentración de industrias contaminantes y prohibir nuevos fraccionamientos.

Desde 1985 las organizaciones y movimientos urbanos volvieron a tomar fuerza, con lo que se cumplió el objetivo de la CONAMUP de integrar lo que el Estado dividió. Las diferentes organizaciones que resultaron de 1985 siguen funcionando hasta la actualidad como la de Damnificados de los Sismos de 1985 que funciona de manera independiente. Pero ha sucedido que los líderes que actualmente ocupan puestos públicos no apoyan a quienes fueron sus compañeros de lucha en el pasado. Fue después del sismo de 1985 cuando se habló de la crisis del modelo tradicional de participación política y de necesidad de una cultura política de participación ciudadana. Este despertar de la sociedad se asocio a formas más modernas de vinculación con la administración pública y el Estado.

Es así como no se dejó de avanzar, pues en 1987 fue el momento en que el Movimiento Urbano Popular alcanzó nivel nacional y creó nuevas organizaciones:

1.-La Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata UPREZ, la que surgió desde la experiencia de El Molino en la zona de Iztapalapa y que agrupó a 21 organizaciones populares de la periferia.

2.-Asamblea de Barrios que se inicio en el centro de la ciudad agrupando a la organización: "los sin techo". En 1987 fue el año Internacional de los sin techo.

3.-Los Pueblos y Colonias del Sur de la Ciudad de México, las Comunidades Eclesiales de Base que lograron administrar las tiendas CONASUPO o la Unión de Cooperativas Independientes UCI, acciones de participación innovadora que se registraron en las zonas populares. Estas agrupaciones dieron origen al Frente Metropolitano, el cual al pretender tomar una posición política frente al proceso electoral de 1988, se dividió y provocó la dispersión del movimiento urbano popular. Sus dirigentes se integraron en 1988 al Frente Cárdenista de Reconstrucción Nacional y más tarde, contendieron para ocupar cargos de representación política en la Asamblea de Representantes del D.F., para promover y defender las necesidades de vivienda para trabajadores.

En 1996 las organizaciones populares tuvieron la oportunidad de que sus militantes participaran ante la convocatoria para la elección de Consejeros Ciudadanos, proceso en el cual la ciudadanía no participó con el entusiasmo que se esperaba, pues la sociedad ha tenido desconfianza, y descontento ante las políticas urbano populares y de masas del Estado, las que no representan una respuesta viable a la ciudadanía.

De todo lo expuesto hay que reflexionar de las experiencias de nuestra historia, así como en la de los antiguos griegos que constituye el pilar fundamental para la cultura política occidental, ya que "...el estudio de las ideas políticas es bien práctico y revolucionario, pues si éstas penetran y se expanden en las masas

generan una fuerza vertebral en la lucha social".⁹⁰ Los movimientos urbanos y sus líderes necesariamente se apoyan en las ideas políticas que permiten reflexionar la problemática de la vida cotidiana y organizan acciones que se dirigen a obtener resultados en beneficio de sus seguidores. Por otra parte, también hay que rescatar el sentido patriótico y valorar nuestros símbolos patrios de la Nación.

Hay que recordar que nuestro escudo nacional dio a los aztecas la señal para construir la ciudad de Tenochtitlán y también es necesario imaginar "...la tarea abrumadora que debe haber sido, para las primeras generaciones de mexicanos, adaptar a su servicio ese gran número de islas pequeñas, de bancos de arena y de fango, de pantanos más o menos profundos. Pueblo anfibio en un medio anfibio, los aztecas tuvieron que crear el suelo acumulando lodo sobre las balsas de juncos, ahondar los canales, terraplenar las orillas, construir calzadas y puentes. A medida que aumentaba la población, los problemas urbanos, como los diríamos hoy, se hacían más difíciles de resolver. El hecho de que haya podido surgir y crecer una gran ciudad en tales condiciones, por el esfuerzo de un pueblo sin tierra, es un verdadero milagro del ingenio, de la tenacidad de esos hombres. El orgullo que más tarde mostraron no era injustificado. Del miserable villorrio de chozas dispersas entre los juncos, a la resplandeciente metrópoli del siglo XVI ¡qué camino se ha recorrido! No es de extrañar, pues, que los aztecas sintieran profundamente la grandeza del destino que había hecho de ellos, tan pobres y tan solos, los más ricos y poderosos".⁹¹ Es por esto que los mexicanos debemos defender no solo la ciudad de México sino todas las de la República Mexicana participando en todos los aspectos de la vida. En consecuencia "... la democracia sólo puede funcionar cuando los ciudadanos están de acuerdo con lo fundamental y discrepan en lo accesorio. Reconocer el valor impercedero de nuestros símbolos es defender la unidad no de

⁹⁰ Edmundo González, Liaca. *Las palabras y el poder*. p. 17

⁹¹ Jacques Soustelle. *La vida cotidiana de los aztecas*. p. 24

un partido o un gobernante, sino de la nación, para hacer prosperar más intensamente nuestra capacidad de debate y divergencia".⁹²

⁹² Edmundo González Liaca. *De lo Cotidiano*. p. 45

Actividades principales de la Coordinadora Nacional del

Movimiento Urbano Popular *

- Aglutina al conjunto de los movimientos urbanos. Centraliza las luchas urbanas independientes y les proporciona una alternativa de organización y conducción.
- Organiza encuentros regionales y nacionales.
- Organiza marchas y paros nacionales en apoyo a sectores obreros y campesinos.
- Apoyo en contra de la política de desalojo a inquilinos.
- Apoyo y marchas en contra de aumentos de impuestos.
- Bloqueos y paros al aumento de tarifas de transporte público.
- Organización del Foro Nacional Contra la Represión al Movimiento Urbano Popular
- Encuentro nacional de solidaridad del Movimiento Urbano Popular con la Revolución Salvadoreña.
- Mítines y marchas en contra de funcionarios de las delegaciones Tlalpan y Coyoacán por efectuar desalojos y represión a colonos de zonas populares.
- Plantón de la Asociación de colonos e Inquilinos Independientes y democráticos de san miguel Amantla en la Delegación de Azcapotzalco donde se logra obtener un programa de autoconstrucción y escritura pública de predios.
- Participación en la toma pacífica de la embajada de Honduras junto con otras organizaciones, para protestar contra la intervención del ejército en el Salvador.
- Manifiesto y amparo en contra de la Ley de Hacienda del 31 de diciembre de 1981 para el Distrito Federal.
- Difusión al escrito del Procurador Fiscal del D.F. en el cual se concede a la CONAMUP mantener los impuestos de 1982 durante 1983, sin aplicar las nuevas tasas.
- Reunión de mujeres del Movimiento Urbano Popular MUP en el Valle de México para promover el encuentro de Mujeres de la CONAMUP.
- Marcha contra la intervención Norteamericana en Granada donde participó la CONAMUP regional.
- Organiza el Primer Encuentro Latinoamericano de Pobladores.

* Fuente: Revista de estudios políticos: *El movimiento Urbano Popular*.

C O N C L U S I O N E S

El tema de la participación política sigue siendo un tema de nuestro tiempo, pues al igual que en el pasado las sociedades se han desarrollado en función de sus decisiones políticas, sociales y económicas. El análisis histórico de la democracia ha permitido reflexionar respecto de las formas de convivencia en la antigüedad y retomar valores políticos y sociales que motiven una sensibilización social para el futuro. Por ello, la historia de los antiguos griegos se constituye como el pilar fundamental, a pesar de que la historia de los aztecas tiene importantes aportaciones administrativas y políticas hay que lamentar que la conquista y sometimiento español eliminaron su desarrollo.

El ejercicio de la política en la era moderna y contemporánea resulta ser más conflictivo y controvertido teniendo como causa principal los desmedidos conglomerados urbanos que han propiciado tanto conductas activas como pasivas de los ciudadanos dependiendo de la necesidades o problemas a resolver. Para superar esta situación hay que participar en todos los aspectos de la vida y rescatar el sentido patriótico y valorar nuestros símbolos patrios de la Nación, así como en la antigua Grecia se era comerciante, ciudadano y guerrero para participar y defender la patria.

También es necesario recuperar el valor que representan los partidos políticos, así como el concepto mismo de la política que han desprestigiado políticos mediocres dando una imagen de sucia y traicionera a quien la ejerce. La participación ciudadana permitirá generar líderes capaces y honestos que invadan el campo de la política, actuando a nivel vecinal, es decir, en la comunidad en donde se presenten las necesidades. En este ámbito, la ideología de los diferentes partidos que se presenten en una comunidad deberán respetar y ser tolerantes para quienes sean sus seguidores o se mantengan al margen. La participación política vecinal independiente de los

partidos políticos también es válida, pues se tiene por objetivo mejorar su condición de vida a corto plazo.

Lo contrario sucede adoptando una ideología donde el compromiso partidista es más a largo plazo y los objetivos a resolver de una determinada problemática se hacen efímeros. Aquí hay que mencionar que la efectividad de respuesta a las demandas ciudadanas de líderes de movimientos urbanos ha sido más efectiva cuando no ejercían un cargo de elección popular o como funcionarios públicos. Un ejemplo es la Licenciada Dolores Padierna, quien ocupa actualmente el cargo como titular en la Delegación Cuauhtémoc, ella tiene su antecedente político a partir de los sismos de 1985 con la Unión Popular Nueva Tenochtitlán Norte, donde fue activista y combatió la lucha vecinal ante las autoridades. Al surgir el neocardenismo en 1988 y con sus antecedentes de ayuda a damnificados por los sismos, le permitió continuar su carrera política afiliándose al Partido de la Revolución Democrática, PRD. Sin embargo en la actualidad Dolores Padierna a olvidado su compromiso de lucha social con las organizaciones vecinales, específicamente en el caso de la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre cuyo fundador es Alejandro Varas. Pero no en todos los casos sucede lo mismo y como ejemplos se tiene a:

- María Eugenia López Brun, Subdelegada de Cultura en la delegación Coyoacán e integrante de Mujeres en Lucha por la Democracia.
- ARNE aus den Ruthen, Diputado local por el Partido Acción Nacional y vicepresidente de la Comisión de Población y Desarrollo en la I Asamblea Legislativa.
- Manuel Aguilera Gómez, Presidente del partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal y coordinador de la fracción de ese partido en la I Asamblea Legislativa del D.F.

- Alejandro Ordorica Saavedra, Diputado Federal por el Partido de la Revolución Democrática y Presidente de la Comisión del distrito Federal en la LVII legislatura.
- Elio Villaseñor Gómez, Delegado en Iztapalapa.

La participación política ciudadana rompe el silencio, la marginación e impulsa a aquellos grupos menos poderosos de la sociedad. Esto implica un cambio de actitud desde las escuelas, pues para poder participar en la democracia, los actuales y futuros ciudadanos, deben estar bien educados e informados. Solo así pueden tomar decisiones apropiadas.

Para que funcione la democracia en la sociedad mexicana tanto ciudadanos, funcionarios públicos y políticos deben vigilar lo siguiente:

- Respetar la soberanía popular.
- Libre expresión de las ideas políticas.
- Legítima y eficaz elección de los representantes populares.
- Equilibrio de poderes entre el judicial, ejecutivo y legislativo.
- Un Estado de derecho.
- Tolerancia y diálogo a ciudadanos que se manifiestan al margen de cualquier partido político.

- Acciones coordinadas entre gobierno, ciudadanía y sus organizaciones y los partidos políticos en el proceso de toma de decisiones.

Estos aspectos regularmente se encuentran desarticulados y en situaciones conflictivas, donde no hay una disposición a resolver los problemas pero si una tendencia a la mediatización de las demandas ciudadanas, considerando al ciudadano como una cifra a la que hay que registrar en una estadística, es decir, solo interesa como elector ante las urnas y como contribuyente. Esta situación ha provocado que no surja una cultura política en la ciudadanía que permita comprender mejor la dinámica en el sistema político mexicano así como la importancia que implica la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones en la administración pública mediante un debate civilizado y con plena madurez política teniendo como resultado que:

- La democracia sea auténtica con una espontánea participación ciudadana.
- La participación organizada permita que la democracia sea gobernante por muchos y no gobernada por una minoría
- Surja una cultura política fincada en la participación.
- Toda participación ciudadana organizada aporte lecciones de civismo en contra del autoritarismo.
- Para evitar una participación pasiva que conduzca a la sumisión y al engaño, ésta no debe ser inducida, sino respetar la libre movilidad y organización social.

Con la idea política de la participación ciudadana se vencen vicios en la administración urbana que ha provocado un crecimiento irracional en la Ciudad de México que la han convertido en una vorágine, y reduciendo a los ciudadanos a una masa desarticulada y que ha merecido el calificativo de sociedad de masas, impidiéndole la formación de relaciones de convivencia comunal, pues el crecimiento desordenado de las ciudades impide la práctica generalizada de la participación ciudadana reduciéndola a grupos que se vinculan entre sí mediante la organización y asociación unidos por el valor social de la solidaridad.

Ante estas limitantes, las experiencias vecinales de la problemática del Circuito Interior e Impuesto Predial demostraron que, mediante la acción organizada de los ciudadanos, se motivó y condujo a los ciudadanos a participar en su entorno social y configurar una idea democrática distinta a la representativa, pues desde el origen del D.D.F. hasta la actualidad el estado y la burguesía han sido los promotores del desarrollo urbano sin existir una planeación democrática avalada por la participación ciudadana.

Nuestra ciudad necesita ampliar los espacios para la participación popular y que los administradores públicos cambien su concepción de servicio con disposición al diálogo para adoptar una posición más democrática ante las demandas ciudadanas.

BIBLIOGRAFIA

- ALESIO ROBLES, VITO, *Desfile Sangriento*, Editorial A. del Bosque, México 1936.
- ARISTÓTELES, *La política*, Editorial Porrúa, México, 1962.
- BERNARD SHAW, GEORGE, *Every body's. Political what's what?*, Dodd, Mead Company, New York, 1944.
- BRAVERMAN HARRY, *Trabajo y capital monopolista*, Editorial, Nuestro Tiempo, México, 1975.
- BRUUN GEOFFREY, *La Europa del siglo XIX (1815-1914)*, Breviarios 172, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.
- CASO ANTONIO, *Sociología, Genética y Sistemática*, Secretaria de Educación Pública, México, 1920.
- CARRILLO CASTRO, ALEJANDRO, *La Reforma Administrativa en México*, Ediciones Instituto Nacional de Administración Pública, México, 1978.
- COLE, G.D.H, *Introducción a la Historia Económica*, Fondo de Cultura Económica, México. 1963.
- COLE, G.D.H, *La Organización Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.
- CÓRDOVA ARNALDO, *La Formación del poder político en México*, Editorial Era, 1977.
- ECKARDT, HANS, *Fundamentos de la Política*, Biblioteca Ercilla, Santiago de Chile, 1932.
- ESCURRA, EZEQUIEL, *De las chinampas a la megalópolis*, Fondo de Cultura Económica, Colección ciencia No. 91, México, 1995.
- FRAGA, GABINO, *Derecho Administrativo*, Editorial Porrúa, México, 1978.
- GINER DE LOS RIOS, FRANCISCO, *Filosofía y Sociología. Estudios de Exposición y Crítica*, Editorial Imprenta de julio Cosano, Madrid. 1926.
- GIOVANNI, SARTORI, *Aspectos de la Democracia*, Editorial Dimusa Wiley, México, 1965.
- GONZÁLEZ LLACA, EDMUNDO, *De lo Cotidiano*, Colección Autores de Querétaro No. 8, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Querétaro, 1988.
- GRAMSCI, ANTONIO, *Maquiavelo y Lenin, notas para una teoría política marxista*, Editorial Diógenes, México, 1973

- HELLER, HERMAN, *Teoría del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.
- HENRY, GEORGE, *Problemas Sociales*, Editorial Librería Española, Madrid, 1913.
- HUERTA, FRANCISCO, *Mordaza a la opinión pública*, Editorial Universo, S.A., México, 1982.
- JIMENEZ NIETO, JUAN IGNACIO, *Política y Administración*, Editorial Tecnos, Madrid, 1973
- LANZ DURET, MIGUEL, *Derecho Constitucional Mexicano*, Librería Robledo México. 1953
- LIPSET MARTIN, SEYMOUR, *El Hombre Político*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1960.
- LIST ARZUBIDE, ARMANDO, *Apuntes sobre la Prehistoria de la Revolución*, México. 1958.
- LOPEZ CAMARA, FRANCISCO, *Origen y evolución del liberalismo europeo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1971.
- C.B. MACPHERSON, *La Democracia y su Época*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- MARX, K, *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*, Editorial, Grigalbo 70, No. 27, México, 1975.
- MERINO, MAURICIO, *En busca de la democracia municipales*, Centro de Estudios Internacionales, Colegio de México. 1994
- MONTESQUIEU, *El Espíritu de las Leyes*, Editorial, Porrúa, México, 1970.
- OFFE, CLAU, *Partidos Políticos y nuevos movimientos sociales*, Editorial, Sistema, Madrid. 1988.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *Manual de Administración Pública*, New York, 1976.
- PALACIOS DIAZ DEL, ALEJANDRO, *Democracia a la Fuerza, La soberanía Administrativa*, Editorial, Diana, México, 1977.
- PALENCIA MOYA, MARIO, *Democracia y participación*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1982.

PEREZ ELIAS, ANTONIO, *La Comuna en México*, Conferencia, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1973.

PONCELA SERRANO, *El Pensamiento de Miguel de Unamuno*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

PONCE DE LEON, GRISEL, *Manual de organización y desarrollo para comunidades marginadas de las ciudades*, Editorial Trillas, México, 1985.

POULANTZAS, Nicos, *Poder Político y clases sociales en el Estado capitalista*, Editorial Siglo XXI, México, 1974.

RABASA, EMILIO, *La Constitución y la Dictadura*, Editorial Revista de Revistas, México, 1912.

RAMIREZ SAIZ, JUAN MANUEL, *Carácter y contradicciones de la Ley General de Asentamientos Humanos*, Cuadernos de Investigación Social No. 8 Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México, México, 1983.

REYES HEROLES, FEDERICO, *Política y Administración a Través de la idea de la idea de la Vida*, Serie Praxis # 58. Instituto Nacional de Administración Pública, México, 1980.

ROUSSEAU, JUAN JACOBO, *El Contrato Social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

RUGGIERO, GUIDO DE, *Política y democracia*, Editorial Paidós, Biblioteca del Hombre Contemporáneo, Buenos Aires, 1960.

RUSSELL BERTRAND, *Autoridad e Individuo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1962.

SANCHEZ VAZQUEZ, ADOLFO, *Rousseau en México*, Grijalbo, Colección 70 No. 70, México, 1980.

SCHMIDT SAMUEL, *Democracia Mexicana. La Reforma Política de José López Portillo. ¿Un Nuevo Discurso?* CELA, Serie: Avances de Investigación No. 46. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1978.

S. RADHAKRISHNAN Y P.T., RAJU, *El Concepto del hombre*, Fondo de Cultura Económica, México, 1962.

SOUSTELLE, JAQUES, *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

TINGSTEN HERBERT, *Democracia y Socialismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1963.

TOCQUEVILLE, ALEXIS, *La Democracia en América*, Editorial Guadarrama, Madrid, 1969.

V. DÚRUY, *Historia Universa*, Tomo IV, Madrid, 1908.

VAZQUEZ SEARA, MODESTO, *La Sociedad Democrática*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1979.

WEBER, MAX, *El Político y el Científico*, Editorial En la Red de Jonás, México, 1980.

WILLIAM, JAMES, *La Voluntad de Creer y otros ensayos de filosofía Popular*, Madrid, 1922.

ZICCARDI, ALICIA, *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998.

ARTICULOS Y REVISTAS.

- **ESTADO Y SOCIEDAD EN EL CAPITALISMO TARDIO**, Revista Mexicana de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1980.
- **LA CIUDAD DE MEXICO: HISTORIA, PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS. ADMINISTRACION Y SOCIEDAD**, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Año 4, Núm. 9, junio-diciembre, 1983, U.A.M. México, Iztapalapa. 1983.
- **EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR**, en Estudios Políticos, Vol. 2. 2 jul-sep. Núm. 3, Centro de Estudios Políticos. Facultad de Ciencias Políticas y sociales, UNAM, 1983.
- **LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA Y LAS ESTRUCTURAS SOCIALES Y ECONOMICAS**, UNAM, Deslinde Núm. 104, México, 1976.
- **¿UN CONGRESO PARA QUE?**, GONZALEZ LLACA, EDMUNDO, Serie Deslinde, Núm. 103, UNAM, México, 1979.
- **LAS PALABRAS Y EL PODER**, GONZÁLEZ LLACA ,EDMUNDO, Serie Deslinde, Num. 117, UNAM, México, 1979.
- **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN EL DISTRITO FEDERAL**, Autores varios, Unidad Obrera y Socialista; Frente del Pueblo; Sociedad Nacional de Estudios Regionales, México, 1998.
- Revista Proceso, Director Julio Scherer García. Año 6. No.267 14 de diciembre de 1981
- Revista Proceso, Director Rafael Gutiérrez Castañeda. Semanario de información y análisis, No.1236, 9 de julio de 2000.
- Revista Proceso, Director Rafael Gutiérrez Castañeda. Semanario de información y análisis, No.1226, 30 de abril de 2000.
- El Cotidiano No. 58, "sucesión presidencial", revista de la realidad mexicana actual, Universidad Autónoma Metropolitana, octubre-noviembre 1993.
- El Cotidiano No.65, "el proceso electoral 1994", revista de la realidad mexicana actual, Universidad Autónoma Metropolitana, noviembre 1994
- El Nacional, en Política, Touraine Alain, una nueva era, No. 7 jueves 22 de junio 1989. México.

- Semanario El Día, Briceño Juan. México.
- Revista del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C. Retchkiman Kirk. *La tributación en México*, junio 1985. Vol. XIV No. 153
- Periódico vecinal Voz Pública, Director Francisco Huerta, No. 21 14 de marzo de 1979
- Excelsior. El periódico de la vida nacional, sección metropolitana, 30 junio 1982.
- Excelsior en los estados, 12 de noviembre de 1982.
- El Universal. Grafico. Año LVIII 14 de agosto de 1981
- El Sol de México, 24 de diciembre de 1981.
- Entrevista proporcionada en abril de 2002, por Antonio Salas y José Meza, pertenecientes a la Unión de Vecinos y Damnificados , 19 de septiembre.